Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

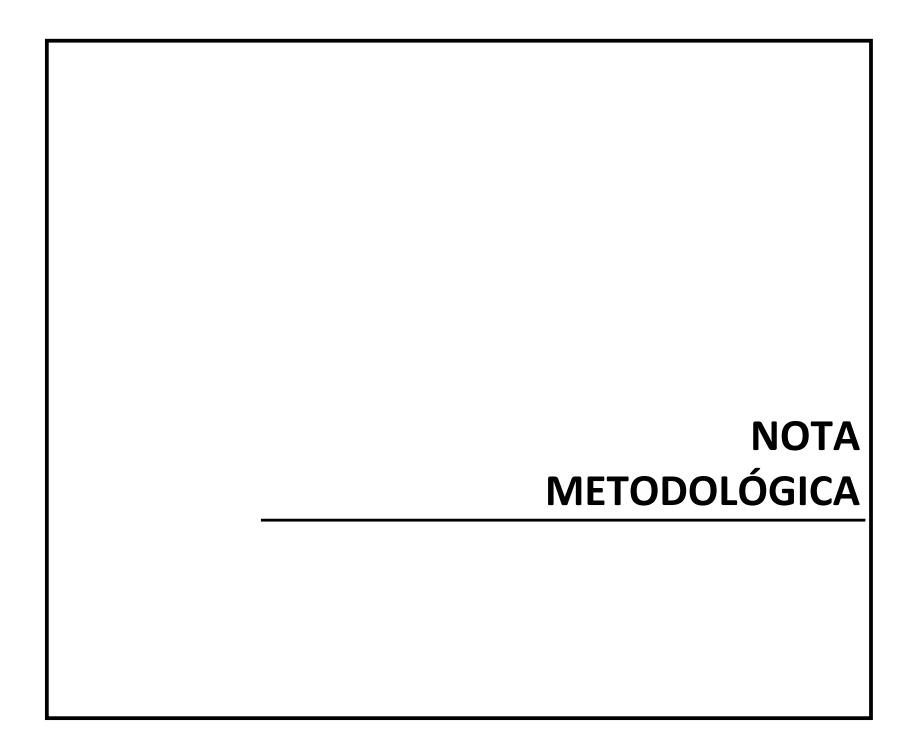


Tomo II Planificación y evaluación Parte II - Información institucional

Inciso 11 - Ministerio de Educación y Cultura

Ejercicio 2019

Nota metodológica	. 3
Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados	. 11
Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores	. 33
Sección 3 - Informes de gestión	- 63



I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por el Área de Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2019 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia, Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso y Principales resultados

Contiene la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Seguidamente se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2019 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. También, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2019 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2019 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Luego se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2019** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2019 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2019 alcanza o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2019 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada una representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2019 (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías

Nota metodológica

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2019, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente al valor que tomaron en 2019 los indicadores con vigencia para ese año. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2019 a través del valor que tomaron los indicadores asociados.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- Objetivos sustantivos: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- Objetivos complementarios: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad.
- Objetivos de gestión interna: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - -nombre del indicador,
 - -fórmula de cálculo,
 - -unidad de medida,
 - -valor 2018 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda "s/i" -sin información-),
 - -meta 2019 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015 y/o modificada las en subsecuentes; en caso de no haber sido definida figura la leyenda "s/i"),
 - -valor y comentario 2019 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda "No informó" en el campo de comentario) y

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2019, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

Nota metodológica

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Sección 3 - Informes de gestión

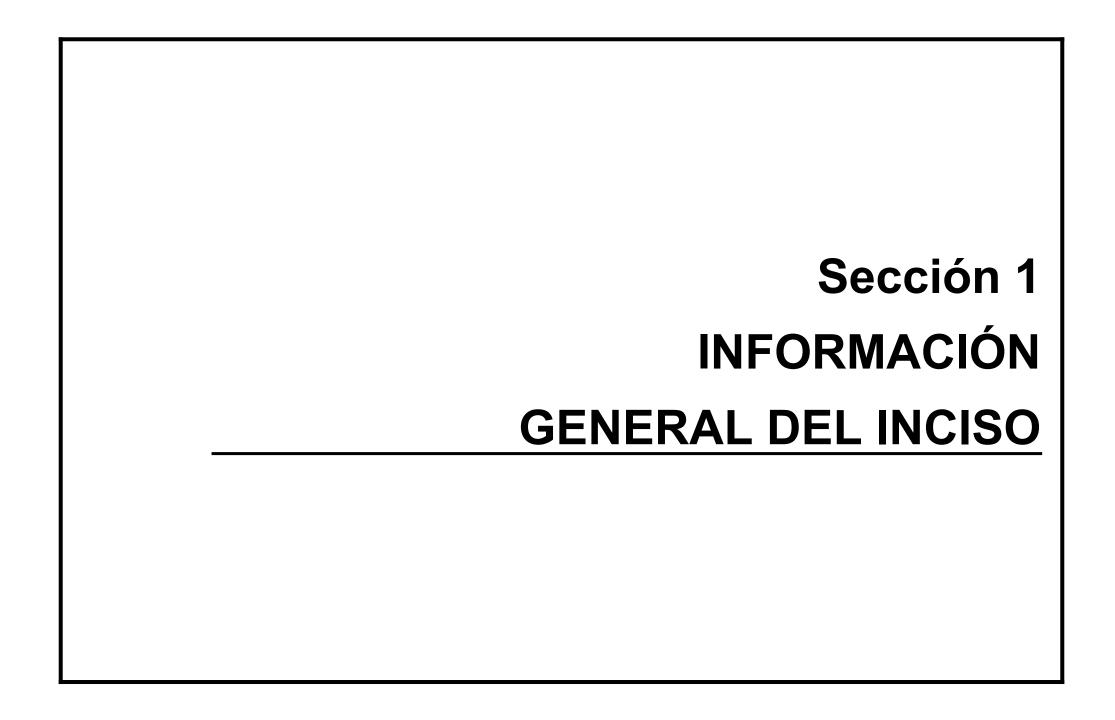
Con el propósito de brindar información del desempeño 2019, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2019: presenta los objetivos vigentes en 2019 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2019: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.





MISIÓN

El Ministerio de Educación y Cultura es el responsable de la coordinación de la educación nacional, de la promoción del desarrollo cultural del país y de la preservación del patrimonio artístico, histórico y cultural de la nación. Con especial énfasis le cabe actuar en busca del fortalecimiento de valores que propendan a la construcción de ciudadanos libres, responsables y solidarios, fomentando la equidad de género y propendiendo a luchar contra toda forma de discriminación. Para ello, le corresponde promover la más fecunda interrelación entre educación y cultura. Le compete también el desarrollo del sistema multimedia de comunicación estatal y de impulsar el acceso digitalizado a la información de toda la población. Asimismo, es responsable de la formulación y coordinación de políticas respecto de la defensa judicial de los intereses del Estado y de asegurar la información necesaria para la correcta aplicación del derecho.

VISIÓN

Un Ministerio integrado internamente, articulado con el resto del Estado a nivel nacional, departamental y local, y con la sociedad nacional, generando sinergias entre todos sus componentes y con los de los otros sistemas interactuantes. Con especial énfasis, una interrelación fecunda entre educación y cultura. Una gestión eficaz, eficiente y participativa, donde las estructuras se flexibilizan en función de las fortalezas y oportunidades para el desarrollo de sus múltiples áreas de trabajo, para cumplir su misión en todo el territorio nacional y en relación dinámica con la región y el mundo

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses públicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional.		001 - Dirección General de Secretaría 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación fundamental	Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la investigación fundamental y su divulgación		004 - Museo Histórico Nacional 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 005 - Dirección Centros MEC 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 016 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional
CULTURA Y DEPORTE	281 - Institucionalidad cultural	Contribuir al desarrollo, a la preservación y a la difusión del acervo cultural de las instituciones culturales públicas y privadas, así como el estímulo de la interacción públicoprivado		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 004 - Museo Histórico Nacional 007 - Archivo General de la Nación 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científicotecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional
EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	Objetivos del Programa: 1.Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2.Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3.Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal		001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Educación 003 - Dirección Nacional de Cultura 005 - Dirección Centros MEC 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
EDUCACIÓN	341 - Calidad de la Educación	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.		002 - Dirección de Educación
EDUCACIÓN	342 - Coordinación de la Educación	Desarrollar políticas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.		001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Educación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		007 - Archivo General de la Nación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas físicas, su estado civil, filiación, hechos vitales, sobre la propiedad de bienes físicos, y sobre derechos personales	Incluye los registros de identificación de las personas físicas, de su estado civil, su filiación, hechos vitales y los referidos a la propiedad de bienes físicos y sobre derechos personales.	018 - Dirección General de Registros 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil

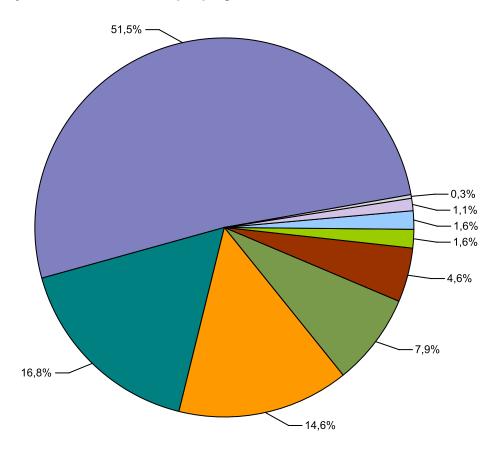
Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura

Rendición de Cuentas 2019

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
TPHBLICOS	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos		001 - Dirección General de Secretaría
PÚBLICOS	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría 007 - Archivo General de la Nación 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 018 - Dirección General de Registros

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2019 del Inciso, por programa



Fuente: SIIF

Programas

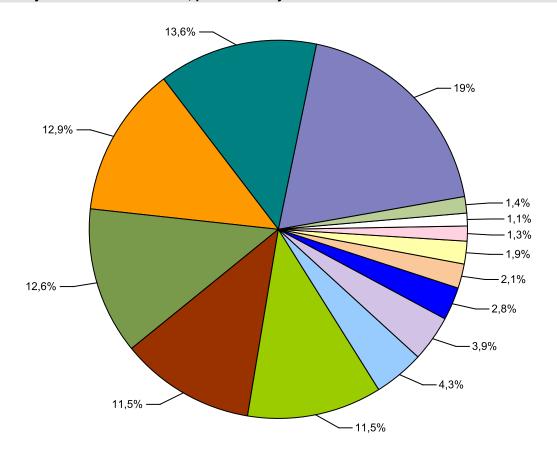
- 280 Bienes y servicios culturales
- 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes
- 340 Acceso a la Educación
- 281 Institucionalidad cultural
 - 240 Investigación fundamental
- 200 Asesoramiento, cooperación y representación
- 342 Coordinación de la Educación
 - 420 Información Oficial y Documentos de interés público
- Otros programas que representan menos del 1%

Ejecución 2019 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática Programa		Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	91.677	66.470	72,5
	Total del AP	91.677	66.470	72,5
3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación fundamental	223.131	193.691	86,8
	Total del AP	223.131	193.691	86,8
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	2.627.649	2.161.112	82,2
	281 - Institucionalidad cultural	375.473	329.222	87,7
	Total del AP	3.003.122	2.490.334	82,9
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	7.363	7.011	95,2
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	1.675	480	28,7
	Total del AP	9.038	7.491	82,9
8 - EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	682.094	614.088	90,0
	341 - Calidad de la Educación	4.225	2.075	49,1
	342 - Coordinación de la Educación	83.127	65.831	79,2
	Total del AP	769.446	681.994	88,6
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	63.065	44.203	70,1
	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	932.389	705.830	75,7
	Total del AP	995.454	750.033	75,3
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	5.655	1.826	32,3
	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	1.680	1.680	100,0
	Total del AP	7.335	3.506	47,8
	Total por Inciso	5.099.203	4.193.519	82,2

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2019 del Inciso, por Unidad Ejecutora



Fuente: SIIF

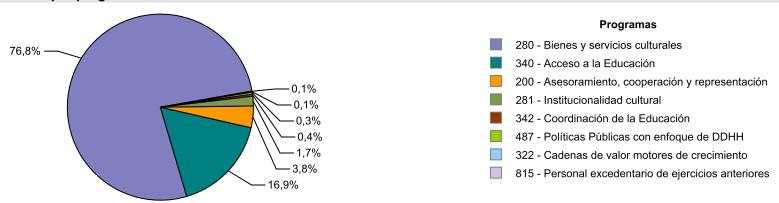
Unidades Ejecutoras

- 016 Servicio Oficial de Difusión Representac
- 003 Dir. Nal. de Cultura
- 018 Dir. Gral. de Registros
- 001 Dir. Gral. de Secretaría
- 002 Dirección de Educación
- 024 Canal 5 Telev. Nal.
- 011 Inst. Clemente Estable
- 011 mot. elemente Estable
- 021 Dir.Gral Registro Estado Civil
- 007 Archivo Gral. de la Nación
- 015 Dir. Gral. Biblioteca Nal.
- 005 Centros MEC
- 008 Com. del Patrimonio Cultural
- 012 Dir. para el Desarrollo de la Ciencia y
- UEs que representan menos del 1%

Ejecución 2019 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

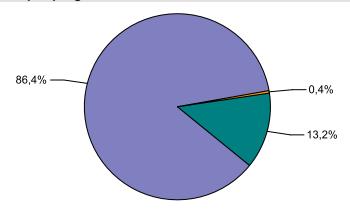
Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	849.750	527.643	62,1
002 - Dirección de Educación	520.129	483.866	93,0
003 - Dirección Nacional de Cultura	604.721	570.770	94,4
004 - Museo Histórico Nacional	24.525	12.205	49,8
005 - Dirección Centros MEC	83.465	81.451	97,6
007 - Archivo General de la Nación	147.735	118.154	80,0
008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación	66.057	53.901	81,6
011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable	200.023	180.705	90,3
012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento	58.203	45.741	78,6
015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional	143.044	87.331	61,1
016 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos	867.560	796.213	91,8
017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno	28.634	22.001	76,8
018 - Dirección General de Registros	720.236	540.758	75,1
020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo	34.493	24.640	71,4
021 - Dirección General del Registro de Estado Civil	212.325	165.244	77,8
024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional	538.303	482.896	89,7
Total por Inciso	5.099.203	4.193.519	82,2

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 002 - Dirección de Educación

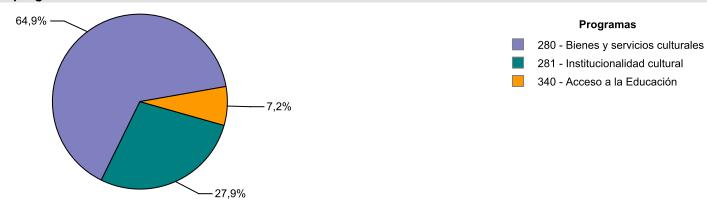


Fuente: SIIF

Programas

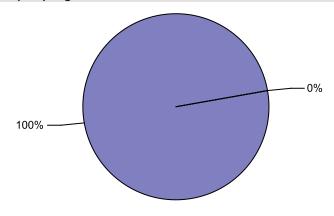
- 340 Acceso a la Educación
- 342 Coordinación de la Educación
 - 341 Calidad de la Educación

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 003 - Dirección Nacional de Cultura



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 004 - Museo Histórico Nacional



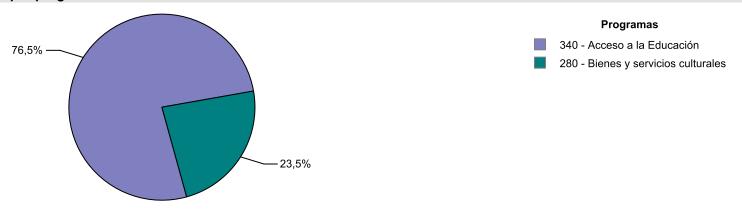
Fuente: SIIF

Programas

281 - Institucionalidad cultural

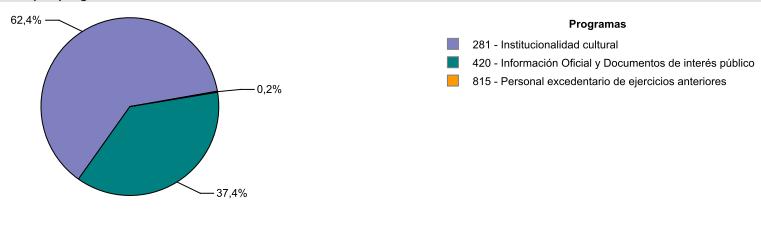
240 - Investigación fundamental

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 005 - Dirección Centros MEC



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 007 - Archivo General de la Nación



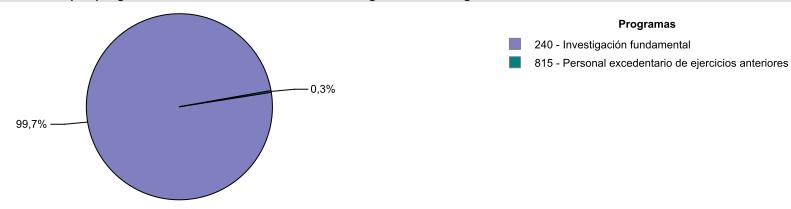
Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación



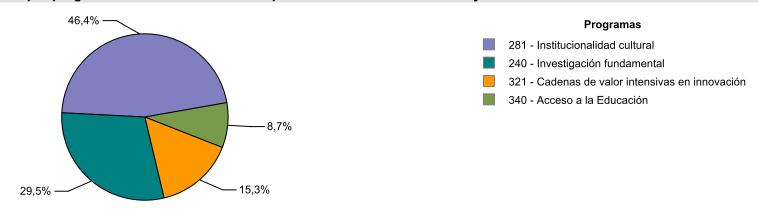
Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable



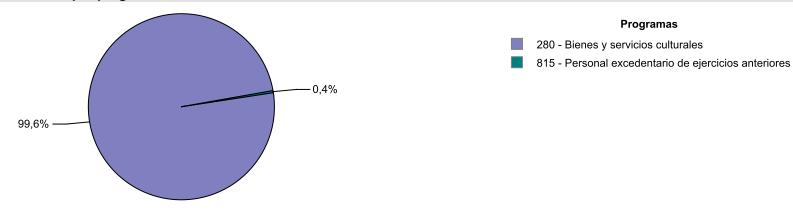
Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento



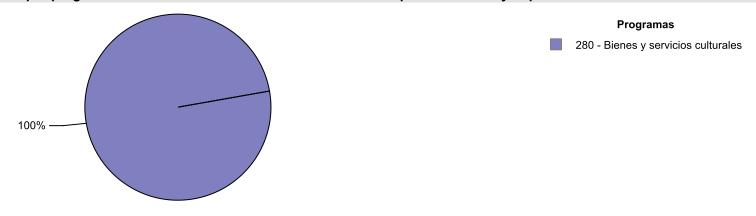
Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional



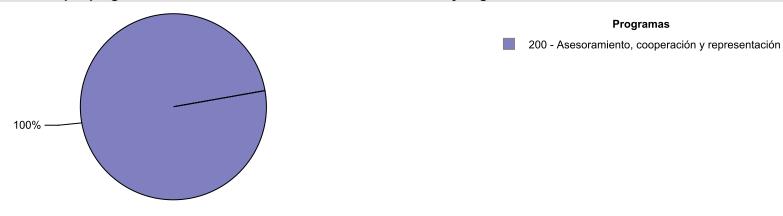
Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 016 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos



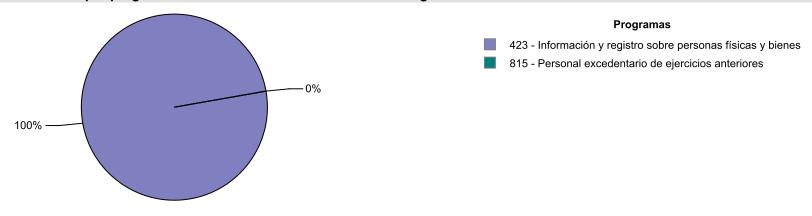
Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno



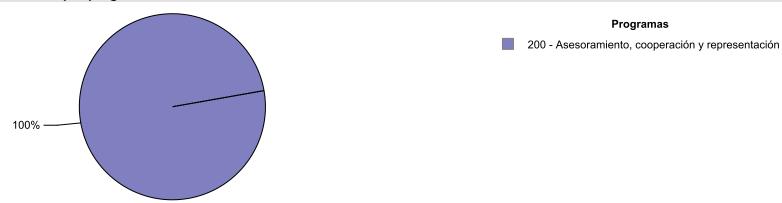
Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 018 - Dirección General de Registros



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo



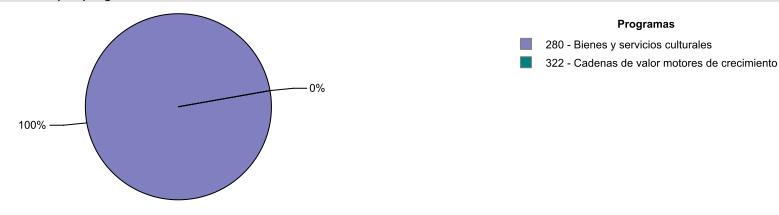
Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2019 por programa de la UE 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional



Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

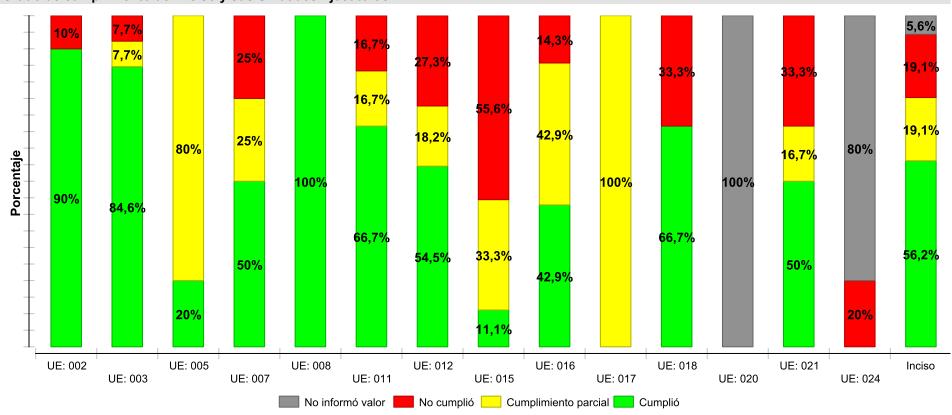
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2019 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2019 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2019 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico





Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 002	Dirección de Educación	9	0	1	0	0
UE: 003	Dirección Nacional de Cultura	11	1	1	1	0
UE: 005	Dirección Centros MEC	1	4	0	0	0
UE: 007	Archivo General de la Nación	2	1	1	0	0
UE: 008	Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación	8	0	0	0	0
UE: 011	Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable	4	1	1	1	0
UE: 012	Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento	6	2	3	2	0
UE: 015	Dirección General de la Biblioteca Nacional	1	3	5	0	0
UE: 016	Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos	3	3	1	0	0
UE: 017	Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno	0	1	0	0	0
UE: 018	Dirección General de Registros	2	0	1	1	0
UE: 020	Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo	0	0	0	0	1
UE: 021	Dirección General del Registro de Estado Civil	3	1	2	0	0
UE: 024	Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional	0	0	1	3	4
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Educación y Cultura	50	17	17	8	5

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2019 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2019, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2019.

Por más información, ver Nota Metodológica.



ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses públicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional.		001 - Dirección General de Secretaría 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación fundamental	Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la investigación fundamental y su divulgación		011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 005 - Dirección Centros MEC 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 016 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional
CULTURA Y DEPORTE	281 - Institucionalidad cultural	Contribuir al desarrollo, a la preservación y a la difusión del acervo cultural de las instituciones culturales públicas y privadas, así como el estímulo de la interacción público-privado		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 007 - Archivo General de la Nación 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científicotecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	Objetivos del Programa: 1.Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2.Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3.Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal		002 - Dirección de Educación 003 - Dirección Nacional de Cultura 005 - Dirección Centros MEC 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
EDUCACIÓN	341 - Calidad de la Educación	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.		002 - Dirección de Educación
EDUCACIÓN	342 - Coordinación de la Educación	Desarrollar políticas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.		002 - Dirección de Educación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		007 - Archivo General de la Nación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas físicas, su estado civil, filiación, hechos vitales, sobre la propiedad de bienes físicos, y sobre derechos personales	Incluye los registros de identificación de las personas físicas, de su estado civil, su filiación, hechos vitales y los referidos a la propiedad de bienes físicos y sobre derechos personales.	018 - Dirección General de Registros 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Contribuir a consolidar la institucionalidad del	Vigancia 2015 a 2010
sistema de justicia	Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país, propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.

UEs que contribuyen

- 1 Dirección General de Secretaría
- 17 Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno
- 20 Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a consolidar la institucionalidad del sistema de justicia

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.

UE 17 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno

Objetivo sustantivo de UE: Dictaminar sobre todos los expedientes que llegan de todos los Ministerios

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Dictaminar sobre todos los expedientes que llegan de todos los Ministerios, y a su vez el reconocimiento y la aprobación de las Personas Jurídicas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019 Comentario 2019		
Cantidad de dictámenes	Cantidad de dictámenes realizados/cantidad de expedientes recibidos *100	Porcentaje	100	96	97	de 1927 expedientes recibidos se informaron 1779 expedientes		

UE 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

Objetivo sustantivo de UE: Adecuación de la infraestructura de la Oficina.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Adecuación de la infraestructura de la Oficina a efectos de lograr la mayor eficiencia posible en el cumplimiento de los cometidos	

Objetivo sustantivo de UE: Dictámenes	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Dictaminar dentro del plazo legal establecido la totalidad de los expedientes recibidos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo	

Descripción: Dictaminar dentro del plazo legal establecido la totalidad de los expedientes recibidos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
l legalmente establecido	Total de dictámenes emitidos dentro del plazo legal dividido total de dictámenes recibidos por cien.	Porcentaje	100	106	100	s/i	

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa 240 Investigación fundamental

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Promover y consolidar la investigación	Vigencia 2015 a 2019
fundamental	J J

Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la investigación fundamental en todas las áreas del conocimiento, consolidando las políticas de desarrollo que propendan a la mejora de las condiciones de producción de conocimiento fundamental.

UEs que contribuyen

- 11 Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable
- 12 Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a la carrera de investigador Vigencia 2015 a 2019 Descripción: Consolidación de un equipo técnico y administrativo de apoyo a la investigación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Número de personal administrativo y	Número de personal administrativo y	Personas	2	6	4	1	

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a la formación de Investigadores

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Apoyo a investigadores en sus etapas de iniciación, formación intermedia y consolidación de su desarrollo de post-grado. Retención en el país de jóvenes investigadores permitiendo su formación y el ejercicio de la investigación a nivel de post-doctorado

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Formación a nivel Grado, Pos-Grado y	Número de estudiantes de grado y pos-	Porconac	35	103	50	40	
Doctorado	grado	Personas	33	103	30	40	

Objetivo sustantivo de UE: Finalización del área edificada Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Finalización del área edificada para destinarla a la instalación de grupos con mayor contenido de investigación y desarrollo en relación con la agroindustria y biomedicina

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Finalización del área edilicia	Finalizó el área= 1 No finalizó el área= 0	Unidades	0	0	s/i	1	

Objetivo sustantivo de UE: Impacto en la producción de conocimiento original Vigencia 2015 a 2019 Descripción: Publicaciones científicas en revistas arbitradas nacionales e internacionales. Capítulos de libros nacionales e internacionales

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Publicaciones científicas en revistas arbitradas nacionales e internacionales	Número total de publicaciones	Unidades	161	146	150	154	

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa 240 Investigación fundamental

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Objetivo sustantivo de UE: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población a través de la comunicación y la difusión de sus actividades de ciencia	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019	
	Número de actividades y visitas realizadas por año.	Unidades	143	209	100	132		

Objetivo sustantivo de UE: Mejoramiento de la proyección institucional a nivel nacional e internacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Convenios de cooperación con instituciones nacionales e internacionales vinculadas a la matriz científico/tecnológica y al sector productivo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Fortalecimiento de la proyección	Número de convenios con						
institucional a nivel nacional e	instituciones nacionales e	Unidades	8	10	10	14	
internacional	internacionales						

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer los programas que se ejecutan en la UE 12	Vigencia 2017 a 2019
Descripción:	·

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa 240 Investigación fundamental

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

ndicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019	
Investigaciones iniciadas en el marco de convenios firmados con Instituciones Terciarias	Sumatoria de Investigaciones iniciadas en el marco de Convenios firmados con Instituciones Terciarias y de Investigación.	Unidades	4	5	5	2		
Centros de Investigación e Interpretación instalados y en funcionamiento.	Sumatoria de Centros de Investigación e Interpretación instalados y en funcionamiento.	Unidades	3	3	4	2		
Interacciones vía web (visitas y consultas registradas en la página web) con OLAM	Sumatoria de interacciones vía web (visitas y consultas registradas en la página web) con el Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM).	Unidades	4,698	4,230	s/i	3,129		
Talleres, Muestras y Conferencias realizadas en el marco del Programa PIAAD	Sumatoria de Talleres, Muestras y Conferencias realizadas en el marco del Programa de Investigación Antropo- Arqueológica y Desarrollo (PIAAD).	Unidades	69	47	62	90		
Visitas de las escuelas al Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM).	Sumatoria de visitas de las escuelas al Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM).	Personas	66	80	65	26		

Programa 280 Bienes y servicios culturales

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Desarrollar democraticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.

UEs que contribuyen

- 1 Dirección General de Secretaría
- 3 Dirección Nacional de Cultura
- 5 Dirección Centros MEC
- 15 Dirección General de la Biblioteca Nacional
- 16 Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos
- 24 Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Desarrollar democraticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales el todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Consolidar programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Consolidar programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural, a través de un conjunto de acciones tales como premiaciones, auspicios y fondos concursables.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Contribuciones y contrataciones de artistas y creadores	Sumatoria de contribuciones otorgadas o contrataciones de artistas, creadores individuales o colectivos artísticos	Unidades	133	190	100	181	
Premios y fondos otorgados	Sumatoria de premios nacionales de literatura, música, artes visuales, ilustración otorgados y de fondos concursables para la cultura, fondos de incentivo, fondos para el desarrollo de infraestructura	Unidades	358	384	300	193	Este indicador bajó respecto al 2018 porque no se realizó el Premio Nacional de Artes Visuales que es de convocatoria bianual pero fundamentalmente porque no hubo convocatoria a los Fondos de Incentivo Cultural

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la cultura como sector de particular desarrollo.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecer la cultura como sector de particular desarrollo reafirmando su gran potencial en términos de aportes al PBI, diversificando y ampliando la matriz productiva del Uruguay.

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
I Internacionalización de obras artisticas	(Q de obras)/ Total de eventos internacionales en que participa Uruguay	Unidades	n/c	13	7	7	

Objetivo sustantivo de UE: Potenciar los Museos.

Descripción: Potenciar los Museos no sólo como espacios de exhibición de acervo sino también como ámbitos de reflexión, investigación y estudio.

ndicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019	
narticinar en actividades didacticas en	Cantidad de asistentes a las actividades didácticas	Personas	16,649	23,948	16,500	26,132		
participar en eventos masivos de los	Cantidad de asistentes a eventos masivos	Personas	36,528	53,474	36,000	38,623		

UE 5 - Dirección Centros MEC

Objetivo sustantivo de UE: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales

Vigencia 2018 a 2019

Descripción: Desarrollar democráticamente la producción y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019	
Actividades realizadas en Centros MEC.	Sumatoria de actividades realizadas en Centros MEC.	Unidades	n/c	1,446	1,500	1,455		
Centros MEC operativos a nivel nacional.	Sumatoria de Centros MEC operativos a nivel nacional.	Unidades	n/c	122	131	122		
Participantes de las actividades de Centros MEC a nivel país.	Sumatoria de participantes de las actividades de Centros MEC a nivel país.	Unidades	n/c	133,020	120,000	105,267		

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Acceso y difusión de conocimiento. Extensión

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Producir exposiciones y muestras del acervo de la BNU; ciclos de conferencias y encuentros temáticos así como Congresos, Seminarios y diferentes eventos de carácter cultural y académico para los todos los sectores de la sociedad. Preparar y ejecutar la conmemoración de diferentes aniversarios de relevancia cultural y patrimonial.

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cumplimiento de actividades	Cantidad de actividades realizadas/ cantidad de actividades programadas	Porcentaje	328	298	250	237	

Objetivo sustantivo de UE: Actualización de Servicios

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Rediseñar las rutinas de funcionamiento aplicadas a la prestación de los servicios. Permitir el acceso a bases de datos y publicaciones electrónicas. Responder a las consultas a distancia. Incrementar el accevo y optimizar el acceso a los usuarios de todo el territorio nacional y del exterior mediante el uso de las nuevas tecnologías.

Incrementar los ingresos en el catálogo en línea para el acceso remoto mediante el procesamiento de las colecciones.

Capacitar al personal técnico y administrativo tanto en la realización de cursos a nivel nacional como promover la participación a nivel internacional. Acceso de todos los ciudadanos a los servicios en forma presencial o a distancia; registro a distancia de obras en Derecho de Autor.

Reanudar el canje con otras instituciones. Canje como modo de adquisición

Reglamentar e implementar la Ley de Bibliotecas Públicas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ej	Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019		
Procesamiento de documentos	Cantidad de documentos procesados	Unidades	5,045	7,946	7,000	5,544	Sólo se completa con datos de Sección Procesos Técnicos- No fueron proporcionados datos de las otras Secciones.		
Servicios a distancia	Cantidad de consultas atendidas	Unidades	n/c	0	6,000	265	Sólo se completa con datos de Sección Procesos Técnicos- No fueron proporcionados datos de las otras Secciones.		

Objetivo sustantivo de UE: Conservación y difusión de conocimiento

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: La Biblioteca Nacional cuenta con un importante acervo documental que consultan investigadores nacionales y extranjeros, especialistas de distintas disciplinas. Se destacan las colecciones de publicaciones seriadas, materiales especiales y primordialmente la colección de autor nacional. Se dispone de una vasta colección de archivos pertenecientes a escritores e intelectuales nacionales en el Archivo Literario. Los profesionales bibliotecólogos, archivólogos, etc., procesan las colecciones y los fondos de archivo que ingresan a la institución con el objetivo de conservarlos y ponerlos a disposición de todos los usuarios. Muchas de las investigaciones producidas por los investigadores de la Biblioteca Nacional son publicadas por la institución.

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019		
Digitalización del acervo y acceso en linea	Cantidad de documentos digitalizados	Unidades	n/c	9,054	7,500	10,191	Sólo se completa con datos de Sección Procesos Técnicos- No fueron proporcionados datos de las otras Secciones.		
Preservacion	Cantidad de documentos preservados	Unidades	n/c	9,319	9,000	,	Sólo se completa con datos de Sección Procesos Técnicos- No fueron proporcionados datos de las otras Secciones.		

Objetivo sustantivo de UE: Recuperación, conservación e incremento del patrimonio histórico cultural

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Recuperación y mantenimiento de las instalaciones del edificio a efectos de lograr la correcta preservación de las colecciones de la Biblioteca Nacional. Mejorar el sistema de ventilación y acondicionamiento térmico.

Establecer un programa integrado de seguridad que contemple el refuerzo de la vigilancia y la colocación de cámaras de seguridad en los lugares pertinentes para asegurar la preservación del rico acervo patrimonial que posee la Biblioteca Nacional.

Mejorar la salvaguarda y custodia de las colecciones; formas y condiciones de depósito de los materiales atendiendo especialmente a los más antiguos, así como materiales únicos. Obtener un espacio complementario para colecciones microfilmadas y duplicados que ingresaron por ley de Depósito Legal.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019	
Intervenciones edilicias	Cantidad de intervenciones edilicias realizadas/cantidad de intervenciones edilicias planificadas	Porcentaje	120	93	100	75		

Objetivo complementario de UE: Servicio de extensión para la primera infancia

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Creación de la sala infantil. Poner a disposición las colecciones de literatura infantil que ingresen a la Biblioteca Nacional a efectos de que las visitas de escolares programadas, como la de todo público infantil, para que puedan hacer uso de las mismas en un espacio adecuado a tales fines. Implementar junto al Plan Ceibal el Centro Piloto de Biblioteca Digital Recreativa Ceibal. Participación de la Biblioteca Nacional en el Plan Nacional de Lectura realizando actividades conjuntas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019		
Incentivación al aprendizaje y el conocimineto	Cantidad de actividades realizadas	Unidades	n/c	32	35	8			
Visitas de escolares	Cantidad de visitas realizadas	Unidades	225	423	400	144			

UE 16 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 16 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos

Objetivo sustantivo de UE: Acceso y Difusión de la cultura a través de la enseñanza de arte lírico, música y danza.

Vigencia 2017 a 2019

Descripción: Promover, a través de las Escuelas de Formación Artística del SODRE, difusión y acceso a la cultura mediante la enseñanza de arte lírico, música y danza.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019		
Alumnos capacitados en Escuelas de Formación Artística	Sumatoria de alumnos capacitados en el año	Personas	443	445	490	429	50 estudiantes de canto lírico, 121 estudiantes de folclore, 71 estudiantes de danza contemporánea, 38 estudiantes de tango y 149 estudiantes de ballet.		

Objetivo sustantivo de UE: Difusión de la cultura con el fin de acercar el mundo de la danza, el arte lírico y la música (...)

Vigencia 2017 a 2019

Descripción: Difusión de la cultura a través de la promoción de actividades que acerquen el mundo de la danza el arte lírico y la música a la población.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019		
Actividades extracurriculares realizadas por Escuelas de Formación Artística	Sumatoria de estas actividades en el año	Unidades	141	183	130	227	156 funciones con 40460 espectadores; 53 talleres abiertos a la comunidad en todo el territorio y 18 talleres internacionales.		
Visitas guiadas al Auditorio Nacional Dra. Adela Reta	Sumatoria de visitas guiadas en el año	Unidades	183	215	190	264	En el año 2019 se incorporó una nueva modalidad de visitas guiadas: "visitas turísticas". Se realizaron 78 visitas turísticas en el año 2019.		
Visitas guiadas con concierto didáctico del Conjunto de Música de Cámara	Sumatoria de visitas guiadas con concierto del Conjunto de Música de Cámara en el año	Unidades	26	24	35	25			

Objetivo sustantivo de UE: Difusión de la cultura mediante la producción de espectáculos de alto nivel (...)Vigencia 2017 a 2019Descripción: Difusión de la cultura mediante la producción de espectáculos de alto nivel por parte de la Institución.

Difusión de la cultura y el arte mediante la búsqueda de la excelencia artística, generando espectáculos propios de alto nivel accesibles a toda la población.

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 16 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019		
Espectáculos realizados, producción propia	Sumatoria de espectáculos producción propia	Unidades	61	51	70	68	BNS: 6; OSSODRE: 20; ÓPERA: 1; OJS: 7; CNS: 7; CORO DE NIÑOS: 5; CMC: 22		
Espectadores en espectáculos de producción propia	Sumatoria de personas que asisten a los espectáculos de producción propia	Personas	173,923	190,280	190,000	188,692	BNS: 117654; OSSODRE: 31626; ÓPERA: 5979; OJS: 10987; CNS: 12407; CORO DE NIÑOS: 6902; CMC: 3137		

Objetivo sustantivo de UE: Proveer a la ciudadanía de producciones artísticas y de valor cultural mediante la proyección (...)

Vigencia 2017 a 2019

Descripción: Proveer a la ciudadanía de producciones artísticas y de valor cultural mediante la proyección de cinematografía.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019		
	Sumatoria de películas proyectadas en						Temporada de Cine Nacional		
Temporada de Cine y Cine Arte	el año en la Sala Microcine del	Unidades	82	101	90	96	y Latinoamericano: 41 títulos;		
	Auditorio Nelly Goitiño						Cine Arte: 55 títulos.		

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Ampliar el alcance de los contenidos audiovisuales nacionales por parte de la ciudadanía (...)

Vigencia 2017 a 2019

Descripción: Ampliar el alcance de los contenidos audiovisuales nacionales por parte de la ciudadanía a través de acciones que profundicen el vínculo de los Medios Públicos y los contenidos audiovisuales con las audiencias.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora Nombre Fórmula de cálculo U. de medida **Valor 2017 Valor 2018** Meta 2019 Valor 2019 Comentario 2019 Porcentaje de variación de población Población que accede a contenidos que accede a contenidos mediante Porcentaje 57 65 70 s/i mediante medios públicos medios públicos Cantidad de horas de programación de Programación de contenido informativo 16,644 s/i 981 contenido informativo

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la institucionalidad y capacidades de las organizaciones ()	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Fortalecer la institucionalidad y capacidades de las organizaciones orientadas al desarrollo y fomento del audiovisual nacional	

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019		
Cobertura de los medios públicos	Porcentaje de variación de población que accede a medios públicos	Porcentaje	60	65	70	s/i			
Digitalización de los medios públicos	% de avance en la digitalizacion de medios públicos nacionales	Porcentaje	30		s/i	80			

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Proteger y promover el desarrollo e los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural	Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecimiento de las actividades artísticas, culturales, de información, comunicación e interacción con la sociedad, con miras a impulsar el desarrollo y la integración social, cultural e informativa de la población en su conjunto.

UEs que contribuyen

- 1 Dirección General de Secretaría
- 3 Dirección Nacional de Cultura
- 15 Dirección General de la Biblioteca Nacional
- 24 Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Promover una Política de Cooperación Internacional

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: La Dirección Nacional de Cooperación Internacional y Proyectos del MEC promoverá una política de cooperación internacional sostenida en el tiempo, articulada con la estrategia nacional a través de todos sus actores, en ciencia y tecnología, educación, cultura, derechos humanos, medios de comunicación públicos, registros y fiscalías.

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Promover los derechos culturales de toda la población.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Promover los derechos culturales de toda la población a través de la plena participación de personas y colectivos en el disfrute, producción y distribución de los bienes y servicios culturales.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019		
Oportunidad de los ciudadanos de participar en circulación de bienes culturales en territorio	Cantidad de actividades de circulación	Unidades	217	222	215	295			
I Laca de precencia ferritorial de la LINIC	(Q de dispositivos territoriales/ P población)*1000	Porcentaje	n/c	0.01	s/i	14			

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Relaciones interinstitucionales e internacionales

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecer las relaciones con otras UE del MEC que tienen similares características e intereses así como instituciones públicas o privadas a través de convenios de colaboración e intercambio

Incorporar el acervo digital a repositorios reconocidos como la Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano

Fortalecer las relaciones con Bibliotecas Nacionales a través de ABINIA (Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica).

Tramitar el ingreso a la IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecólogos).

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019	
Fortalecimiento de redes institucionales	Cantidad de acuerdos realizados	Unidades	6	12	25	7		

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de la producción local de contenidos audiovisuales (...)

Vigencia 2017 a 2019

Descripción: Desarrollo de la producción local de contenidos audiovisuales: televisivos, radiales y cinematográficos

Indicadores del objetivo de Unidad E	ndicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019			
% Programación nacional en medios públicos	Horas de producción nacional programada en radios y televisión nacional/horas de programación totales.	Unidades	57	80	80	s/i				
Horas de producción nacional para medios públicos nacionales	Horas de producción nacional de radio y televisión que se producen para los medios públicos nacionales	Unidades	31,536		s/i	4,827				
Premios obtenidos	Cantidad de premios obtenidos	Unidades	s/i	0	6	0	los premios corresponden al ICAU que no pertenece más a esta UE.			
Programación repetida en medios públicos	Porcentaje de programación repetida en medios públicos. Horas de programación repetida/horas de programación total	Porcentaje	30	30	20	s/i				

Programa 281 Institucionalidad cultural

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Estrategias de prevención y promoción

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Contribuir al desarrollo, la preservación y la difusión del acervo cultural, artísitico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas, estimulando la interacción público-privado.

UEs que contribuyen

- 3 Dirección Nacional de Cultura
- 7 Archivo General de la Nación
- 8 Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar un sistema de Evaluación y Monitoreo de las políticas culturales nacionales.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Desarrollar un sistema de Evaluación y Monitoreo de las políticas culturales nacionales para asegurar la correcta implementación de las políticas llevadas a cabo.

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la institucionalidad cultural.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecer la institucionalidad cultural vinculada a la difusión y promoción del acervo artístico-cultural uruguayo, la ampliación de públicos y la consolidación de sus acciones, estimulando la capacitación e investigación.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora Nombre Fórmula de cálculo U. de medida **Valor 2017 Valor 2018** Meta 2019 Valor 2019 Comentario 2019 Oportunidad de las Instituciones Q de apoyos 71 60 75 culturales de contar con apoyos para Unidades n/c su fortalecimiento

UE 7 - Archivo General de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Preservación del Patrimonio Documental.Vigencia 2015 a 2019Descripción: Preservación del Patrimonio Documental.Vigencia 2015 a 2019

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019		
Recuperacion Edilicia	Metros cuadrados recuperados	Metro cuadrado	300	90	100	100	Obras de mantenimiento y reparacion techos Sede Convencion.		

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

conservación y restauración de esos bienes

Objetivo sustantivo de UE: Diversidad e Integración cultural

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Impulsar la investigación, intercambio y difusión sobre los bienes que integran el patrimonio cultural y fomentar iniciativas que creen un mejor entendimiento entre los pueblos sobre

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019		
Participaciones en encuentros	Participaciones en encuentros	Unidadaa	6	6	6	6			
internacionales por año	internacionales por año	Unidades	٥	٥	٥١	Ü			

Objetivo sustantivo de UE: Inserción en Planes de Desarrollo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Formular acuerdos con diversas instituciones a efectos de involucrar el patrimonio en planes de desarrollo	

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019		
Cantidad de acuerdos interinstitucionales por año	Número de acuerdos	Unidades	3	4	5	5			

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Preservar y difundir el acervo culturalVigencia 2015 a 2019Descripción: Preservar y difundir el acervo cultural, artístico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas.

UEs que contribuyen

- 1 Dirección General de Secretaría
- 3 Dirección Nacional de Cultura
- 8 Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación
- 12 Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Preservar y difundir el acervo cultural	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Preservar y difundir el acervo cultural y artístico.	

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Gestionar, conservar, salvaguardar y difundir el acervo patrimonial cultural.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Gestionar, conservar, salvaguardar y difundir el acervo patrimonial cultural tangible e intangible en cuanto a la repr	esentación simbólica de la identidad de diferentes grupos culturales.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019		
Difusión del Patrimonio tangible registrado en la plataforma Cultura en línea	Cantidad de espacios físicos (museos, salas, espacops. Teatros, cines, centros culturales de base comunitaria, etc) dedicados a las artes y la cultura registrados en la plataforma Cultura el línea	Unidades	1,400	1,554	1,500	1,584			
Instituciones museísticas cuyas colecciones se encuentran digitalizadas en la plataforma	(Q de museos con colecciones digitalizadas en la plataforma Mestiza/ Total potencial de museos a registrarse)*100	Porcentaje	24.8	27	27	28			

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Objetivo de gestión interna de UE: Capacitación

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Lograr la capacitación general de funcionarios interesados en diversas áreas del conocimiento, a efectos de optimizar la gestión patrimonial

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora										
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019			
Cantidad de funcionarios capacitados anualmente	Funcionarios capacitados	Personas	7	8	6	6				

Objetivo sustantivo de UE: Difundir y Educar	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Asegurar la difusión amplia y completa de los bienes patrimoniales y de las acciones tendientes a su preservación y puesta en valor	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019		
Actividades de difusión por año	Cantidad de actividades de difusión realizadas en el año	Unidades	6	10	8	8			

Objetivo sustantivo de UE: Gestión y Desarrollo Descripción: Emplear los instrumentos legales, técnicos y la infraestructura adecuada tendiente al logro de la valorización y difusión del patrimonio cultural, en vinculación con los planes de desarrollo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora									
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019		
Convenios anuales	Cantidad de convenios realizados	Unidades	3	5	3	3			

Objetivo de gestión interna de UE: Inventarios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Registrar y ordenar toda la información patrimonial en bases de datos electrónicos a efectos de facilitar el conocimiento por el público del acervo	patrimonial del país

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Inventarios actualizados por año	Cantidad de inventarios actualizados	Unidades	4	3	3	4	

Objetivo sustantivo de UE: Restaurar	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar y ejecutar acciones de recuperación y puesta en valor de bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Bienes patrimoniales restaurados por	Cantidad de bienes patrimoniales	Unidades	2	4	2	1	
año	restaurados por año	Unidades	اد	4	ી	4	

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Salvaguardia	Vigencia 2015 a 2019
	4.040

Descripción: Velar por el correcto mantenimiento y estado de conservación de los bienes patrimoniales de acuerdo a las previsiones establecidas en la Ley 14.040 y normas concordantes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Adquisiciones de bienes patrimoniales	Cantidad de adquisiciones de bienes patrimoniales	Unidades	15	6	4	6	

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Objetivo sustantivo de UE: Crear Programas y Proyectos de apoyo al desarrollo y difusión de la ciencia y el conocimiento	Vigencia 2017 a 2019
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Participantes en la jornada de reconocimiento a la ciencia	Sumatoria de participantes en la jornada de reconocimiento a la ciencia	Personas	1,237	1,000	800	800	
Proyectos financiados por el Fondo Carlos Vaz Ferreira de Apoyo a la Investigación en Ciencias	Sumatoria de Proyectos financiados por el Fondo Carlos Vaz Ferreira de Apoyo a la Investigación en Ciencias, (FVF).	Unidades	20	37	30	28	
Proyectos presentados y evaluados en el llamado al Premio LÓreal Por las Mujeres en la Ciencia.	Sumatoria de Proyectos presentados y evaluados en el llamado al Premio LÓreal. Por las Mujeres en la Ciencia.	Unidades	16	13	16	15	
Sociedades Científicas en formación y registradas en el marco del instrumento APESc.	Sumatoria de Sociedades Científicas en formación y registradas en el marco del instrumento APESc.	Unidades	5	3	5	6	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Elaborar un plan estratégico en ciencia,
tecnología e innovación y ejecutar acciones relacionadas

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación que contribuya a crear las condiciones para que el conocimiento y la innovación se vuelvan instrumentos primordiales del desarrollo económico y social, aumentando significativamente la inversión social en actividades innovadoras. Ejecutar a través de sus Unidades Ejecutoras actividades y acciones relacionadas con el mismo.

UEs que contribuyen

- 11 Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable
- 12 Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a la investigación y la producción a traves de servicios brindados por plataformas tecnológica

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Servicios altamente especializados ofrecidos por la institución a la sociedad

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Lofrecidos por la institución a la	Número total de servicios realizados por año	Unidades	1,495	1,834	230	2,493	

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

 Objetivo sustantivo de UE: Promover y desarrollar la cooperación internacional estatal
 Vigencia 2017 a 2019

 Descripción: Promover y desarrollar la cooperación internacional estatal para la innovación, la ciencia y la tecnología.
 Vigencia 2017 a 2019

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Investigadores uruguayos que participan en Proyectos CYTED.	Sumatoria de investigadores uruguayos que participan en Proyectos CYTED.	Personas	154	220	164	269	
Participantes en el marco de CABBIO	Sumatoria de participantes en el marco de CABBIO	Personas	73	100	70	70	
Reuniones RECYT con participación uruguaya.	Sumatoria de reuniones RECYT con participación uruguaya.	Unidades	1	4	s/i	2	

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fomento e Incentivo a la creación, coproducci distribución, exhibición de obras cinematográficas	Vigencia 2015 a 2019
---	----------------------

Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Mejorar e implementar iniciativas para potenciar su desarrollo. Promoción de la producción de contenidos para la televisión nacional.

UEs que contribuyen

1 - Dirección General de Secretaría

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Fomento e Incentivo a la creación, coproducción, distribución, exhibición de obras cinematográficas	Vigencia 2015 a 2019			
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional. Mejorar e implementar iniciativas para potenciar su desarrollo.				

Programa 340 Acceso a la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Desarrollar políticas que permitan: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primer infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria. 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal.

- UEs que contribuyen

 2 Dirección de Educación
- 3 Dirección Nacional de Cultura
- 5 Dirección Centros MEC
- 12 Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

UE 2 - Dirección de Educación

Objetivo sustantivo de UE: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Se trata de fomentar el acceso a la educación en la primera infancia, así como a la educación formal y no formal en las formas y la manera que esté al alcance del Ministerio. Al mismo tiempo, en lo referente a la primera infancia, se establecen políticas, se coordinan las mismas y se ejerce la función de rectoría y contralor de centros de educación infantil privados. En materia de educación no formal, se ejecutan directamente diferentes políticas educativas dirigidas a diversas poblaciones específicas, procurando estimular la consecución del sistema formal y/o la inserción laboral.

ndicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de Clubes de Ciencias	Sumatoria de la cantidad de personas que participan de los Clubes de Ciencias a nivel nacional	Unidades	888	888	740	1,015	son 1.015 clubes de ciencias en 154 localidades del Pais.
Participación de personas jóvenes y adultos en programas de educación no formal	Cantidad jóvenes y adultos en programas de educación no formal en contextos de conflicto con la ley penal y en comunidad	Unidades	1,750	1,700	1,700	1,700	son 850 personas por semestre.
Personas que participan de programas de educación no formal para adolescentes y jóvenes	Cantidad de personas que participan de programas de educación no formal para adolescentes y jóvenes	Unidades	4,500	4,683	3,300	3,300	

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Democratizar el acceso a la educación artística no formal.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Democratizar el acceso a la educación artística no formal, generando espacios de participación y creación.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Desarrollo de talleres de educación artística no formal	Sumatoria de talleres de formación artística realizados	Unidades	106	183	100	100	
1	Cantidad de asistentes a talleres de educación artística no formal	Personas	1,743	3,453	1,700	2,550	

Programa 340 Acceso a la Educación

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar y promover actividades de inclusión social.

Descripción: Desarrollar y promover actividades de inclusión social en el ámbito de educación no formal, articulando con el sistema educativo formal.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Participación de poblaciones en	Cantidad de asistentes a talleres de	Unidades	n/o	9,490	6,500	10,335	
situación de vulnerabilidad social	inclusión social	Unidades	n/c	9,490	0,500	10,333	

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer el estímulo a la formación y creación artística.

Descripción: Fortalecer el estímulo a la formación y creación artística para promover el desarrollo de los derechos culturales.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Oportunidades de formación y creación artística	Q de becas de formación y creación otorgadas	Unidades	47	53	66	54	

UE 5 - Dirección Centros MEC

Objetivo sustantivo de UE: Actividades educativas

Vigencia 2018 a 2019

Descripción: Crear espacios para el desarrollo de actividades educativas de participación social y de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, promoviendo y orientando el uso y la creación de las tecnologías.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora Valor 2019 Comentario 2019 Nombre Fórmula de cálculo U. de medida **Valor 2017** Valor 2018 Meta 2019 Participantes del programa Expo Sumatoria de participantes del Unidades n/c 33,000 33,000 25,000 programa Expo educa. educa.

Objetivo sustantivo de UE: Disminuir la brecha digital

Descripción: Contribuir al logro de una mayor comprensión social de la ciencia, la tecnología y la innovación y una mejor apreciación del impacto que las mismas tienen sobre la actividad

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora Fórmula de cálculo Valor 2019 Comentario 2019 Nombre U. de medida Valor 2017 **Valor 2018** Meta 2019 Sumatoria de participantes de los Participantes de los talleres de talleres de alfabetización digital a nivel Unidades 4,000 n/c 5,805 6,677 alfabetización digital a nivel país. país.

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

cotidiana y la calidad de vida de los ciudadanos.

Programa 340 Acceso a la Educación

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.

Objetivo sustantivo de UE: Estimular la investigación temprana	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Estimular la investigación temprana	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Apoyo a Olimpíadas Científicas	Cantidad de Olimpíadas Científicas apoyadas por año.	Unidades	3	4	4	4	

Programa 341 Calidad de la Educación

educación formal.

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Calidad de la educación en la primera infancia,	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
de la educación formal y de la educación no formal	Vigoriola 2010 a 2010	2 - Dirección de Educación
Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas	Z Biloodon de Eddodolon	
en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizajes y la calidad de las propuesta		

UE 2 - Dirección de Educación

Objetivo sustantivo de UE: Calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: A partir de las funciones de rectoría, contralor, coordinación o ejecución se buscará la mejora constante de la calidad educativa, adecuándola a la	as poblaciones que se atienden,
procurando que las poblaciones objetivo obtengan aprendizajes pertinentes y relevantes.	

Programa 341 Calidad de la Educación

UE 2 - Dirección de Educación

ndicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019	
CEIP supervisados	Cantidad de CEIP supervisados	Unidades	620	781	600	733		
Evaluaciones a Instituciones terciarias privadas y a sus carreras	Cantidad de evaluaciones a Instituciones terciarias privadas y a sus carreras/cantidad de nuevas carreras en el año N	Porcentaje	100	100	100		Evaluó 17 carreras (de las cuales 15 carreras fueron aprobadas, 1 denegada y 1 aún en estudio) y 2 instituciones (2 nuevas sedes fueron habilitadas).	
Propuestas de continuidad educativa para jóvenes y adolescentes (con CES y UTU) en los CECAP	Cantidad de jóvenes y adolescentes que asisten a propuestas de continuidad educativa	Unidades	n/c	1,300	1,300	840	La demora en las adecuaciones edilicias a los CECAP para que pudieran funcionar en doble turno afectó la cantidad de grupos que efectivamente pudieron crearse en esta modalidad de culminación de educación media.	

Programa 342 Coordinación de la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Coordinación de la educación	Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.

UEs	que	contr	<u>ibu</u>	yen

2 - Dirección de Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Objetivo sustantivo de UE: Coordinación de la educación

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Según las competencias, funciones y los cometidos que establece la Ley, se realizarán diversas acciones, puntuales y permanentes, para articular y coordinar con los diferentes actores de la educación, organismos públicos, organizaciones privadas y la sociedad civil.

Programa 342 Coordinación de la Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Encuentros de las Comisiones Departamentales de Educación	Cantidad de Encuentros de las Comisiones Departamentales de Educación realizados	Unidades	230	250	228	228	Encuentros nacionales y regionales, reuniones ordinarias y extraordinarias
Participación de niños/as de 0 a 5 años en Ferias de Experiencias Artísticas para la primera infanci	Cantidad de niños/as de 0 a 5 años en Ferias de Experiencias Artísticas para la primera infancia	Unidades	n/c	6,818	3,500	6,578	Actividad Educativa y Cultural dirigida a la primera infancia, articulada con CEIP, INAU, plan CAIF y Centros Educativos Privados. Se realizaron ferias en 3 localidades: Artigas, Rio Negro y Lavalleja.
Porcentaje de consultas y pedidos atendidos por la DIE provenientes de distintos organismos	Razón entre la cantidad de consultas y pedidos atendidos sobre la cantidad de respuestas a las mismas X 100	Porcentaje	n/c	100	100	100	54 consultas y pedidos a los que se le dio respuesta provenientes de organismos públicos y privados, universidades e institutos de investigación, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales.
Prcentaje de relevamientos censales elaborados por la DIE sobre el total de los comprometidos	Razón entre la cantidad de relevamientos censales realizados sobre el total de los comprometidos X 100	Porcentaje	n/c	100	100	100	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana	Vigencia 2015 a 2019				
Description Books in such discourse to information of the industrial data and the industrial and the industr					

Descripción: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana, brindando un adecuado acceso a los archivos y propendiendo a la difusión de los contenidos de interés público.

UEs que contribuyen

7 - Archivo General de la Nación

UE 7 - Archivo General de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
consultas atendidas en Sala	Control de formulario de ingreso a Sala	Unidades	10,561	11,332	4,000	3,655	Se mantiene el nivel de consultas anual
Consultas por correo electronico	cantidad de mails registrados	Unidades	1,329	1,739	3,500	1,710	se refiere a consultas de personas via correo electronico, en el pais y desde el exterior.
Visitas al sitio web	Cantidad registradas de visitas en el sistema web	Unidades	50,000	60,000	12,000	60,000	el exterior. Se informa numero estimado de visitas.

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Registrar, gestionar y proteger información	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
sobre bienes y personas		18 - Dirección General de Registros
Descripción: Registrar, gestionar y proteger información sobre bienes y personas, con mira iurídica.	21 - Dirección General del Registro de Estado Civil	

UE 18 - Dirección General de Registros

Objetivo sustantivo de UE: Brindar la información registral en forma descentralizada.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Favorecer el acceso a la información desde cualquier punto del país.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
l Asientos registrales digitalizados	Asientos registrales digitalizados/total asientos existentes	Porcentaje	90	95	55	97	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

UE 18 - Dirección General de Registros

Objetivo sustantivo de UE: Calidad de atención al público mejorada.

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fortalecer la imagen de la Institución con personal calificado para la atención del mismo, brindándole la información y formación necesaria.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Consultas recibidas	Cantidad de consultas recibidas por el call center	Unidades	n/c		s/i	s/i	

Objetivo sustantivo de UE: Proceso de inscripción e información registral optimizado Vigencia 2015 a 2019 Descripción: Reorganización del proceso de inscripción e información, asegurando la eficiencia y eficacia del sistema registral, sosteniendo la seguridad jurídica de las contrataciones.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Tiempo promedio de procesos	Tiempo promedio de procesos	Día	6	7	5	7	

Objetivo sustantivo de UE: Volcado histórico de los asientos registrales de bienes muebles e inmuebles en su totalidad.	Vigencia 2015 a 2019			
Descripción: Aumentar cuantitativa y cualitativamente la cantidad de la información agregada digitalmente a la base de datos.				

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Asientos volcados	Cantidad de asientos volcados/ cantidad de asientos existentes	Porcentaje	90	90	95	99	

UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Objetivo sustantivo de UE: Brindar un adecuado acceso y difusión de archivos de interés público Descripción: Brindar un adecuado acceso y difusión de archivos de interés público. Registrar los actos y hechos jurídicos que crean y/o modifican el Estado Civil de las personas en partidas de estado civil, y disponibilizar al público en general la información que resulte de ese registro a través de la expedición de testimonios o certificados de esas partidas.

Objetivo sustantivo de UE: Cumplir con los protocolos de calidad de atención al público y con la normativa vigente	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Cumplir con los protocolos de calidad de atención al público y con la normativa vigente	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

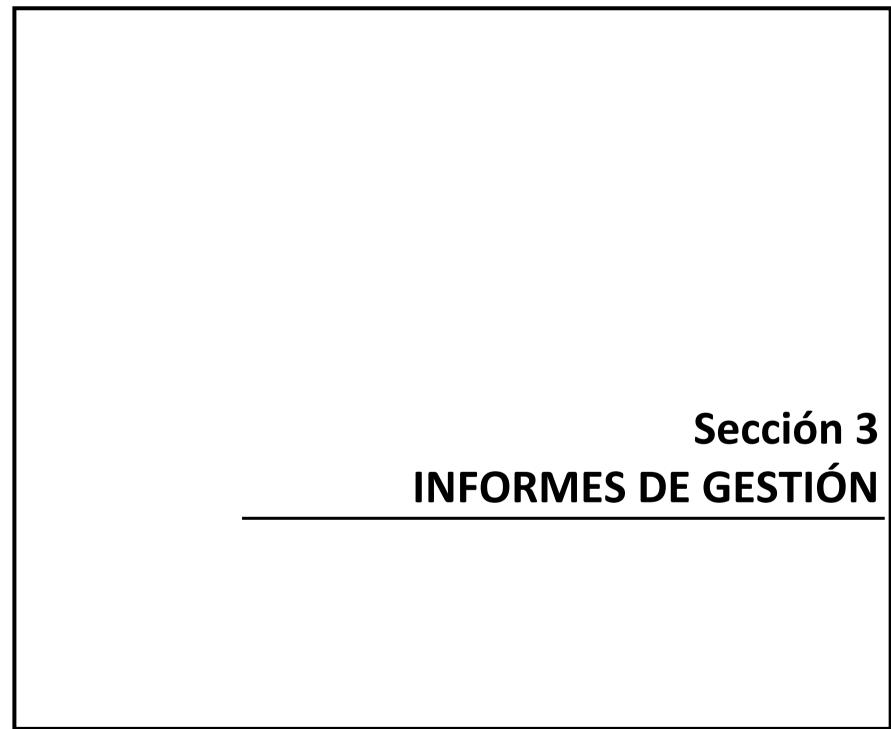
Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019	
Expansión del sistema de registro digital SGREC	Cantidad de zonas geográficas a la que se expandió el SGREC	Unidades	5	1	1	1	Se instaló SGREC en Oficina Las Piedras	
Inspeccionar las actas	Sumatoria de actas inspeccionadas	Unidades	26,400	1,980	3,000	393	El desvío con respecto a lo estimado, se debe a la reducción de viáticos.	
Porcentaje trámites atendidos bajo nueva normativa	(Partidas tramitadas bajo la nueva normativa/Partidas solicitadas en el año)*100	Unidades	50	63	70	54		

Objetivo sustantivo de UE: Custodiar y conservar información ciudadana	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Custodiar y conservar información ciudadana	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora								
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019	
Adquirir libros matrices	Sumatoria de adquisiciones	Unidades	2,030	1,960	2,000	1,220		
Encuadernar actas moviles	Encuadernaciones	Unidades	600	520	500	506		
Reencuadernar libros matrices	Sumatoria de reencuadernaciones	Unidades	1,200	500	1,000	736		



INFORME DE GESTION 2019

INC11- Ministerio de Educación y Cultura

Misión

El Ministerio de Educación y Cultura es el responsable de la coordinación de la educación nacional, de la promoción del desarrollo cultural del país y de la preservación del patrimonio artístico, histórico y cultural de la nación. Con especial énfasis le cabe actuar en busca del fortalecimiento de valores que propendan a la construcción de ciudadanos libres, responsables y solidarios, fomentando la equidad de género y propendiendo a luchar contra toda forma de discriminación. Para ello, le corresponde promover la más fecunda interrelación entre educación y cultura. Le compete también el desarrollo del sistema multimedia de comunicación estatal y de impulsar el acceso digitalizado a la información de toda la población. Asimismo, es responsable de la formulación y coordinación de políticas respecto de la defensa judicial de los intereses del Estado y de asegurar la información necesaria para la correcta aplicación del derecho.

Fuente: SPE

Desempeño del año 2019

Área Programática: Administración de Justicia

Programa: 200 Asesoramiento, Cooperación y Representación

<u>Nombre</u>: Asesorar, cooperar y representar los intereses públicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional.

<u>Descripción</u>: Fortalecer la prestación del servicio de justicia en todo el país, propendiendo a su articulación y coordinación; formular y coordinar políticas respecto de la defensa de los intereses públicos.

Logros Las Fiscalías de Gobierno emitieron 1779 dictámenes. Dicha unidad ejecutora dictamina, preceptivamente, en los recursos de anulación contra resoluciones dictadas por servicios descentralizados; interviene, preceptivamente, en recursos jerárquicos, interpuestos contra actos dictados por órganos desconcentrados del Poder Ejecutivo; también le corresponde dictaminar en trámites de aprobación o reforma de estatutos de Asociaciones Civiles y Fundaciones, en destituciones de funcionarios públicos y consultas remitidas por otros organismos.

Cooperación Jurídica Internacional. Se desarrolló un Software específico para el registro electrónico de trámites de la Autoridad Central.

Se gestionaron casos de Restitución Internacional de Menores desde el Uruguay hacia el extranjero y desde el extranjero hacia Uruguay, y solicitudes de pensiones alimenticias. Se negociaron tres tratados con la República Popular China sobre Cooperación Penal Internacional, Traslado de Personas Condenadas y Cooperación Jurídica Internacional en materia Civil y del "Tratado Relativo a la Transmisión Electrónica de Solicitudes de Cooperación Jurídica Internacional entre Autoridades Centrales y su Reglamento de Financiación" con países iberoamericanos.

Se participó de la Comisión de Trabajo para la elaboración de la Guía de Buenas Prácticas de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado.

En relación a Asociaciones Civiles y Fundaciones, se sustanciaron 483 expedientes por denuncias, reformas, renovaciones y aprobaciones de Estatutos. Se tramitó el levantamiento de 124 suspensiones de personerías jurídicas en el Censo de Asociaciones Civiles.

Se incorporaron al Registro Único de Juicios del Estado (RUJE) los juicios llevados por todos los Incisos de la Administración Central. Se realizaron, conjuntamente con el PFGP del MEF, dos instancias de capacitación en el

uso y manejo del sistema del Registro. Al 31 de diciembre de 2019 había 8205 juicios del Estado cargados en el Registro.

Aspectos Pendientes Se deberá reforzar el rol de la Dirección de Asuntos Constitucionales. Legales y Registrales como instancia articuladora de las funciones de las diversas Unidades y dependencias vinculadas a la administración de justicia y servicios conexos.

Completar la implementación del RUJE como instrumento para la mejor gestión de la defensa judicial del Estado.

Área Programática: Ciencia, Tecnología e Innovación

Programa 240 - Investigación Fundamental y Divulgación:

<u>Nombre:</u> Promover y consolidar la investigación fundamental y su divulgación.

<u>Descripción</u>: Contribuir al fortalecimiento de la investigación fundamental en todas las áreas del conocimiento, consolidando las políticas de desarrollo que propendan a la mejora de las condiciones de producción de conocimiento fundamental y su divulgación.

Logros El Observatorio Astronómico Los Molinos (de la UE 012) realizó el acondicionamiento de sus instalaciones a fin de mejorar sus posibilidades de funcionamiento incluyendo obras de infraestructura menores y puesta a punto de su equipamiento.

Se recibieron 26 instituciones con 934 visitantes, de los cuales 798 fueron niños de 1º a 6º.de escuela.

Se cuenta con una web en la que se suben noticias y material didáctico la que tuvo en el año, 3,129 visitas.

Se firmó un convenio con Facultad de Ciencias, que está en proceso de ejecución de forma de dotar al Observatorio de mayor rigor académico.

En relación al Programa de Investigación Arqueo – Antropológico y Desarrollo (PIAAD), se desarrollaron actividades de investigación, salidas de campo, divulgación y coorganización de encuentros, entre otros.

El equipo técnico que trabajan en patrimonio arqueológico de la región costera del Departamento de Colonia, logró la aprobación de un proyecto dentro del Fondo María Viñas (ANII), el que está siendo ejecutado en territorio.

En relación al IIBCE, se destaca una serie de eventos de divulgación y difusión entre los cuales se incluye la serie de videos "Mundo Inquieto", disponible en el portal Mi Espacio de Plan Ceibal y en TNU; la: 3ra. Edición de "Los niños que cuentan ciencia"; la edición de "El Microscopio mágico: explorando micro mundos"; y la historieta didáctica, "Bacterias: la historia más pequeña jamás contada", la que obtuvo diversos premios a nivel nacional e internacional.

Con respecto a la generación de conocimiento científico original, los investigadores del IIBCE generaron un total de 115 publicaciones científicas en revistas arbitradas internacionales, 10 publicaciones en revistas arbitradas nacionales, 16 capítulos de libros y se participó en la edición de un libro.

Se continuó con una intensa agenda de formación de jóvenes investigadores en las áreas de las ciencias biológicas con calidad de cursos y postgrados.

En cuanto al Museo de Historia Natural, se inauguró una nueva ala del Museo de Historia Natural.

Aspectos Pendientes Se deberán revisar los objetivos, competencias y programas a ejecutar por la Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento, en coordinación con los principales actores del Sistema Científico, Tecnológico y de Innovación en el país.

Área Programática: Cultura y Deporte

Programa: 280 - Bienes y Servicios Culturales

<u>Nombre</u>: Democratizar el acceso y la producción de bienes y servicios culturales.

Proteger y promover el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.

<u>Descripción:</u> Desarrollar, democráticamente, la producción y disfrute de bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural.

Fortalecer las actividades artísticas, culturales, de información, comunicación e interacción con la sociedad, con miras a impulsar el desarrollo y la integración social, cultural e informativa de la población en su conjunto.

Logros Potenciar los Museos no sólo como espacios de exhibición de acervo sino también como ámbitos de reflexión, investigación y estudio.

En el marco de los Museos de la DNC, se llevaron adelante 102 exposiciones, destacándose la Exposición Picasso en Uruguay, que permitió contar con parte del acervo de la obra del pintor y que tuvo lugar del 29 de marzo al 29 de junio en el Museo Nacional de Artes Visuales.

Asimismo, se otorgaron 59 premios y 134 proyectos resultaron ganadores de Fondos.

Se participó de la 5ª edición del Parlamento Juvenil del Mercosur y se firmaron Memorandos de entendimiento con Finlandia, Irán y China.

Aspectos Pendientes En el año 2019 no hubo convocatoria de los Fondos de Incentivo Cultural, por lo que deberá instrumentarse una nueva convocatoria. Por otra parte, se deberá fortalecer una mejor articulación de las actividades de los museos por medio del Sistema Nacional de Museos.

Programa: 281 - Institucionalidad Cultural

Nombre: Estrategias de prevención y promoción

Preservar y difundir el acervo cultural

<u>Descripción:</u> Contribuir al desarrollo, la preservación y la difusión del acervo cultural, artístico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas, estimulando la interacción público-privado.

Preservar y difundir el acervo cultural, artístico, histórico, natural y antropológico de las instituciones públicas y privadas.

Logros La Dirección Nacional de Cultura promovió el fortalecimiento de diversas instituciones culturales a través de distintos apoyos económicos. Se contabilizaron 74 apoyos entre convenios y contribuciones económicas brindadas.

A su vez se cuenta con la plataforma web "Cultura en Línea" que permite registrar y georreferenciar los espacios desde donde desarrollan su accionar artístico-cultural. A fines de 2019 esta plataforma cuenta con 1584 espacios registrados.

Se implementó un "Registro de agentes culturales de la Diáspora uruguaya", con el fin de registrar y geo-referenciar a los agentes culturales uruguayos en diversos campos artísticos, así como también de expertos en áreas tales como ciencia, investigación y desarrollo que residen en el exterior.

Por su parte, se cuenta con una plataforma digital de colecciones museológicas que incluye 62 museos con sus colecciones digitalizadas logrando un correlato virtual que permite la preservación de estos acervos.

En pos de fortalecer las identidades que componen la variedad de fiestas uruguayas, se apoyaron 51 fiestas.

Se cumplió con brindar servicios de calidad a la Administración, a la Academia y a los usuarios, lo cual se refleja en que:

- Se atendieron 1.135 usuarios en la sede de Convención.
- Se atendieron 2.336 usuarios en la sede de Archivo Judicial.
- Se atendieron 184 solicitudes de información (documentos procedentes del MDN, en el marco de las leyes de reparaciones (Números 17.449, 18.033 y 18.596) y otras (Leyes 18.331 y 18.381).
- Se atendieron 1.710 consultas vía correo electrónico.
- Sitio Web: 60.000 visitas (cantidad estimada).
- Facebook (página institucional): 1.863 seguidores.

Asimismo, se brindaron directrices para la gestión documental integrada, en particular al: Ministerio de Turismo, Intendencia de Montevideo – CDF, Intendencia de Tacuarembó, Intendencia de Colonia (Archivo Regional), AGESIC, Unidad de Acceso a la Información Pública, Universidad de la República (AGU, FIC, EUM, FHCE).

Se produjeron ediciones referentes a la "Legislación archivística uruguaya (2007-2019)", "El adiós a los grandes maestros." de Juan E. Pivel Devoto y la Historia en América en las décadas definitorias (1930-1950)", de Tomás Sansón Corbo y Libros de Autores Clásicos Uruguayos, volúmenes: 210-213.

El Inventario de Patrimonio Inmaterial y el Expediente de candidatura de la obra del Ing. Dieste fueron los principales objetivos de la Comisión de Patrimonio Nacional. Para ello se apoyó la concurrencia a diversos cursos de Patrimonio Inmaterial, tanto presencial como virtual y se capacitaron funcionarios en procedimientos para accesibilidad universal en monumentos históricos.

Se continuó con el Registro General de Propiedad Estatal de Obras de Arte.

Se clasificó el material documental que se localizó en el Taller de Restauración en espacios funcionales al archivo. Se culminó la realización del Avance del Inventario Nacional de Patrimonio Inmaterial y se dio testimonio mediante una publicación.

A fin de velar por el correcto mantenimiento y estado de conservación de los bienes patrimoniales de acuerdo a las previsiones establecidas en la Ley 14040 y normas concordantes, se asistió con apoyo técnico y de recursos económicos al Castillo Idiarte Borda, a la Casa de Oribe, sede de la CPCN, a la Intendencia de Tacuarembó y se refaccionó la propiedad Montero Bustamante.

Dentro del programa "Inventario Nacional de Patrimonio Inmaterial" se ha trabajado en conjunto con los departamentos de Canelones, Paysandú, Flores, Florida y con Sociedades nativistas entre otros, definiendo elementos de patrimonio inmaterial, el conocimiento de sus portadores y el registro de sus actividades. Se entregó en la UNESCO el Expediente de Candidatura para ser Patrimonio de la Humanidad de "La obra del Ing. Eladio Dieste: Iglesia de Atlántida".

Se continuó trabajando con UNESCO cumpliendo con el acuerdo 2018-2019 de modo de involucrar el patrimonio cultural en los planes de desarrollo de Colonia, Rio Negro, con el Congreso de Intendentes con los 19 departamentos.

En lo que respecta al "Día del Patrimonio" durante 2019 el lema propuesto a la ciudadanía fue "La música del Uruguay – 100 años de Amalia de la Vega" con una convocatoria record. En los dos días se desarrollaron alrededor de 1000 actividades organizadas por más de 400 instituciones.

Asimismo, se realizaron acciones de recuperación y puesta en valor de bienes inmuebles administrados.

Dentro de las actividades del Observatorio Astronómico Los Molinos se realizaron visitas didácticas dirigidas a Enseñanza Primaria y Secundaria, observación de eventos astronómicos y eclipses para público en general, jornadas observacionales en coordinación con el Planetario Municipal y

con Facultad de Ciencias, actividades en el marco del día del Patrimonio y Olimpíadas de Astronomía.

Durante el año 2019 se desarrollaron actividades de investigación, salidas de campo, divulgación y coorganización de diversos encuentros.

Aspectos Pendientes En el caso de la Dirección Nacional de Cultura se observa, en todos los rubros, un gasto superior a los ingresos formalmente destinados por presupuesto para funcionamiento e inversión, recurriendo anualmente a partidas extra presupuestales para desarrollar y sostener programas. Deberá trabajarse en la sustentabilidad de la Dirección y sus diferentes programas.

Área Programática: Desarrollo Productivo

Programa: 321 - Cadenas de Valor Intensivas en Innovación

Nombre: Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación y ejecutar acciones relacionadas.

<u>Descripción</u> Elaborar un plan estratégico en ciencia, tecnología e innovación que contribuya a crear las condiciones para que el conocimiento y la innovación se vuelvan instrumentos primordiales del desarrollo económico y social, aumentando significativamente la inversión social en actividades innovadoras. Ejecutar a través de sus Unidades Ejecutoras actividades y acciones relacionadas con el mismo.

Logros Se desarrollan actividades específicas en las unidades ejecutoras conexas entre las que se destaca la realización, por parte del IIBCE, de 2.493 prestaciones de servicios a través de las plataformas tecnológicas de la Institución y de actividades particulares de distintos laboratorios.

En lo que hace a la cooperación internacional, se avanzó en la firma del Memorándum de entendimiento para incorporar formalmente a Uruguay al Centro Argentino Brasileño de Tecnología (CABBIO).

También se continuó con la promoción de intercambios académicos.

Aspectos Pendientes Se encuentra pendiente la realización del plan estratégico al que hace referencia el objetivo, el que deberá ser trabajo en conjunto con los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Programa: 322 - Cadenas de Valor Motores de Crecimiento

<u>Nombre</u>: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial den cadenas de valor consideradas motores de crecimiento.

Fomento e Incentivo a la creación, coproducción, distribución, exhibición de obras cinematográficas

<u>Descripción:</u> Contribuir al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional.

Mejorar e implementar iniciativas para potenciar su desarrollo.

Promoción de la producción de contenidos para la televisión nacional.

Logros Se deberá trabajar en una mejor coordinación de las tareas del Instituto del Cine y el Audiovisual (ICAU) con la Dirección Nacional de Cultura.

Programa: 340 - Acceso A La Educación

<u>Nombre</u>: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal

<u>Descripción</u>: Desarrollar políticas que permitan:

1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad.

- 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria.
- 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal.

Logros Se concretaron nuevos formatos institucionales y se aprobó normativa que permite avanzar en los procesos de acceso de todos los niños, adolescentes y jóvenes a los espacios educativos.

Se articuló con CETP/CECAP, trabajando en 17 propuestas educativas del Programa Redescubrir (CETP) para fortalecer la trayectoria educativa de jóvenes hacia la educación formal, que permite a los estudiantes cursar Ciclo Básico de Educación Media.

Se articuló con CES/CECAP: 12 propuestas educativas para culminar Ciclo Básico en Educación Media.

Se avanzó con el despliegue del Sistema de Gestión de información que es compatible con los que utiliza ANEP y permite el registro y seguimiento de las trayectorias y actividad académica de los estudiantes.

Se logró el reconocimiento de la carrera de Danza (de las escuelas de formación artística del SODRE), permitiendo a sus estudiantes acceder a una titulación reconocida en el sistema educativo formal.

Se incrementaron las capacitaciones sobre educación intercultural.

Se concretó cooperación con la Organización Internacional de las Migraciones a través de la coordinación de instancias de formación y participación interinstitucional.

Se elaboró la Guía para el Ingreso de Migrantes al Sistema Educativo en consulta con el SNEP.

En cuanto a la educación para jóvenes y adultos se ha articulado con la Dirección Sectorial de Jóvenes y Adultos de CODICEN, INR, UDELAR e INISA.

Se ha participado en la Mesa Interinstitucional de educación de personas en conflicto con la ley penal.

Se han realizado capacitaciones para los educadores que trabajan con personas en situación de privación de libertad, en coordinación con CEFOPEN.

En cooperación con la embajada de EEUU, se realizó una semana de actividades de formación en emprendedurismo.

BECAS

Se otorgaron 4.263 becas de apoyo económico por un monto total de \$90.373.212.

Se otorgaron 11 becas Carlos Quijano para estudios de posgrado y maestrías por un total de \$993.000.

Todos los estudiantes de educación no formal, de los CECAP, reciben, una transferencia monetaria mensual.

CULTURA CIENTÍFICA:

Las diferentes acciones desarrolladas impactaron en 100.182 docentes, estudiantes e integrantes de la comunidad: Semana de la Ciencia y la Tecnología, Talleres ABP, Congresos y Ferias de Clubes de Ciencia, Campamentos Científicos, Concursos Temáticos, Jornadas Científicas

Aspectos Pendientes Revisión de los criterios contemplados en los convenios y búsqueda de estandarización de los acuerdos educativos con otras instituciones, (Intendencias y Organizaciones de la Sociedad Civil), dado que, para su funcionamiento, presentan alta dependencia presupuestal del MEC.

Es necesario asegurar el impacto en las trayectorias educativas de los jóvenes a través de estas instituciones e incrementar el vínculo con el mundo del trabajo a los efectos de mejorar la educación en su conjunto.

Evaluación de impacto de las becas para la educación otorgadas por este Ministerio.

Ampliar la oferta educativa en base al reconocimiento de titulaciones.

Nombre: Fortalecer el estímulo a la formación y creación artística.

<u>Descripción:</u> Fortalecer el estímulo a la formación y creación artística para promover el desarrollo de los derechos culturales

Logros Se realizó una nueva edición del Fondo de Estímulo a la Formación y Creación Artística (FEFCA).

Se otorgaron 54 becas a artistas nacionales por valor de \$9.860.000 (36 de ellas corresponden a las becas de Formación Eduardo Víctor Haedo y 18 a las becas a la Creación Justino Zavala Muniz).

Los jurados evaluaron a 235 postulantes dentro de las seis categorías concursables: Artes Visuales; Audiovisual; Danza; Letras; Música; Teatro, Artes circenses y Títeres.

Dentro de los 54 premiados, 31 fueron mujeres y 23 hombres.

Aspectos Pendientes La sustentabilidad de los fondos requiere un reordenamiento financiero, así como mejorar el sistema de rendición de cuentas de los fondos asignados.

Nombre: Democratizar el acceso a la educación artística no formal.

<u>Descripción</u>: Democratizar el acceso a la educación artística no formal, generando espacios de participación y creación.

Logros Se realizaron 100 talleres de formación artística en los cuales participaron más de 2500 personas. La mayor cantidad de talleres es brindado por el INAE, seguido de Urbano Centro Cultural y el Instituto de Artes Visuales.

Aspectos Pendientes No se identifican aspectos pendientes en relación a los objetivos.

Nombre: Desarrollar y promover actividades de inclusión social.

<u>Descripción</u>: Desarrollar y promover actividades de inclusión social en el ámbito de educación no formal, articulando con el sistema educativo formal.

Logros Se desarrollaron actividades fundamentalmente por las Usinas Culturales, Fábricas de Cultura, Urbano Centro Cultural, el área de Producción de la Dirección Nacional de Cultura y el programa Puntos de Cultura. Participaron más de 10.000 personas en actividades destinadas a la inclusión social y se realizaron más de 700 actividades en coordinación con el SNEP. En menor número, también fueron realizadas por las áreas artísticas.

Nombre: Estimular la investigación temprana.

Descripción: Estimular la investigación temprana.

Logros 1.- Programa de Movilidad. Se efectuaron dos convocatorias y se seleccionaron 83 investigadores que participaron como expositores en eventos científicos en Méjico, Costa Rica, Cuba y Panamá.

- 2.- Fondo Vaz Ferreira (FVF). Se efectuó un nuevo llamado y se seleccionaron 28 proyectos con un apoyo, máximo, de \$ 300.000 a ejecutar en un plazo de dos años. Paralelamente, se continuó con la ejecución de los proyectos seleccionados en los años 2017 y 2018.
- 3.- Apoyo a Pequeñas Sociedades Científicas (APESc). Se atendieron 6 grupos interesados en el instrumento, inscribiéndose 2 Asociaciones Civiles y encontrándose 4 en trámite de inscripción.
- 4.- Reconocimiento MEC a la Ciencia y los investigadores. Se otorgaron 61 reconocimientos que abarcaron olimpíadas internacionales, reconocimiento a las mejores tesis de maestría y doctorado y a científicos consolidados en diversas áreas del conocimiento. Se contó con la participación de unas 800 personas que asistieron al evento. Realizado en el auditorio Vaz Ferreira.

5.- Premio L'Oreal – UNESCO: POR LAS MUJERES EN LA CIENCIA. Se recibieron 15 postulaciones, resultando ganador la Dra. Mónica Sans con el proyecto "Filogeografía de cromosomas Y para la comprensión del origen y relaciones de los indígenas del Uruguay y sus descendientes"

Aspectos pendientes Se deberá trabajar en mayor coordinación con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) para asegurar un impacto significativo de las acciones desarrolladas.

Programa: 341 - Calidad de la Educación

<u>Nombre</u>: Calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal.

Descripción: Desarrollar políticas educativas para:

- 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia.
- 2. Mejorar los niveles de aprendizajes y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal.
- 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.

Logros En relación a primera infancia,

Se logró mejorar la modalidad de registro de información inherente a los sistemas que hacen a la educación en la primera infancia gestionados por el MEC.

Se desarrolló un Sistema Informático de Gestión de Información sobre los Centros de Primera Infancia Supervisados por el MEC, a implementarse en 2020.

En base al documento conjunto con INAU, SNIC y ANEP, que reúne indicadores de calidad para Centros de Educación y Cuidados para la PI de 0 a 3 años, se realizaron numerosas actividades de formación y trabajo con los centros públicos y privados.

Se dio respuesta a la totalidad de solicitudes presentadas y se realizaron visitas por cierre, denuncias, apertura, renovación y seguimiento.

A partir de la articulación con instituciones públicas y privadas que trabajan en la educación para la Primera Infancia se ha comenzado a ejecutar las Ferias de Experiencias Artísticas y Culturales con el objetivo de alcanzar la participación de más de 4.500 niños, durante el 2019 recorrieron las distintas localidades de los departamentos Artigas, Río Negro, Lavalleja y Montevideo.

Se conformó un grupo de trabajo interinstitucional que reúne a todas las instituciones, que producen, enseñan y difunden ciencia:

En relación a la calidad en educación formal a nivel de educación se llevaron adelante las siguientes acciones:

Educación Policial y Militar: Se instaló el Grupo Asesor de Educación Policial que evaluó y propuso el reconocimiento de 4 carreras.

Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP): la carrera "Técnico en Gestión Pública" fue reconocida por Resolución Ministerial 1269/018.

Se reconocieron como de nivel terciario carreras de la Escuela de Formación del SODRE.

Grupo de trabajo de acreditación en la educación Terciaria (MEC, UTEC, ANEP): En el marco de la Cooperación Sur-Sur entre Uruguay y Colombia se instala este grupo de trabajo que busca mapear e intercambiar experiencias sobre procesos de acreditación en la educación terciaria.

Se elaboró el Decreto de reconocimiento de las carreras terciarias ofrecidas.

El Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada evaluó 17 carreras y 2 instituciones, de las cuales 15 carreras fueron aprobadas, 1 denegada, 1 aún en estudio y 2 nuevas sedes habilitadas).

Se registraron 3.710 títulos universitarios.

Sistema Nacional Integrado de Cuidados y Escuelas Habilitadas de enfermería: a) Se consolidó la normativa para las instituciones de formación habilitadas; b) Se conformó la Oficina para Instituciones habilitadas por el MEC para el SNIC; y c) Se centralizó a través del Sistema Integrado de Gestión Educativa (SIGE) el funcionamiento de todos los cursos de las Escuelas Habilitadas de Enfermería.

Aspectos pendientes La demora en las adecuaciones edilicias a los CECAP para que pudieran funcionar en doble turno afectó la cantidad de grupos que efectivamente pudieron crearse en esta modalidad de culminación de educación media.

Programa: 342 - Coordinación de la Educación

Nombre: Coordinación de la educación

Descripción: Desarrollar políticas educativas para:

- 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación.
- 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales.
- 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.

Logros Durante 2019 se continuó el trabajo de coordinación y articulación interinstitucional para mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP), la elaboración de política pública nacional y la participación en los ámbitos internacionales de educación.

Se concretaron nuevas instituciones de educación terciaria pública, universitarias y no universitarias: 4 carreras en la Educación Policial y Militar y fueron reconocidas con nivel terciario las carreras de la Escuela de Formación Artística del SODRE

Se trabajó desde la secretaría permanente del SNEP en la articulación y funcionamiento de las Comisiones Departamentales de Educación con el objetivo de fortalecer esa herramienta de coordinación en el territorio.

Se continuó avanzando en el grupo interinstitucional de trabajo de Cultura, Educación y Ciencia que reúne a todas las instituciones, que producen, enseñan y difunden ciencia: Dirección Nacional de Cultura, Dirección de Educación, Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento (todas del MEC), ANEP, UDELAR, PEDECIBA, Plan CEIBAL y Academia de Ciencias.

Instalación de nuevos espacios interinstitucionales:

Se instaló una Comisión para la creación de una institución universitaria de educación y se acordó un texto de fundamentación para acompañar el proyecto de ley de creación de la nueva Universidad de la Educación.

Se creó un Grupo de Trabajo en Educación Abierta, el cual desarrolló un informe de estado de situación de la educación abierta.

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE CUIDADOS

Se aprueba el Decreto de Creación de la Comisión de Validación de Capacitación y/o Formación en Cuidados (Decreto N° 282/19 de 23 de setiembre de 2019) y se integra el MEC en la comisión citada. Cursaron y aprobaron la capacitación 1.900 Cuidadores.

MÓDULOS SOCIOEDUCATIVOS

Se implementaron dentro de los procesos de extensión del tiempo pedagógico en educación media. La Dirección de Educación del MEC trabajó durante el año en el Proyecto de Módulos Socioeducativos en articulación con ANEP. Participaron más de 2.500 estudiantes de los 57 liceos seleccionados.

COMISIÓN COORDINADORA DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Se continuó trabajando en el territorio con las Comisiones Departamentales de Educación y se llevaron a cabo más de 70 actividades para el Día de la Educación Pública en todo el país.

Se avanzó sustantivamente en el Monitoreo del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos.

INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA

Se publicó el anuario estadístico y Panorama de la Educación 2018 y se trabajó en el informe del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación de Calidad.

Aspectos Pendientes Se deberá trabajar en mayor coordinación con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) para asegurar un impacto significativo de las acciones desarrolladas.

Área Programática: Registros e Información Oficial

Programa: 420 - Información Oficial y Documentos de Interés Público

Nombre: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana

<u>Descripción:</u> Producir, custodiar y conservar la información ciudadana, brindando un adecuado acceso a los archivos y propendiendo a la difusión de los contenidos de interés público.

Logros Se atendieron 1.135 usuarios en la sede de Convención, 2.336 usuarios en la sede de Archivo Judicial, 184 solicitudes de información (documentos procedentes del MDN, en el marco de las leyes de reparaciones y otras (leyes 18.331 y 18.381),1.710 consultas vía correo electrónico. Sitio web: 60.000 visitas. En Facebook (página institucional): 1.863 seguidores.

Se editaron y publicaron los siguientes libros: "Legislación archivística uruguaya (2007-2019)", "El adiós a los grandes maestros. Juan E. Pivel Devoto y la Historia en América en las décadas definitorias (1930-1950)", de Tomás Sansón Corbo y libros de Autores Clásicos Uruguayos, volúmenes: 210-213.

Aspectos Pendientes Concretar la obra edilicia necesaria en el Archivo Judicial, para detener el filtrado de agua que pone en riesgo documentación insustituible.

Concretar, con MTOP, el proyecto de prevención de incendio e iluminación.

Proteger el Archivo Ayestarán unificándolo y ubicando el acervo y los investigadores en un entorno apropiado. Optimizar recursos suspendiendo el alquiler del departamento que lo alberga actualmente.

Programa: 423 - Información y Registro Sobre Personas Físicas y Bienes

<u>Nombre</u>: Registrar, gestionar y proteger información sobre bienes y personas

<u>Descripción:</u> Registrar, gestionar y proteger información sobre bienes y personas, con miras a fortalecer la seguridad jurídica.

Logros Brindar la información registral en forma descentralizada: Se alcanzó el 97% de asientos registrales digitalizados.

Proceso de inscripción e información registral optimizado, se alcanzó la meta de 7 días.

Se volcó el 99% de asientos registrales de bienes muebles e inmuebles.

Se cumplió con la meta de encuadernación de 500 impresiones de las actas encuadernadas

Aspectos Pendientes DGREC. Sólo se inspeccionaron 393 de las 3.000 actas expedidas, a efectos de prevenir y disminuir la cantidad de errores, subsanando los que se puedan hacer de oficio.

En cuanto a la conservación de los documentos en soporte papel, se recuperaron 736 tomos. La meta era de 1.000

Referente de libros matrices se adquirieron 1.220 tomos. La meta era de 2.000.

2. Evaluación global de la gestión 2019

En lo que respecta al cumplimiento global de las metas, de un total de 96 objetivos del Inciso, se cumplieron 40 (41,67%), no se cumplieron 31 objetivos (32.29%), no se establecieron metas para 20 objetivos (20,83%), mientras que no se informaron 5 objetivos (5,21%).

Se aprecian rendimientos disimiles entre las diferentes unidades ejecutoras. A vía de ejemplo, se destaca como positivo el nivel de cumplimento de la Dirección Nacional de Educación (UE 002), en la medida que cumplió 9 de las 10 metas planteadas. Por otra parte, la Dirección Nacional de Cultura (UE 003), de un total de 14 objetivos, 13 no se puede evaluar, ya que carecen de metas, y el restante no lo cumplió.

Asimismo, en algunas unidades ejecutoras, se observan gastos superiores a los montos asignados para funcionamiento e inversión, recurriéndose a partidas extra presupuestales para desarrollar y sostener programas. En particular, la Dirección Nacional de Cultura presenta un claro déficit financiero que da muestra de una fragilidad en la programación de los objetivos y su correlato presupuestal. A lo que se agrega que el presupuesto asignado ha sido históricamente insuficiente.

Asimismo, quedaron pendientes de aprobación las estructuras de las Unidades Ejecutoras 002 "Dirección de Educación", 003 "Dirección Nacional de Cultura" y 005 "Dirección de Centros MEC", coordinadas desde la Dirección General de Secretaría, lo que deja a dichas unidades

en una compleja situación de organización funcional. Con lo cual, se constituye en objetivo para el próximo quinquenio su revisión.

Concomitantemente, el Inciso se encuentra en una situación crítica respecto de sus principales servicios de soporte a la gestión (informática y asesoría letrada, entre otros).

3. Participación ciudadana

Este Inciso tiene una serie de instancias de participación ciudadana a través de varias de sus unidades ejecutoras. Lo disímil de sus competencias, dificulta realizar una evaluación global en este aspecto. A vía de ejemplo, y en base a lo informado por las diferentes reparticiones, se mencionan las siguientes:

La Dirección de Educación participó en los siguientes ámbitos:

- Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de discriminación
- Comisión de Continuidad Educativa y Socio-profesional para personas con Discapacidad
- Red Nacional de Educación Ambiental
- Consejo Consultivo de Educación en Primera Infancia
- Comisión Nacional de Educación
- Comisión Nacional de Educación No Formal
- Consejo Plan Cuenca Casavalle, entre otros.

En cuanto a la Dirección Nacional de Cultura, cabe mencionar las formaciones de Puntos de Cultura, generando intercambios y reflexiones del quehacer cultural. Al mismo tiempo, el Plan Nacional de Danza continuó con la consulta ciudadana desde la Plataforma Iberoamericana de Danza, coordinando con las Intendencias departamentales.

En el ámbito del Archivo General de la Nación, se participó de la Comisión de Evaluación Documental de la Nación, integrada por AGN, CPCN, AGESIC, UDELAR y Asociación Uruguaya de Archivólogos.

Respecto a las actividades de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación, tanto el Inventario Nacional de PCI como el Expediente Dieste han movilizado amplios sectores de la población. Los principales elementos de patrimonio nacional inscriptos en la Lista de Patrimonio Mundial de UNESCO cuentan con el apoyo, imprescindible, de la sociedad civil.

Tanto en el Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM) como en el Programa de Investigación Arqueo – Antropológico y Desarrollo (PIAAD), la participación ciudadana es esencial. En el OALM se trabaja en tareas educativas, básicamente con escolares, pero también con público en general y en el PIAAD tanto con investigadores nacionales como extranjeros que asisten a congresos, charlas y presentaciones y con estudiantes y público en general a quienes se dan charlas informativas.

Por otra parte, la Jornada de Reconocimiento a la Ciencia implica un movimiento de investigadores y público en general que permite poner en conocimiento del mismo parte de lo que se desarrolla en el país en materia de investigación. De la misma forma, el premio L'Oreal por las Mujeres en la Ciencia está dirigido a investigadoras y moviliza al público en general que toma conocimiento de la ganadora del premio, su proyecto y alcances.

En lo que hace a los desafíos para 2020, desde el punto de vista formal, se procurará que, para la Rendición de Cuentas de 2020, se establezcan objetivos y metas con sus respectivos indicadores para todas las áreas programáticas y unidades ejecutoras. De igual modo se procurará un control en relación al grado de cumplimiento asociado al costo incurrido.

Resulta imprescindible fortalecer las funciones estratégicas que den soporte al proceso de toma de decisiones a nivel del inciso. Para ello se apuntará al diseño y puesta en práctica de sistemas de gestión que permitan disponer de información estratégica y operativa.

La definición de los contenidos programáticos se enmarca en la actual coyuntura, pautada por la situación sanitaria y su consecuente impacto global en las actividades; y, por otra parte, por la existencia de un déficit significativo en los resultados económicos de algunas Unidades. En consecuencia, durante 2020, se apuntará a establecer objetivos destinados a potenciar las capacidades de cada Unidad Ejecutora, así como a la mejora de la gestión de todo el Inciso. Paralelamente, se definirá una estrategia que permita revertir la compleja situación financiera y presupuestal de la gestión 2019.

Uno de los principales desafíos para el año 2020 es crear las condiciones para un reordenamiento general del Ministerio, que contribuya a racionalizar una gran heterogeneidad de figuras jurídicas, con objetivos, presupuestos y metas diversas. Los mismos serán plasmados en el Presupuesto Nacional 2021-2025, así como normas complementarias.

3.1. Principales desafíos para el año 2020

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 11 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

UE: 001 - DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

I. Misión

Dirigir las funciones sustantivas de gestión humana, financiera, jurídica y de infraestructura física y de tecnologías de la información y coordinar las funciones de apoyo transversal al conjunto de unidades ejecutoras del inciso para el logro de los objetivos del inciso, maximizando el uso de los recursos financieros, de personas y materiales disponibles.

II. Desempeño del año 2019

La Dirección General de Secretaría logró avanzar en su proceso de reestructura y apoyó a otras unidades ejecutoras en la elaboración de una propuesta de reestructura las que no fueron, finalmente, aprobadas. Asimismo, continuó con su rol articulador interinstitucional, supervisor y coordinador con las unidades ejecutoras y organismos vinculados al Ministerio, con el fin del cumplimiento de los cometidos del Inciso.

Se proyectaron y tramitaron siete Proyectos de Ley y sus respectivos mensajes. Se proyectó y aprobó un Decreto identificado como CM 808 de 29 de abril de 2019. Se emitieron 95 Resoluciones del Poder Ejecutivo, 233 Resoluciones en ejercicio de atribuciones delegadas y 1026 Resoluciones Ministeriales. Asimismo, se remitieron 11 Venias y se suscribieron 27 Convenios. Se elaboraron y suscribieron desde Dirección General de Secretaria 331 Resoluciones y 31 Circulares.

Gestión Humana:

Se implementó la Reestructura Organizativa de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", aprobada por Decreto 407/2018 y la Estructura Salarial de los cargos presupuestados de las Unidades Ejecutoras 001 "Dirección General de Secretaría". Se tramitó el ingreso de 53 funcionarios bajo régimen de Provisoriato y 11 con contrato de función pública. Se gestionaron 1354 contrataciones y renovaciones de contratos en todo el Inciso bajo diferentes modalidades (Becarios, Contratos Laborales, Artísticos y Horas Docentes); 348 acumulaciones de cargos y sueldo de las Unidades Ejecutoras Dirección General de Secretaría, Dirección de Educación y Dirección de Centros MEC; 107 bajas de funcionarios por diferente motivos, 13 transformaciones de vínculo de Contrato de Función Pública y Provisoriato a Presupuestado, 235 prestaciones de servicios y sueldos, 169 expedientes de funcionarios por jubilación y desafiliación AFAP y 57 cursos para personal del Inciso con 14 entidades capacitadoras. Se realizó un total de 85 entrevistas de evaluación de becarios y 51 referidas a Clima Laboral.

Programación y Gestión Financiera:

Por la aprobación del decreto 407/018 se implementaron cambios en los procesos para el funcionamiento del Área Programación y Gestión Financiera a partir de la nueva estructura aprobada para la Dirección General de Secretaría. Por dicha normativa, se crearon nuevas Divisiones y Departamentos, a la vez que se absorbieron funciones financiero contables que antes dependían directamente de la Dirección General, como la División Financiero Contable y el Departamento de Rendición de Cuentas.

En aplicación del decreto 355/018 se implementó la aplicación de los mínimos retributivos para 8 de las 9 Unidades Ejecutoras comprendidas en dicha norma para Dirección General de Secretaría, Dirección de Educación, Dirección Nacional de Cultura, Dirección de Centros MEC, Archivo General de la Nación, Comisión de Patrimonio, IIBCE y Biblioteca Nacional. Restando culminar el proceso para la Dirección de Ciencia y Conocimiento, y la regularización correspondiente al ejercicio 2018 de todas las Unidades.

Se realizaron gestiones ante MEF para la obtención de refuerzos de partidas presupuestales con destino a gastos de funcionamiento e inversiones para la muestra Picasso, la reparación de techos del Archivo Judicial, la ampliación de la nueva sede del Museo de Historia Natural, la adquisición de equipamiento para la TV Digital, el equipamiento de las nuevas salas de Cinemateca y el auditorio del SODRE.

Conjuntamente con al Área Gobierno Digital se procedió a la regularización de deudas de Dirección General y Dirección General de Registros mantenidas con Antel, surgidas a partir de la migración de datos a su Datacenter desde el año 2017. Quedando pendiente un proceso similar para la Dirección General del Registro de Estado Civil.

Con relación con el Museo Gurvich se dio trámite ante MEF, CGN y Tribunal de Cuentas a las actuaciones dispuestas para la adquisición del inmueble y las obras de este museo, que comenzaron el año anterior y culminaron en 2019.

Con relación a las rendiciones de cuentas de actividades apoyadas por el Ministerio y debido a la nueva estructura aprobada en la UE 001 se creó el Departamento de Rendición de Cuentas como dependiente directamente de esta Área y se comenzaron a aplicar nuevos

procedimientos de control de partidas otorgadas a diversos beneficiarios de las UE 001, 002 y 005, procediendo a solicitar documentación respaldatoria de sus movimientos financieros, así como la validación o conformidad por parte de sus respectivos jerarcas de las actividades realizadas a través del mecanismo de transferencia a terceros.

Se realizaron controles extraordinarios en la ejecución presupuestal de rubros salariales de la Dirección Nacional de Cultura, especialmente de los contratos Laborales de esa Unidad.

Área Jurídico Notarial.

División Letrada: Se están patrocinando 103 acciones judiciales; se contestaron 26 demandas recibidas en el año; se efectuaron 12 citaciones a conciliación previa a juicios que iniciará el Ministerio. Se actuó en 865 expedientes de recursos administrativos, solicitudes de acceso a la información pública y procedimientos de adquisiciones. El Inciso se incorporó al Registro Único de Juicios del Estado (RUJE) proveyendo esta Área la información pertinente.

Departamento Notarial: Sin perjuicio de la intervención en todos aquellos expedientes que se requirió su aporte, se registraron 1500 títulos y diplomas de grado, 352 de posgrado de Universidades Privadas y 5 del Sector Terciario Público. Se integraron 15 Comisiones Asesoras y se controlaron los contratos de Compras Directas. Se validaron y activaron 15 proveedores en el RUPE. Se autorizaron 2 escrituras de compraventa (inmueble y colección de obras) y 6 títulos de permuta de automotores.

Departamento de Investigaciones y Sumarios: Se instruyeron 9 investigaciones administrativas, 2 sumarios y 2 procedimientos abreviados, sin perjuicio de la intervención en los procedimientos disciplinarios de las Unidades Ejecutoras del Inciso que no estaban en condiciones de efectuarlos. Se produjeron en todos ellos los informes letrados preceptivos.

Capacitación: Se realizó el taller "Algunos aspectos prácticos y normativos del Decreto 500/991, sus modificativos y concordantes" dirigido a funcionarios de esta Secretaría de Estado.

Área de Gobierno Electrónico

Desarrollo Informático:

Se culmina la migración de todos los servicios y aplicaciones al datacenter de ANTEL en Pando. El MEC pasa a tener su plataforma gestionada y respaldada. Se incorpora tecnología antivirus, procediendo a su licitación, instalación en el servidor, puesta en funcionamiento e instalación en puestos de trabajo. Las carpetas compartidas que estaban en NAS, se pasan al FileServer en Pando Con relación a la Red y el Firewall se trabaja en las unidades del Edificio Reconquista, se recupera la clave del core central de switches y switch de piso, se comienza un proceso de relevamiento y mejora, y se brinda soporte técnico a todas las unidades ejecutoras salvo la que dispone de equipos técnicos propios (Biblioteca Nacional, SODRE y Dirección General de Registros) Se procesa una licitación de equipamientos para todas las UE del Edificio Reconquista. Se trabaja en proyectos de Mesa de Ayuda unificada con un

sistema de ticket. Se incorporan aplicaciones para la gestión como Nextcloud, Wekan, GLPI.

Gestión Documental y Electrónica:

Se actualizó la versión de la plataforma IGDOC, y se realizó su migración de información. Se trabajó con la Dirección General de Registro del Estado Civil en temas de mejora de gestión interna con los Jefes de los Servicios y la Dirección del Registro para avanzar en soluciones funcionales internas de cara al ciudadano. Se procedió a la compra del Módulo "Call Center" como servicio para la Central Telefónica del Ministerio. Se inauguraron las nuevas instalaciones en Planta Baja del Edificio Reconquista para la atención al público. Se realizan capacitaciones a pedido de las unidades con relación al uso del Expediente Electrónico. Se instalan y apoya la gestión de Agendas Electrónicas para todo el Inciso, incluyendo creación, altas, bajas, gestión de cupos, cancelaciones, etc.

División Obras y Servicios:

Se readecuaron propiedades del MEC para incrementar las áreas destinadas a oficinas y archivos. Se realizaron mejoras en el equipamiento térmico y lumínico que permiten mejores condiciones laborales y una mejora en la eficiencia y el ahorro energético. Se coordinaron y supervisaron los proyectos elaborados y las obras ejecutadas en las distintas Unidades Ejecutoras a nivel nacional, destacándose la obra en la Casa Magallanes de la Dirección de Educación.

Departamento de Comunicación Ministerial:

Se realizó la migración del sitio web MEC al Portal Unificado del Estado portal Gub.uy en coordinación con AGESIC. Se trabajó en el vínculo con la comunidad por redes sociales. En Facebook se realizaron campañas por el Día del Patrimonio (posicionando la herramienta MAPA MEC), Expo Educa, FIDAE, Feria Ideas +, Noviazgos Libres de Violencia, Inscripciones Becas Ed. Media, Día Del Cine Nacional y Museos en la Noche. La comunidad de Facebook creció un 13 % el año. El perfil del MEC en Youtube alcanzó un total de 28.800 visualizaciones, un 11% más que el año pasado. El perfil de Twitter del MEC llegó a los 39.000 seguidores lo que implica un aumento de un 8% en el último año. Se han reforzado las vías de comunicación interna con los funcionarios a través del trabajo coordinado con los integrantes de la Red de Comunicación del MEC. Como responsable de la administración y gestión de salas MEC, se coordinó el desarrollo de 432 actividades, entre reuniones de trabajo, conferencias, presentaciones, premiaciones y talleres.

AREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROGRAMA: 200 - ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales

Cooperación Jurídica Internacional:

Se desarrolló un Software específico para el registro electrónico de los trámites de la Autoridad Central de Cooperación Jurídica Internacional. Se contrataron horas con la empresa ISA, para la elaboración de dicho sistema.

En el marco de la Evaluación país realizada por GAFILAT se evaluó el funcionamiento de la Autoridad Central; Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado: se informó al organismo los casos de Sustracción Internacional de Menores tramitados por el Uruguay, duración del proceso judicial y sentencias favorables obtenidas, entre otros datos solicitados; Naciones Unidas – Consejo Económico y Social – Comisión de Estupefacientes: Se informó sobre los casos de cooperación procesados por la Autoridad Central en materia de lucha contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Delincuencia Organizada Transpacional

Se tramitaron solicitudes de cooperación civil y penal internacional, extradiciones y traslado de personas condenadas.

Se gestionaron casos de Restitución Internacional de Menores desde el Uruguay hacia el extranjero y desde el extranjero hacia Uruguay y solicitudes de pensiones alimenticias. Se negociaron tres tratados con la República Popular China sobre Cooperación Penal Internacional, Traslado de Personas Condenadas y Cooperación Jurídica Internacional en materia Civil y del "Tratado Relativo a la Transmisión Electrónica de Solicitudes de Cooperación Jurídica Internacional entre Autoridades Centrales y su Reglamento de Financiación" con países iberoamericanos. Se elaboró un proyecto de ley nacional sobre Cooperación Jurídica Internacional en materia Penal y un proyecto de ley nacional sobre cobro internacional de alimentos. Participación en las reuniones de la Comisión Técnica de los Ministros de Justicia del MERCOSUR.

Se brindó capacitación a Actuarios del Poder Judicial sobre Cooperación Judicial Internacional Civil y Penal. Se participó de la Comisión de Trabajo para la elaboración de la Guía de Buenas Prácticas de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado.

Asociaciones Civiles y Fundaciones:

Se sustanciaron 483 expedientes por denuncias, reformas, renovaciones y aprobaciones de Estatutos, sin perjuicio de los expedientes electrónicos tramitados por la Dirección. Se mantuvo la base del Censo de Asociaciones Civiles, tramitándose el levantamiento de 124 suspensiones de personerías jurídicas.

Órganos y servicios vinculados:

Se sustanciaron expedientes remitidos por Fiscalía General de la Nación, Fiscalías de Gobierno, Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo, Dirección General de Registros, Dirección General del Registro de Estado Civil, Junta de Transparencia y Ética Pública, entre otros.

R.U.J.E.:

Se incorporaron al Registro Único de Juicios del Estado los juicios llevados por todos los Incisos de la Administración Central. Se realizaron por parte de funcionarios de la Dirección, conjuntamente con el PFGP del MEF, dos instancias de capacitación en el uso y manejo del sistema del Registro. Se evacuaron 403 consultas dirigidas por los usuarios a la Mesa de Ayuda y se implementaron diferentes mejoras al sistema informático del Registro. Actualmente cuenta con 420 usuarios que derivan sus consultas y solicitan asistencia, además de hacer uso del sistema, a las referentes de la Dirección afectadas, además de sus tareas en la Dirección, al Registro Único de Juicios del Estado. Al 31 de diciembre de 2019 hay 8205 juicios del Estado cargados en el Registro.

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos

ÁREA EDUCACIÓN MULTILATERAL/ MERCOSUR: 63 estudiantes y referentes educativos de países parte y asociados participan de la 5ª edición del *Parlamento Juvenil del Mercosur* (Montevideo, 8-11 noviembre). BILATERAL/ Firma de Memorandos de entendimiento con Finlandia, Irán y China.

ÁREA CULTURA MULTILATERAL/ MERCOSUR: 1 edición de Cuadernos de la Diversidad y 2 capacitaciones en la materia; III Encuentro de Payadores del MERCOSUR (28 set; Tala, Canelones); presentación Dossier país para candidatura de la Paisajes Culturales del Mate/ SEGIB: Fortalecimiento institucional de Programa Iber-Rutas y traspaso de Presidencia a México. Sólo en materia cultural, Uruguay participa en 8 Programas IBER. BILATERAL/ Firma de acuerdos, realización de actividades o proyectos con Argentina, Cuba, China y Francia.

ÁREA CIENCIA Y TECNOLOGÍA MULTILATERAL/ Se realizan acciones para favorecer la integración científica y tecnológica a nivel MERCOSUR, de CELAC y de la SEGIB. Apoyo a la representación de Uruguay ante la COI-UNESCO a través de la Comisión Uruguaya de Oceanografía.

Apoyo a negociaciones para la incorporación formal del país al Centro Argentino-Brasilero de Biotecnología (CABBIO). BILATERAL/ Firma de acuerdos de cooperación con China, Irán y próximamente con Colombia.

OFICINA DE ENLACE CON LA UNIÓN EUROPEA Se realizaron siete jornadas de difusión del Programa Horizonte 2020 y las Acciones Marie Sklodowska-Curie en Montevideo a las cuales asistieron 234 participantes. 4 video conferencias que llegaron a más de 549 personas y 3 entrenamientos en países de la CELAC a los que asistieron 353 personas. Uruguay participa en 4 proyectos del Programa H2020.

ÁREA BECAS Se organizaron charlas informativas en Fray Bentos, Paysandú, San José; Mercedes, Rivera y Tacuarembó. Se coordinó con centros educativos locales (UTEC; UTU; IFD; Ferias Educativa Movette) y contó con la colaboración de embajadas de Alemania, Brasil, Canadá, Francia, USA, Gran Bretaña, Suiza y Comisión Fulbright, AUCI; Fundación Chamangá, DAAD (Intercambio Educativo de Alemania).

COMISIÓN NACIONAL PARA LA UNESCO Se dio seguimiento de compromisos país en los cinco grandes programas de la UNESCO y 6 comités nacionales (Geoparques, Rutas UNESCO, Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, Comisión Oceanográfica, Memoria del Mundo y Bioética). / Candidaturas impulsadas: "La obra de Eladio Dieste" a la Lista del Patrimonio Mundial; ingreso de Uruguay al Consejo Ejecutivo de UNESCO; "Paisajes Culturales del Mate en Uruguay" a patrimonio cultural del Mercosur. / Gestión del Programa de Participación, por un total de U\$S110.000 con 4 proyectos nacionales y 1 regional. Seguimiento a Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 y se integra el Comité de dirección regional.

Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO (RED PEA) Cuarto Encuentro con los 19 referentes departamentales. Concurso de Fotografía "Mateando desde el sur"; participan 35 instituciones, más de 250 niñas/os y jóvenes.

Concurso Anual a las Buenas Prácticas Docentes con 20 proyectos presentados.

En la Comisión de tráfico Ilícito de Bienes Culturales: Articulación en 3 operativos de incautación / Cooperación para la capacitación de más de 40 funcionarios (jueces, fiscales, abogados, personal museos, aduanas, etc.) legislación internacional y toma de medidas preventivas (organizaron: RIAEJ-UNESCO). Comisión de Seguimiento de la Ley 19140 "Alimentación Saludable en Centros Educativos": Continúa Plan Nacional de Promoción de Salud y Prevención. Diseño de Política Pública Intersectorial: ALIANZA Educación/ Salud. Se elaboran directrices sobre prácticas de alimentación saludable y actividad física en entornos educativos. Con relación a la Comisión Especial de Reparación Ley 18.596: 9 expedientes de Reparación Económica resueltos; 15 Reparaciones en Salud otorgadas; 16 reparaciones simbólicas con entrega de Certificado de Responsabilidad del Estado. Llamado público a concurso para construcción de memorial en espacio público del ex Penal de Punta Carretas. Colocación de Piedra Fundamental del Memorial en homenaje a ex presas políticas.

III. Evaluación global de la gestión 2019

Se avanzó en la puesta en funcionamiento de la reestructura organizativa de la Unidad Ejecutora 001 aprobada por Decreto 407/018. Se procesaron las Encargaturas interinas de dos gerencias (Gestión Humana y Gobierno Digital) así como de las direcciones de Divisiones y Departamentos. Quedan pendientes varios procesos para completar la reestructura organizativa incluyendo los llamados a ascenso para el

personal presupuestado del Inciso y culminar los procedimientos iniciados para cubrir vacantes de ingreso.

No se logró completar el proceso de aprobación de las estructuras de las Unidades Ejecutoras 002 "Dirección de Educación", 003 "Dirección Nacional de Cultura" y 005 "Dirección de Centros MEC", coordinadas desde esta Dirección General, lo que deja a esas unidades en una compleja situación de organización funcional.

Asimismo, quedaron acciones pendientes para completar los objetivos en materia de desarrollo de tecnología informática y de gestión digital: si bien se avanzó en la migración de los servicios al Data Center quedan pendientes la definición de contratos con ANTEL y con proveedores.

Con relación a la gestión de personas se evalúa que un alto porcentaje de funcionarios se acerca a la edad de retiro. Muchas de las tareas en diversas oficinas (especialmente en el ámbito informático y la gestión documental) se sustenta en la tarea de pasantes.

IV. Principales desafíos para el año 2020

Se destaca la necesidad de consolidar la estructura gerencial de la unidad, completando los concursos correspondientes.

Resulta imprescindible fortalecer las funciones estratégicas de la unidad como soporte al proceso de toma de decisiones a nivel del inciso. Para ello se apuntará al diseño y puesta en práctica de sistemas de gestión gerencial que permitan disponer de información estratégica y operativo para la conducción de la alta dirección.

El diseño de un modelo de gestión que coordine de una manera más eficiente la labor de las 15 unidades ejecutoras, permitiendo procesos más ágiles de comunicación, contratación y de adopción de resoluciones.

El fortalecimiento de algunas funciones claves, en particular las vinculadas a sistemas de información y tecnología informática, tanto en los aspectos de los recursos humanos especializados como de los programas y tecnologías utilizadas. De igual forma, se mejorarán las funciones de comunicación institucional tanto externas como internas mediante una mejor articulación de los diversos nodos de comunicación en cada unidad, con orientaciones e insumos elaborados desde la unidad 001.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 11 – Ministerio de Educación y Cultura

UE: 002 - Dirección de Educación

I. Misión

Nuestra misión es desarrollar los Principios Generales de la Educación y velar por su cumplimiento. Para ello deberemos elaborar y proponer Políticas Educativas Nacionales, coordinar con diversos agentes y organizaciones de la educación, la investigación y la cultura. Articular las políticas educativas con las de desarrollo humano, tecnológico y económico. Ejercer la rectoría y el contralor en áreas específicas que marca la Ley, así como desarrollar y ejecutar directamente acciones educativas, en áreas específicas según necesidades de cobertura establecidas. Relevar, procesar y difundir información estadística en el campo educativo del país.

ÁREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Acceso a la educación en la primera infancia, a la educación formal y a la educación no formal.

<u>Descripción</u>: Se trata de fomentar el acceso a la educación en la primera infancia, así como a la educación formal y no formal en las formas y la manera que esté al alcance del Ministerio. Al mismo tiempo, en lo referente a la primera infancia, se establecen políticas, se coordinan las mismas y se ejerce la función de rectoría y contralor de centros de educación infantil privados.

En materia de educación no formal, se ejecutan directamente diferentes políticas educativas dirigidas a diversas poblaciones específicas, procurando estimular la consecución del sistema formal y/o la inserción laboral.

Se concretaron nuevos formatos institucionales y se aprobó normativa que permite avanzar en los procesos de acceso de todos los niños, adolescentes y jóvenes a los espacios educativos.

CENTROS DE CAPACITACIÓN Y PRODUCCIÓN (CECAP)

21 Centros de Capacitación y Producción

Articulación con el Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP): 17 propuestas del Programa "Redescubrir" que permite a los estudiantes de CECAP cursar el Ciclo Básico de la Educación Media.

Articulación con el Consejo de Educación Secundaria (CES): 12 propuestas para culminar Ciclo Básico en Educación Media.

Sistema de gestión para la toma de decisiones: En el año 2019 se avanzó con el despliegue del Sistema de Gestión de Información CECAP. Este permite el registro y seguimiento de los datos y actividad académica de los estudiantes. El sistema es compatible con los que utiliza ANEP para integrarse a los procesos de seguimiento de las trayectorias.

EDUCACIÓN INCLUSIVA

La Dirección de Educación coordina la Comisión para la Continuidad Educativa y Socioprofesional de las personas con discapacidad, creada por Decreto Nº 76/015 de fecha 26 de febrero de 2015. En este marco se avanzó en el trabajo de difusión de dicho Decreto en el que se incluye en el artículo 2 el Protocolo de Actuación para la inclusión Educativa de personas con Discapacidad en Centros Educativos, que fuera aprobado el 20 de marzo de 2017.

Se realizaron las jornadas regionales "Inclusión en el ámbito educativo" en las ciudades de Minas y Montevideo.

Apoyo y seguimiento de la Tecnicatura de Educación Inclusiva (Consejo de Formación en Educación-ANEP) aprobada por el Consejo.

EDUCACIÓN Y MIGRANTES

El Grupo de Trabajo Educación y Migrantes del Sistema Nacional de Educación Pública consolida su trabajo para asegurar el acceso de las personas migrantes a los servicios educativos en todo el país y generar las articulaciones y apoyos para trayectorias educativas completas. Durante 2019 se incorporan tres representantes de la UDELAR.

En el marco de la Resolución Ministerial 389/18 se designa a la Dirección de Educación como la responsable para expedirse en los casos que se promuevan en el marco del artículo 48 del Decreto 394/009. Se habilitan más de 1000 expedientes para la continuidad de estudios en la educación media.

El punto de atención sobre la oferta educativa para personas migrantes en el edificio del IMPO, se consolida como un espacio de atención, consulta y seguimiento de las trayectorias de la personas migrantes en educación.

Se incrementaron las capacitaciones sobre educación intercultural, el estado de situación y la normativa realizadas tanto en Montevideo como en el interior. Se realizaron talleres de trabajo generados con las Comisiones Departamentales de Educación de Salto y Artigas.

Se concretó cooperación con la Organización Internacional para las Migraciones, a través de la formación y participación en instancias de coordinación interinstitucional.

Realización de la II Jornada de Experiencias de Educación Intercultural en el marco del Grupo de Trabajo Educación y Migrantes

Elaboración de la Guía para el Ingreso de Migrantes al Sistema Educativo en consulta con el Sistema Nacional de Educación Pública.

EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS

Esta línea de trabajo se ha concretado en articulación con la Dirección Sectorial de Jóvenes y Adultos de CODICEN, INR, UDELAR e INISA.

Implementación de 50 propuestas educativas en diversos contextos, en 12 departamentos del país.

El Programa Aprender Siempre del área de Educación No Formal participa en la Mesa Interinstitucional de educación de personas en conflicto con la ley penal.

Participación del Proyecto de Aprendizaje y Servicio Solidario del Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario en Unidades Penitenciarias.

Realización de capacitaciones para los educadores que trabajan con población privada de libertad en coordinación con el Centro de Formación Penitenciaria.

Concreción del proyecto de cooperación con la Embajada de Estados Unidos, a través del cual se realizó una semana de actividades de formación en emprendedurismo, dirigida educadores, participantes del Programa Aprender Siempre, talleristas, docentes, operadores y diversos actores de la educación.

BECAS

Se otorgaron 4.263 Becas de Transferencia Económica por un monto total de \$90.373.212.

Se otorgaron 11 Becas Carlos Quijano para estudios de posgrado y maestrías por un total de \$993.000.

CULTURA CIENTÍFICA:

Las diferentes acciones desarrolladas en el 2019 (Semana de la Ciencia y la Tecnología, talleres sobre Aprendizaje Basado en Proyectos, Congresos y Ferias de Clubes de Ciencia, Campamentos Científicos, Concursos Temáticos, Jornadas Científicas) impactaron en 100.182 docentes, estudiantes e integrantes de la comunidad.

Unidad Ejecutora	Indicador	Año	Cantidad
002-Dirección de Educación	Cantidad de personas que participan en los Clubes de Ciencia a nivel nacional.	2019	100.182
002- Dirección de Educación	Personas que participan de programas de educación no formal para adolescentes y jóvenes.	2019	3.300
002- Dirección de Educación	Participación de personas jóvenes y adultos en programas de educación no formal.	2019	1700

PROGRAMA: 341 - CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

<u>Nombre</u>: Calidad de la educación en la primera infancia, de la educación formal y de la educación no formal

<u>Descripción</u>: A partir de las funciones de rectoría, contralor, coordinación o ejecución se buscará la mejora constante de la calidad educativa, adecuándola a las poblaciones que se atienden, procurando que las poblaciones objetivo obtengan aprendizajes pertinentes y relevantes.

PRIMERA INFANCIA:

Se logró mejorar la modalidad de registro de información y de la base de datos. Se construyó el software para concretar en 2020 un Sistema de Gestión de Información de los Centros de Primera Infancia Supervisados por el MEC.

En base al documento realizado en conjunto con INAU, el Sistema Nacional Integrado de Cuidados y la ANEP, que reúne indicadores de calidad para Centros de Educación y Cuidados para la Primera Infancia (de 0 a 3 años), se realizaron actividades de formación y trabajo con los centros públicos y privados.

A partir de la articulación con instituciones públicas y privadas que trabajan en la educación para la Primera Infancia se ha comenzado a ejecutar las Ferias de Experiencias Artísticas y Culturales con el objetivo de alcanzar la participación de más de 4.500 niños. Durante el 2019 recorrieron los departamentos de Artigas, Río Negro, Lavalleja y Montevideo.

Unidad Ejecutora	Indicador	Año	Cantidad
002- Dirección de Educación	CEIP supervisados	2019	733
002- Dirección de Educación	Evaluaciones a Instituciones terciarias privadas y a sus carreras	2019	19
002-Dirección de Educación	Propuestas de continuidad educativa para jóvenes y adolescentes (con CES y UTU) en los CECAP	2019	840

FDUCACIÓN TERCIARIA

La Comisión Asesora en Educación Terciaria y Universitaria Policial y Militar trabajó para el reconocimiento y elaboración de los proyectos de resolución que aprueban el nivel académico de las siguientes carreras: Tecnicatura en Rehabilitación Ecuestre, Licenciatura en Defensa Militar Aeroespacial y Maestría en Estrategia Nacional, todas del Ministerio de Defensa Nacional, y la Licenciatura en Ciencias Policiales del Ministerio del Interior.

Se reconocieron como de nivel terciario carreras de la Escuela de Formación Artística del SODRE.

Grupo de trabajo de acreditación en la educación Terciaria (MEC, UTEC, ANEP): En el marco de la Cooperación Sur-Sur entre Uruguay y Colombia se instala este grupo de trabajo que busca mapear e intercambiar experiencias sobre procesos de acreditación en la educación terciaria.

El Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada evaluó 17 carreras y dos instituciones, de las cuales 15 carreras fueron aprobadas, 1 denegada, 1 aún está en estudio y 2 nuevas sedes fueron habilitadas.

Se registraron 3.710 títulos universitarios.

GRUPO DE TRABAJO CULTURA. EDUCACIÓN Y CIENCIA

Se conformó un grupo de trabajo interinstitucional que reúne a todas los actores públicos que producen, enseñan y difunden ciencia: Dirección Nacional de Cultura, Dirección de Educación y Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento (todas del MEC), ANEP, UDELAR, PEDECIBA, Plan CEIBAL y Academia de Ciencias.

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE CUIDADOS Y ESCUELAS HABILITADAS DE ENFERMERÍA.

Se consolidó la normativa para las instituciones de formación habilitadas. Se conformó la Oficina para Instituciones habilitadas por el MEC para el Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

Se centralizó a través del Sistema Integrado de Gestión Educativa (SIGE) el funcionamiento de todos los cursos de las Escuelas Habilitadas de Enfermería.

PROGRAMA: 342 - COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN OBJETIVOS:

Nombre: Coordinación de la educación

<u>Descripción</u>: Según las competencias, funciones y los cometidos que establece la Ley, se realizarán diversas acciones, puntuales y permanentes, para articular y coordinar con los diferentes actores de la educación, organismos públicos, organizaciones privadas y la sociedad civil.

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE CUIDADOS

Se aprueba el Decreto de Creación de la Comisión de Validación de Capacitación y/o Formación en Cuidados (Decreto N° 282/19 de 23 de setiembre de 2019) y se integra el MEC en la comisión citada. Cursaron y aprobaron la capacitación 1.900 Cuidadores.

MÓDULOS SOCIOEDUCATIVOS

Se implementaron dentro de los procesos de extensión del tiempo pedagógico en educación media. La Dirección de Educación del MEC trabajó durante el año en el Proyecto de Módulos Socioeducativos en articulación con ANEP. Participaron más de 2.500 estudiantes de los 57 liceos seleccionados.

COMISIÓN COORDINADORA DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Se continuó trabajando en el territorio con las Comisiones Departamentales de Educación y se llevaron a cabo más de 70 actividades para el Día de la Educación Pública en todo el país.

Se avanzó sustantivamente en el Monitoreo del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos.

INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA

Se publicó el anuario estadístico y Panorama de la Educación 2018 y se trabajó en el informe del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación de Calidad.

Unidad Ejecutora	Indicador	Año	Cantidad
002- Dirección de Educación	Encuentros de las Comisiones Departamentales de Educación	2019	228
002- Dirección de Educación	Porcentaje de consultas y pedidos atendidos por la DIE provenientes de distintos organismos	2019	100%
002- Dirección de Educación	Porcentaje de relevamientos censales elaborados por la DIE sobre el total de los comprometidos	2019	100%
002- Dirección de Educación	Participación de niños/as de 0 a 5 años en Ferias de Experiencias Artísticas para la primera infancia	2019	6578

II. Evaluación global de la gestión 2019

1. Acceso a la educación:

Se concretaron nuevos formatos institucionales y se aprobó normativa que permite avanzar en los procesos de acceso de todos los niños, adolescentes y jóvenes a los espacios educativos.

Grupo de Trabajo Educación y Migrantes: busca asegurar el acceso de las personas migrantes a los servicios educativos en todo el país y generar las articulaciones y apoyos para trayectorias educativas completas. Se firma la Resolución Ministerial 389/18 en la que se designa a la Dirección de Educación como la responsable para expedirse en los casos que se promuevan en el marco del artículo 48 del Decreto 394/009 vinculado a educación y migrantes.

En coordinación con Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos de ANEP, CETP y CEIP se ha trabajado en la creación de espacios destinados a mayores de 15 años con discapacidad severa.

Se generaron acuerdos y dispositivos para potenciar el trabajo educativo formal y no formal en los espacios de privación de libertad con un fuerte enfoque en la culminación de ciclos y en la construcción de proyectos de egreso de las personas.

Se instaló un grupo de trabajo que reúne a todos los actores de la Dirección de Educación vinculados a las actividades en contextos de privación de libertad, logrando un mapeo de dispositivos que la Dirección de Educación y el MEC realizan en su conjunto, lo que permitió articular líneas de acción con la Estrategia de Territorios Socioeducativos de la Dirección Sectorial de Integración Educativa de la ANEP.

2. Calidad de la educación

Se continúa avanzando en la creación de un sistema de información de primera infancia del MEC, de carácter universal coordinado entre los diferentes organismos estatales. Se continúa con la implementación del marco curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los 5 años, elaborado en 2015 por el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia.

El sistema educativo cuenta con un Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PNEDH) elaborado por la Comisión Nacional para la Educación en Derechos Humanos, creada por la Ley de Educación y aprobado en diciembre de 2016. La Comisión coordinadora del SNEP, en 2017 hizo el lanzamiento público del plan y la campaña "Nuestros derechos, nuestras acciones."

En lo que respecta a la educación terciaria universitaria y no universitaria en el Área de Educación Superior se han ejecutado las acciones del Proyecto RECOLATIN/ERASMUS, en el que participan Uruguay (MEC, UCU y UDELAR), Noruega, Italia y Francia.

Se han ejecutado las acciones planificadas por la Comisión Ad Hoc para el ARCU-SUR.

Sistema Nacional Integrado de Cuidados y Escuelas Habilitadas de enfermería: Se consolidó la normativa para las instituciones de formación habilitadas del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC) y Escuelas Habilitadas de Enfermería. Se conformó la oficina para instituciones habilitadas por el MEC para el Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

3. Coordinación de la educación

Durante 2019 se continuó el trabajo de coordinación y articulación interinstitucional para mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP), la elaboración de política públicas

nacionales y la participación en los ámbitos internacionales de educación.

Se concretaron nuevas instituciones de educación terciaria pública, universitarias y no universitarias: 4 carreras en la Educación Policial y Militar y fueron reconocidas con nivel terciario las carreras de la Escuela de Formación Artística del SODRE

Se trabajó desde la secretaría permanente del SNEP en la articulación y funcionamiento de las Comisiones Departamentales de Educación con el objetivo de fortalecer esa herramienta de coordinación en el territorio.

Se continuó avanzando en el grupo interinstitucional de trabajo de Cultura, Educación y Ciencia que reúne a todas las instituciones, que producen, enseñan y difunden ciencia: Dirección Nacional de Cultura, Dirección de Educación, Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento (todas del MEC), ANEP, UDELAR, PEDECIBA, Plan CEIBAL y Academia de Ciencias.

Instalación de nuevos espacios interinstitucionales:

Se instaló una Comisión para la creación de una institución universitaria de educación y se acordó un texto de fundamentación para acompañar el proyecto de ley de creación de la nueva Universidad de la Educación.

Se creó un Grupo de Trabajo en Educación Abierta, el cual desarrolló un informe de estado de situación de la educación abierta.

1. Ámbitos de participación ciudadana

Ámbito	Participantes	Frecuencia de Reunión	Poder de decisión
Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de discriminación.	MEC, MIDES, MRREE, MI, ANEP y 3 miembros de sociedad civil.	mensual	Integra la Comisión Directiva
Comisión de Continuidad Educativa y Socio- profesional para personas con Discapacidad.	Organizaciones No Gubernamentales vinculadas a situaciones de discapacidad y organismos gubernamentales	quincenal	
Red Nacional de Educación Ambiental.	Organizaciones No Gubernamentales vinculadas a temas ambientales y organismos gubernamentales	Asambleas bimensuales	
Consejo Consultivo de Educación en Primera Infancia.	Instituciones privadas, públicas y representantes de centros autorizados	quincenal	Integra el Consejo
Comisión Nacional de Educación.	Instituciones públicas y privadas, sindicatos, centros de estudiantes	trimestral	

	y federaciones.		
Comisión Nacional de Educación No Formal.	Instituciones educativas no formales, organismos gubernamentales	mensual	
Consejo Plan Cuenca Casavalle.	Organismos Gubernamentales y organizaciones no gubernamentales	mensual	

2. Participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y evaluación de las políticas públicas

COMISIÓN HONORARIA CONTRA EL RACISMO LA XENOFOBIA Y TODA OTRA FORMA DE DISCRIMINACIÓN.

Integrada por MEC, MIDES, MRREE, MI, ANEP y tres miembros de sociedad civil.

Logros 2019:

Se consolidó la representación de todos los organismos gubernamentales que integran la Comisión. En marzo de 2019 se renueva la representación de la sociedad civil organizada, luego del llamado realizado en 2018. La Comisión cuenta con el apoyo de un equipo técnico conformado por profesionales del campo de la Comunicación Visual, el Derecho y la Educación en Derechos Humanos. Convenio con Facultad de Psicología - Universidad de la República, con acciones en marcha (2019), para la Práctica Adolescencias: Derechos y Desarrollo. Los estudiantes de Psicología trabajaron en el Liceo N° 11 de

Montevideo con docentes y estudiantes, y con apoyo de la Comisión que mantuvo dos instancias de trabajo en 2019.

COMISIÓN PARA LA CONTINUIDAD EDUCATIVA Y SOCIO-PROFESIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CREADA POR DECRETO № 76/015 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2015.

Todas las acciones de formación y coordinación se han realizado en el marco de la participación de representantes de la sociedad civil en la Comisión.

ASPECTOS PENDIENTES

Revisión de los criterios contemplados en los convenios y búsqueda de estandarización de los acuerdos educativos con otras instituciones (convenios con Intendencias Municipales, organizaciones de la sociedad civil), ya que varios de ellos tienen alta dependencia presupuestal de la Dirección de Educación para su funcionamiento.

Necesidad de asegurar el impacto en las trayectorias educativas de los jóvenes a través de las instituciones con las que se mantiene convenio.

Incrementar el vínculo con el mundo del trabajo a los efectos de mejorar la educación en su conjunto.

Evaluación de impacto de las becas para la educación otorgadas por el Ministerio.

Ampliar la oferta educativa en base al reconocimiento de carreras y posterior registro de títulos.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 11 – Ministerio de Educación y Cultura

UE: 003 - Dirección Nacional de Cultura

I. Misión

La Dirección Nacional de Cultura es la responsable de la implementación de las políticas culturales de todo el territorio nacional, promoviendo la ciudadanía y los derechos culturales de todos los uruguayos - tendiendo a eliminar la inequidad en el ejercicio de estos derechos -, articulando los servicios estatales, municipales y locales generando los mecanismos para la interacción entre públicos y privados, creando diferentes instrumentos para la capacitación, la investigación, el estímulo y premiación a la creación en el sector artístico-cultural, así como la difusión, preservación en investigación del patrimonio cultural uruguayo y por medio de la exposición documentada de su acervo.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Potenciar los Museos.

Descripción: Potenciar los Museos no sólo como espacios de exhibición

de acervo sino también como ámbitos de reflexión, investigación y estudio.

En el marco de los Museos de la DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA1, en 2019 se llevaron adelante 102 exposiciones, destacándose la Exposición Picasso en Uruguay, que permitió contar con parte del acervo de la obra del pintor y que tuvo lugar del 29 de marzo al 29 de junio de 2019 en el Museo Nacional de Artes Visuales.

Se realizaron 91 catálogos y publicaciones y 78 investigaciones y 132 actividades orientadas a la reflexión. El número de catálogos y el de investigaciones duplica las del año anterior potenciando otros aspectos de los museos menos explorados.

Las visitas didácticas recibieron a 26.132 personas este año y los eventos masivos como Museos en la noche y Día del Patrimonio, reunieron a más de 35.000.

Durante 2019 se siguió profundizando en el fortalecimiento de los museos de la UE, destacamos la inauguración de una nueva ala en el Museo de Historia Natural y la constante coordinación de trabajo con los museos departamentales. En 2019 se celebraron también los 10 años del Espacio de Arte Contemporáneo.

<u>Nombre</u>: Consolidar programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural

<u>Descripción</u>: Consolidar programas y acciones para el estímulo de la creación artístico-cultural, a través de un conjunto de acciones tales

¹ Museo Nacional de Artes Visuales, Espacio de Arte Contemporáneo, Museo de Artes Decorativas Palacio Taranco, Museo Zorrilla, Museo Figari, Museo Vivo del Títere, Colección García Uriburu. Museo Histórico Nacional (con sus ocho casas), Museo Nacional de Antropología, Museo Nacional de Historia Natural y la coordinación desde el Sistema Nacional de Museos (SNM).

como premiaciones, auspicios y fondos concursables.

Durante 2019 se otorgaron 59 premios y 134 proyectos resultaron ganadores de Fondos.

Debe tenerse en cuenta que en 2019 no hubo convocatoria de los Fondos de Incentivo Cultural.

Se entregaron 34 Premios a las Letras, este año no hubo coautorías por lo que el número es menor al del año pasado. El Premio Nacional de Música entregó 18 premios. Si bien en 2019 no hubo Premio Nacional de Artes Visuales ya que es una convocatoria bianual, el Instituto Nacional de Artes Visuales entregó 5 premios entre los 2 premios de Fotografía y los 3 de Ilustración.

Asimismo, la Dirección Nacional de Cultura en conjunto con el Ministerio de Industria y Energía otorga el Premio Nacional de Artesanía. Se entregan anualmente 4 premios, 2 de los cuales son financiados por la DNC.

Los Fondos Concursables entregaron 112 fondos a través de la convocatoria de Fondos Concursables para la Cultura (61) y Fondo Regional (51). Asimismo 22 proyectos resultaron ganadores de la edición 2019 del Fondo para el Desarrollo de Infraestructuras Culturales en el interior del país.

Sumado a estos mecanismos de premiación de artistas y concursabilidad de proyectos artístico-culturales, La Dirección Nacional de Cultura contribuye año a año con artistas y creadores a través de contrataciones y contribuciones económicas brindadas en el marco de actividades organizadas por la institución, así como también apoyos brindados con vistas a estimular la creación artístico-cultural. En 2019 se realizaron 181 contrataciones y contribuciones a artistas y creadores.

La mayor cantidad de contribuciones y contrataciones a artistas y creadores de da desde el Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE) desde el que se apoya la circulación de obras escénicas uruguayas en el exterior del país o la realización de residencias artísticas entre otras actividades. Asimismo, las áreas de Música y Letras, realizan contribuciones y contrataciones para el fomento de los artistas que nuclean.

El Sistema Nacional de Museos, por su parte, concentra también las contrataciones o contribuciones realizadas a los artistas que participaron en Museos en la Noche.

<u>Nombre</u>: Promover los derechos culturales de toda la población. <u>Descripción</u>: Promover los derechos culturales de toda la población a través de la plena participación de personas y colectivos en el disfrute, producción y distribución de los bienes y servicios culturales.

La Dirección Nacional de Cultura cuenta actualmente con 44 dispositivos en el territorio dentro de los que se encuentran los Museos de la Dirección, el Espacio Idea y los asociados a los programas que se encuentran en el área de Ciudadanía Cultural.

Funcionando desde Espacio Espínola Gómez el área de Ciudadanía Cultural que nuclea los programas Usinas Culturales, Fábricas, Puntos de Cultura, Urbano, Fiestas Uruguayas y el área de Producción de la Dirección Nacional de Cultura, ha trabajado durante 2019 en la promoción de los derechos culturales de la población.

En 2019 se festejaron los 10 años del programa Usinas Culturales desarrollando los días 19, 20, 21 y 22 de marzo de 2019, en la Sala Hugo Balzo del Auditorio Nacional del SODRE distintas fechas en las cuales se proyectaron algunas producciones audiovisuales y se desarrolló la actuación de bandas de distintos departamentos del país usuarias de Usinas.

Fábricas de Cultura continuó reformulando los objetivos del programa realizó 48 instancias de aprendizaje de Aguante Beethoven y 48 de MusiBraille. Presentación en el Centro de Adultos sordos y en Urbano (Montevideo) y en territorio: Los Cerrillos y Tacuarembó (Aguante Beethoven). Se realizó la gira de La cueva de los monstruos a Tacuarembó y Durazno y la presentación del grupo Aguante Beethoven en el día de las personas sordas. Asimismo, el grupo, que antes funcionaba en la órbita de la Dirección Nacional de Cultura, pasó a funcionar en el Centro 4, para lo cual la DNC entregó los instrumentos en comodato a ese Centro y colaborará en el proceso de transición del grupo.

El área de Producción realizó en Paysandú una nueva edición del Encuentro de Arte y Juventud con 200 propuestas artísticas y una participación de más de 1400 personas.

Asimismo, Urbano continuó desarrollando más de 30 talleres en refugios para personas en situación de calle además de su oferta anual de talleres en el Centro Cultural.

Este año se llevaron adelante 8 eventos masivos dentro de los que se destacan el antemencionado Encuentro de Arte y Juventud, Museos en la Noche, la Fanfarria invernal desarrollada por Urbano Centro Cultural y una nueva edición del Festival Internacional de Artes Escénicas.

La edición 2019 del festival se realizó del 13 al 24 de agosto y se desarrolló en todo el territorio de nuestro país abarcando los 19 departamentos. En esta edición nuevamente se enfatiza en las artes escénicas del espacio iberoamericano y Francia fue país invitado. La programación contó en total con 39 espectáculos del exterior y nacionales, se desarrollaron 75 funciones y 22 actividades en el marco del Festival.

<u>Nombre</u>: Fortalecer la cultura como sector de particular desarrollo. <u>Descripción</u>: Fortalecer la cultura como sector de particular desarrollo reafirmando su gran potencial en términos de aportes al PBI, diversificando y ampliando la matriz productiva del Uruguay.

A través de la Dirección Nacional de Cultura, Uruguay estuvo presente en 20 eventos internacionales (ferias, mercados, etc.) con el fin de visibilizar la cultura uruguaya en el exterior.

Fueron 141 las obras artísticas uruguayas que circularon internacionalmente, siendo mayoritariamente de artes escénicas, letras y artes visuales fundamentalmente ilustración.

Desde el Instituto Nacional de Artes Visuales se participó en la Bienal de Arte de Venecia, Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil de Bolonia, Festival FlLustra, Festival Internacional de Fotografía Porto Alegre, Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil de Shanghai, Muestra de llustración Argentino - Uruguaya "Blanca Bonita".

El área de Letras participó Feria internacional del Libro de Buenos Aires, Feria internacional del Libro de Guadalajara y en la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil de Bolonia.

El INAE participó con el envío de obras o artistas en: Santiago a Mil, Santiago Off, Feria de San Sebastián (España), Festival Sala de Parto (Lima, Perú), Festival Internacional de Buenos Aires (FIBA), Bahía, Festival de Rivadavia (España), Festival de Mérida (España), Reuniones del Consejo Intergubernamental de Iberescena MAPAS (Tenerife) PAMS (Performing Arts Market of Seoul) Festival Destinos - CLATA (Chicago Latino Theatre Alliance).

El área de música participó del festival Primavera Sound Barcelona.

Se brindaron 15 capacitaciones, 4 en el marco del programa Puntos de Cultura y 1 capacitación desde el área de Letras. Se brindaron además 10 capacitaciones² específicas para las industrias creativas en el marco de los dos eventos MicUY desarrollados en el interior del país: uno en Rocha y otro y Paysandú.

Desde el área Letras se realizó el seminario: "El negocio de los derechos de autor" Seminario del programa *Books From Uruguay*, a cargo del reconocido agente literario Víctor Hurtado, dirigido a actores del mercado editorial interesados en adquirir herramientas y conocimientos conceptuales, territoriales y jurídicos, para potenciar la internacionalización de autores y catálogos editoriales.

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer la institucionalidad cultural.

<u>Descripción</u>: Fortalecer la institucionalidad cultural vinculada a la difusión y promoción del acervo artístico-cultural uruguayo, la ampliación de públicos y la consolidación de sus acciones, estimulando la

² En el marco de las ediciones de MICUY se realizaron los siguientes talleres: 8 en la edición de Rocha Capacitación institucional: mesa MEC, mesa ANDE-ANII, mesa, Secretaría de Cultura del Estado de Rio Grande do Sul. Sector música (2 instancias de capacitación), Sector gastronomía (1), Sector videojuegos (1), Sector artes escénicas (1), Sector diseño (1), Sector artes visuales (1). La edición de Paysandú contó con dos capacitaciones: Pitcheo de proyectos de Paysandú (ANII - DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA - CDU) y la Master Class "Emprendimientos Culturales: características, singularidades y competencias para el crecimiento y el desarrollo territorial" a cargo de Adrián Lebendiker (ARG).

capacitación e investigación.

En el transcurso de 2019 la Dirección Nacional de Cultura promovió el fortalecimiento de diversas instituciones culturales a través de distintos apoyos económicos. Se contabilizaron 74 apoyos entre convenios y contribuciones económicas brindadas.

Desde el área de música se realizaron convenios con la Casa Cultural Afro uruguaya y con la EUM, además de un convenio de cooperación con Cien artes, CPCN y Ciática para el envío a UNESCO del Proyecto Bandoneón.

El área de Letras destaca el convenio con Uruguay XXI que le permitió la asistencia a las Ferias del libro de Bologna y Guadalajara y un convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos que permitió la circulación por el territorio de los ganadores de los premios a las Letras.

El INAE realizó un Convenio marco de cooperación con el Instituto Nacional del Teatro de Argentina y asimismo un convenio con las intendencias departamentales por Plan Nacional de Danza.

<u>Nombre</u>: Gestionar, conservar, salvaguardar y difundir el acervo patrimonial cultural.

<u>Descripción</u>: Gestionar, conservar, salvaguardar y difundir el acervo patrimonial cultural tangible e intangible en cuanto a la representación simbólica de la identidad de diferentes grupos culturales.

La plataforma web "Cultura en Línea" funciona como una plataforma de registro y la vez de difusión del acervo cultural tangible en la medida que permite a los usuarios "agentes culturales" registrar y georreferenciar los espacios desde donde desarrollan su accionar artístico-cultural. A fines de 2019 esta plataforma cuenta con 1584 espacios registrados.

Por su parte, la Plataforma Mestiza, plataforma digital de colecciones museológicas cuenta con 62 museos con sus colecciones digitalizadas logrando un correlato virtual que permite la preservación de estos acervos. En la actualidad son 223 las instituciones museísticas identificadas que podrían potencialmente digitalizar sus colecciones.

En cuanto al fortalecimiento de las diversas identidades que componen la variedad de fiestas uruguayas, en 2019 se apoyaron 51 fiestas. El programa Fiestas continúa reformulando sus objetivos para mejorar y ampliar el apoyo a las distintas festividades nacionales.

<u>Nombre</u>: Desarrollar un sistema de Evaluación y Monitoreo de las políticas culturales nacionales.

<u>Descripción</u>: Desarrollar un sistema de Evaluación y Monitoreo de las políticas culturales nacionales para asegurar la correcta implementación de las políticas llevadas a cabo.

Durante el año 2019 el SIC se encontró abocado fundamentalmente a la síntesis y primeras herramientas del Plan Nacional de Cultura.

Asimismo, se siguió participando del Sistema de Información Cultural del Mercosur, asistiendo a las instancias virtuales, dando respuesta a todas las solicitudes de datos y coordinando proyectos.

Se redactaron informes nacionales de carácter regional, informes sobre buenas prácticas y el informe de gestión 2015-2019.

Se destaca el trabajo iniciado en 2019 desde el SIC en conjunto con la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay, a partir del cual a través de Cultura en Línea se implementó un "Registro de agentes culturales de la Diáspora uruguaya", con el fin de registrar y geo-referenciar a los agentes culturales uruguayos en diversos campos artísticos, así como

también de expertos en áreas tales como ciencia, investigación y desarrollo que residen en el exterior.

ÁREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer el estímulo a la formación y creación artística.

<u>Descripción</u>: Fortalecer el estímulo a la formación y creación artística para promover el desarrollo de los derechos culturales.

Se realizó otra edición del Fondo de Estímulo a la Formación y Creación Artística (FEFCA), se otorgaron 54 becas a artistas nacionales por valor de \$9.860.000 mediante las becas a la Formación Eduardo Víctor Haedo (se otorgaron 36) y las becas a la Creación Justino Zavala Muniz (se otorgaron 18).

Los jurados evaluaron a 235 postulantes dentro de las seis categorías concursables: Artes Visuales; Audiovisual; Danza; Letras; Música; Teatro, Artes circenses y Títeres.

Dentro de los 54 premiados, 31 fueron mujeres y 23 hombres.

<u>Nombre</u>: Democratizar el acceso a la educación artística no formal. <u>Descripción</u>: Democratizar el acceso a la educación artística no formal, generando espacios de participación y creación.

Se realizaron un total 100 talleres de formación artística en los cuales participaron más de 2500 personas.

La mayor cantidad de talleres son brindados por el INAE, seguido de Urbano Centro Cultural y el Instituto de Artes Visuales que desde el año 2018 se encuentra profundizando en su oferta de talleres en todo el territorio.

Dentro de los museos de la Dirección Nacional de Cultura el que cuenta con mayor cantidad de talleres es el Museo Nacional de Artes Visuales seguido del Museo Vivo del Títere cuyos talleres han nucleado a la mayor cantidad de asistentes.

El INAE desarrolló los siguientes Talleres: El actor, la creación y la escena (del texto hacia la acción), dictado por integrantes de Timbre 4 (ARG) Euritmia dictado por Silvia Wend (URU) El teatro y sus desafíos sociales. El rescate de los cuentos orales a escena y su planteo en espacios alternativos dictado por Joaquín Dholdan (URU) Formación Integral de Circo Contemporáneo Taller y workshop Explorando la creatividad por Kitt Johnson (Dinamarca) Master class Orfeo, Favola in musica por Sergio Pelacani (ARG) Taller de creación performática Incorporaciones A cargo de Silvio Lang (ARG) y Rodolfo Opazo (CHL) El método Design thinking para el diseño de arte teatral a cargo de Florencia Rivas (URU) La imagen y su hipótesis dramática dictado por Leandro Airaldo (ARG) Seminario y encuentro rueda Cyr Dictado por Juan Ignacio Tula (ARG) Laboratorio intensivo de danza contemporánea y video dictado por Michael Maurissens (DEU) De orientación y creación escénica: las narrativas de vida como fuente de creación escénica dictado por Marcelo Cordeiro (BRA) Tejido abierto: representar lo irrepresentable. Dictado por Alejandra Dopico, Lucía Bruzzoni, Kildina Veljacic y Yanina Vidal. La Zarzuela: la poética en lo cotidiano dictado por Amelia Ochandiano (ESP)

En cuanto a la oferta de talleres anuales de Urbano es la siguiente: Expresión corporal, Títeres, Teatro, Cine, Cine Foro, Coro, Literario, Expresión plástica, Tango. En coordinación con Facultad de Ciencias Sociales: Murga, Candombe, Hip Hop. En coordinación con Nitep: danza comunitaria.

Nombre: Desarrollar y promover actividades de inclusión social.

<u>Descripción</u>: Desarrollar y promover actividades de inclusión social en el ámbito de educación no formal, articulando con el sistema educativo formal.

Durante 2019 participaron más de 10.000 personas en actividades destinadas a la inclusión social y se realizaron más de 700 actividades en coordinación con el sistema educativo público nacional.

Estas actividades fueron desarrolladas fundamentalmente por las Usinas Culturales, Fábricas de Cultura, Urbano Centro Cultural, el área de Producción de la Dirección Nacional de Cultura y el programa Puntos de Cultura.

En referencia a las actividades en coordinación con el sistema educativo público nacional, específicamente se destacan las realizadas por las Usinas Culturales y los Museos de la DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA. Igualmente cabe resaltar que las áreas artísticas también han realizado estas actividades, aunque en menor número.

III. Evaluación global de la gestión 2019

La gestión 2019 buscó continuar profundizando los aspectos referidos a la circulación de bienes culturales en el territorio, y el acceso y promoción de la cultura.

Se realizaron eventos masivos que permitieron a los ciudadanos disfrutar de la cultura de forma libre y gratuita.

Uno de los eventos más importantes de este año fue la muestra de Picasso realizada en el Museo Nacional de Artes Visuales que permitió a la ciudadanía tener acceso a parte del acervo de uno de los pintores más importantes de la Historia.

Se realizó una nueva edición del Festival Internacional de Artes Escénicas llegando a todo el país con más de 30 espectáculos.

El Espacio Idea, inaugurado en 2018 comenzó su programación durante 2019 con numerosas muestras, talleres, conversatorios de acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

Se culminó la síntesis de los materiales recabados en las diferentes consultas ciudadanas por el Plan Nacional de Cultura como forma de generar un insumo que aporte al futuro cultural del país.

Podemos identificar claramente que algunos de los objetivos formulados para el quinquenio 2015-2020 no fueron cumplidos en su totalidad y en ciertos casos hubo incumplimiento de las metas planteadas.

En tal sentido se observa, en todos los rubros, un gasto superior a los ingresos formalmente destinados por presupuesto para funcionamiento e inversión, recurriendo anualmente a partidas extra presupuestales para desarrollar y sostener programas.

La Dirección Nacional de Cultura no cumplió con la reorganización institucional. Después de dos años de negociación con la Oficina Nacional de Servicio Civil, actualmente esta unidad ejecutora carece de organigrama.

El claro déficit financiero que presenta la Unidad Ejecutora 003 Dirección Nacional de Cultura da muestra de una fragilidad en la programación de los objetivos y su correlato presupuestal. A ello se agrega que el presupuesto asignado por ley para la Dirección Nacional de Cultura ha sido históricamente insuficiente.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Las instancias más claras de participación ciudadana refieren a las realizadas en las formaciones de Puntos de Cultura en las que se generan intercambios y reflexiones del quehacer cultural.

Asimismo, el Plan Nacional de Danza siguió con la consulta ciudadana desde la Plataforma Iberoamericana de Danza que permitió llegar en coordinación con las Intendencias departamentales a un número mayor de personas involucradas en la materia.

El Sistema Nacional de Museos por su parte, continúa participando de la Red de museos y Educación que involucra a museos públicos y privados. En esta Red se celebran los Encuentros de Museos en los que se tratan temas relacionados a la función didáctico-pedagógica de estos espacios.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas

Si bien no se contó con instancias específicas de participación ciudadana a estos fines, la sistematización de los materiales de las diferentes instancias que se recorrieron hacia el diseño de un Plan Nacional de Cultura reúne las necesidades, inquietudes y diferentes problemáticas planteadas por la ciudadanía.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 11 – Ministerio de Educación y Cultura

UE: 005 - Dirección Centros MEC

I. Misión

La Dirección de Centros MEC es la responsable de desarrollar la descentralización cultural en todo el territorio nacional, promoviendo la construcción de ciudadanía y los derechos de los uruguayos. Para ello implementa y desarrolla políticas culturales, colabora con la circulación y el intercambio de artistas y bienes culturales, articula entre los servicios estatales, departamentales y municipales, lleva adelante el Plan Nacional de Alfabetización Digital (PNDA), estimula la divulgación y el conocimiento de la ciencia y la tecnología, y elabora agendas locales en acuerdo con las poblaciones de las distintos localidades.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

ÁREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

Los Centros MEC del interior y los Espacios MEC en Montevideo funcionaron durante el año 2019 desarrollando talleres, charlas, exposiciones, muestras y espectáculos.

Varios de los Centros encontraron dificultados en su funcionamiento debido a problemas locativos (necesidad de traslados o cierres por condiciones inadecuadas), o falta de personal para su atención dado que en varios casos los gobiernos departamentales y municipales no estuvieron en condiciones de cumplir con sus contrapartidas en términos de funcionarios.

Se completó el proceso de contratación de Coordinadores con contratos laborales a dos años. No se completó la reestructura de la unidad ejecutora con la Oficina Nacional de Servicio Civil y se encuentra pendiente el proceso de transferir los funcionarios de la Unidad Ejecutora 001 a la 005.

El Área de Evaluación y Seguimiento de Centros MEC produjo informes de evaluación de la actuación de la Unidad.

ÁREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 340 – ACCESO A LA EDUCACIÓN

Se dio continuidad al programa de Alfabetización Digital con el objetivo de realizar actividades educativas de acceso a las tecnologías de la información y comunicación.

III. Evaluación global de la gestión 2019

Se continuó con el esfuerzo del despliegue territorial de las actividades asociadas a la unidad ejecutora.

De todos modos, se considera que se produce una superposición de tareas con lo que realizan otras dependencias del MEC, en particular la Dirección Nacional de Cultura y también con la Dirección de Educación.

IV. Principales desafíos para el año 2020

Mejorar la articulación de acciones con el resto de unidades ejecutoras del Ministerio, en particular con la Dirección Nacional de Cultura y la Dirección de Educación.

Colaborar con los procesos de descentralización y despliegue territorial del Ministerio de Educación y Cultura, favoreciendo el desarrollo local.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 11 – Ministerio de Educación y Cultura UE: 007 - Archivo General de la Nación

I. Misión

El AGN tiene como misión la custodia, la protección y el servicio de los documentos públicos, los privados de su propiedad y los privados de interés público que se le confíen, como instrumentos de apoyo a la Administración, a la Cultura, al desarrollo Científico y como elementos de testimonio e información del Estado y de sus habitantes.

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS:

<u>Nombre</u>: Preservación del Patrimonio Documental. Descripción: Preservación del Patrimonio Documental.

Metas trazadas y logros obtenidos:

- 1) Obras de reacondicionamiento edilicio:
- Calle Convención 1470-74.
 Continuidad de convenios anuales con MTOP.
- Av. San Martín 2400.
 Convenio con MTOP para la recuperación integral del edificio y de su instalación eléctrica.

Av. San Martín 2374 (Anexo al Archivo Judicial). Se adecuaron 500 metros cuadrados para ubicar expedientes judiciales.

- 2) Custodia y preservación de los fondos documentales en diferentes soportes que conforman el Patrimonio Documental de la Nación.
 - Tratamiento archivístico de distintos fondos y colecciones del AGN.
 - Creación de bases de datos y continuación de ingreso en las existentes.
- Actividades del CDM Centro de Documentación Musical.
 Consultas, contactos con archivos musicales nacionales y extranjeros, charlas y conferencias, publicaciones especializadas.
- 4) Coordinación y seguimiento de los proyectos internacionales IBERARCHIVOS

Cantidad de proyectos presentados 2019: 5.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 420 - INFORMACIÓN OFICIAL Y DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO

OBJETIVOS:

<u>Nombre</u>: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana <u>Descripción</u>: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana

- 1. Brindar servicios de calidad a la Administración, a la Academia y a los usuarios.
- Se atendieron 1.135 usuarios en la sede de Convención, 2.336 usuarios en la sede de Archivo Judicial, 184 solicitudes de información (documentos procedentes del MDN, en el marco de las

leyes de reparaciones y otras (leyes 18.331 y 18.381),1.710 consultas vía correo electrónico. Sitio web: 60.000 visitas. En Facebook (página institucional): 1.863 seguidores.

- Apoyo a otras instituciones:
- Atención de consultas de Ministerio de Turismo, Intendencia de Montevideo – CDF, Intendencia de Tacuarembó, Intendencia de Colonia (Archivo Regional), AGESIC, Unidad de Acceso a la Información Pública, Universidad de la República (AGU, FIC, EUM, FHCE).
- 2) Participación variada en actividades internacionales.
- 3) Ediciones:
- Libro: "Legislación archivística uruguaya (2007-2019)".
- Tríptico institucional del Archivo General de la Nación.
- Libro: "El adiós a los grandes maestros. Juan E. Pivel Devoto y la Historia en América en las décadas definitorias (1930-1950)", de Tomás Sansón Corbo.
- Libros de Autores Clásicos Uruguayos, volúmenes: 210-213.

III. Participación ciudadana

Comisión de Evaluación Documental de la Nación (Art. 15 – Dec. 355/012).

Integrada por: AGN, CPCN, AGESIC, UDELAR y Asociación Uruguaya de Archivólogos.

Frecuencia de reunión: quincenal.

La Asociación Uruguaya de Archivólogos coordina actividades como eventos, presentaciones, etc. Ejemplo: Organización del XIII Congreso de Archivología del MERCOSUR (Montevideo, 21-25 de octubre de 2019), declarado de interés nacional por el Poder Ejecutivo.

IV. Principales desafíos:

Concretar la obra edilicia necesaria en el Archivo Judicial, que recibe más de dos mil consultas anuales, para detener el importantísimo filtrado de agua que pone en riesgo documentación insustituible.

Concretar con MTOP proyecto de prevención de incendio e iluminación. Proteger el Archivo Ayestarán (CdeM) unificándolo y ubicando el acervo y los investigadores en un entorno apropiado. Optimizar recursos suspendiendo el alquiler del departamento que lo alberga actualmente.

INFORME DE GESTIÓN 2019

UE008 – COMISIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

I.-Misión

Gestionar el marco cultural de la Nación, de acuerdo al marco normativo vigente, para identificar, preservar y difundir ese patrimonio para la comunidad nacional e internacional.

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMATICA CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 281 - INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

Capacitación

Se incentivó el conocimiento del Idioma portugués a los efectos de desempeñarse en la Comisión de Patrimonio del Mercosur. Concurrencia a diversos cursos de Patrimonio Inmaterial, tanto presencial como virtual y capacitación en procedimientos para accesibilidad universal en monumentos históricos.

Inventarios

<u>Descripción</u>: Registrar y ordenar toda la información patrimonial en base a datos electrónicos a efectos de facilitar el conocimiento por el público del acervo patrimonial del país.

Se continuó con el Registro General de Propiedad Estatal de Obras de Arte, artefactos, libros, documentos, obras de arte, y equipamientos móviles que pertenecieron al escritor Enrique Amorín y que se encuentran en el "Chalet las Nubes".

Salvaguardia

<u>Descripción</u>: Velar por el correcto mantenimiento y estado de conservación de los bienes patrimoniales de acuerdo a las previsiones establecidas en la Ley Nº 14.040 y normas concordantes.

Apoyo técnico y de recursos económicos al Castillo Idiarte Borda, a la Casa de Oribe, a la Intendencia de Tacuarembó y refacción de la propiedad Montero Bustamante.

Diversidad e Integración Cultural

<u>Descripción</u>: Impulsar la investigación, intercambio y difusión sobre los bienes que integran el patrimonio cultural y fomentar iniciativas que creen un mejor entendimiento entre los pueblos sobre conservación y restauración de esos bienes.

Dentro del programa "Inventario Nacional de Patrimonio Inmaterial" se trabajó en conjunto con los departamentos de Canelones, Paysandú, Flores, Florida y con sus sociedades nativistas.

Se entregó ante UNESCO el expediente de candidatura para Patrimonio de la Humanidad de "La obra del Ing. Eladio Dieste: Iglesia Cristo Obrero de Atlántida"

Gestión y Desarrollo

<u>Descripción</u>: Emplear los instrumentos legales, técnicos y la infraestructura tendiente al logro de la valoración y difusión del patrimonio cultural, en vinculación con los planes de desarrollo.

La CPCN organizó diversas reuniones de habilidades y saberes con colectivos en formación como "Payadores", Tejedoras, talabarteros, entre otros. Se editó la revista PATRIMONIO.

Difundir y Educar

<u>Descripción</u>: Asegurar la difusión amplia y completa de los bienes patrimoniales.

Día del Patrimonio. En la versión 2019 el lema propuesto a la ciudadanía fue "La música del Uruguay – 100 años de Amalia de la Vega". En los dos

días se desarrollaron 1000 actividades organizadas por más de 400 instituciones.

Restaurar

<u>Descripción</u>: Desarrollar y ejecutar acciones de recuperación y puesta en valor de bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación.

Recuperación y puesta en valor de bienes inmuebles administrados por la CPCN: Castillo Idiarte Borda; Mural "Oficios" del artista Julio Alpuy, localizado en el Liceo Larrañaga; Casa de Oribe; Casa Montero Bustamante.

III. Evaluación global de la gestión 2019

Inventario Nacional de Patrimonio Inmaterial, expediente de candidatura Dieste, coordinación de la Comisión de Patrimonio del MERCOSUR, restauración del Mural "Oficios" de Alpuy, organización del Día del Patrimonio, designación de Obras del Ing. Dieste como Monumento Histórico. Se organizó la visita de las autoridades de ICOMOS a Colonia y Atlántida.

IV. Políticas de igualdad de género

Incluidas en todos los programas de la CPCN.

V. Participación ciudadana

A través del Congreso de Comisiones Departamentales de Patrimonio nuclea a los representantes de la sociedad involucrados con el patrimonio y su relación con el desarrollo social y económico.

VI. Principales desafíos para el 2020

Lograr un entendimiento con el MDN a efectos de destrabar las autorizaciones de investigaciones académicas que impliquen permisos de PNN, ya que hace tres años que la UDELAR no puede llevar adelante sus actividades subacuáticas autorizadas por la CPCN. Acceder a los materiales históricos rescatados en aguas uruguayas que hace años escapan al control de la CPCN, desconociéndose su inventario por los especialistas.

Seguimiento del expediente de candidatura UNESCO "La obra del Ing. Eladio Dieste: Iglesia Cristo Obrero de Atlántida.

Colonia del Sacramento: Casa María Moreno, organización y puesta en marcha de actividades conjuntas con Intendencia de Colonia que incluyen la habilitación de la estancia Narbona.

Nueva Ley de Patrimonio: resulta imprescindible la actualización de la normativa, para actualizarla a los tiempos e incorporar temáticas que no están amparadas.

Continuar el avance del "Inventario nacional de PCI" noviembre e INFORME al centro de Patrimonio Mundial del PCI en el Uruguay-diciembre 2020.

Recuperar el vínculo con UDELAR gestionando la designación del delegado previsto por Ley.

UE 011 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CLEMENTE **ESTABLE**

I. Misión

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE) es responsable de diseñar proyectos y conducir investigaciones científicas que permitan obtener nuevos conocimientos en el campo de las ciencias de la vida y áreas afines.

Los objetivos son:

- Generación de conocimiento científico original.
- Formación de recursos humanos a nivel de grado y posgrado.
- Divulgación de la ciencia en particular en los ámbitos del sistema educativo nacional e interacción con la sociedad, en particular con el sector productivo.

Fuente: SPF

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PROGRAMA: 240 - INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL

OBJETIVOS:

Nombre: Finalización del área edificada.

Descripción: Finalización de la primera etapa (cobertura general) de la edificación de una nueva área de aproximadamente 400 metros cuadrados para destinarla a la instalación de grupos y plataformas con alto contenido de investigación, desarrollo e innovación, en relación con

el sector público y privado (ej. agroindustria y biomedicina).

En el marco de la colaboración con el MTOP se realizaron transferencias de fondos para poder adecuar los montos disponibles al área de expansión edilicia en esta etapa. En 2019 se llevó a cabo y culminó la obra edilicia prevista.

Nombre: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población.

Descripción: Mantener e incrementar el contacto del IIBCE con la población a través de la comunicación y la divulgación de sus actividades científicas a través de distintos instrumentos. En el desarrollo de estas actividades se hace particular énfasis en el apoyo a actividades vinculadas al sector educativo.

Contenidos

Divulgación de la Ciencia

Actividades de Extensión y divulgación científica

Las acciones que el IIBCE desempeña en este campo son múltiples y en 2019 el IIBCE ha llevado a cabo una serie de actividades entre las que destacamos las siguientes:

- 1. La serie de videos "Mundo Inquieto" quedó disponible en el portal Mi Espacio de Plan Ceibal y en TNU. Esta serie continúa, enriquece y fortalece la larga tradición del IIBCE en divulgación y comunicación científica, especialmente dirigida a niños y jóvenes.
- 2. Proyectos de Popularización de la Ciencia Institucional: 3ra. Edición de "Los niños que cuentas ciencia" y 1ra. de "El Microscopio mágico: explorando micromundos",
- 3. "Bacterias: la historia más pequeña jamás contada". Se trata de una historieta didáctica sobre la importancia del mundo bacteriano que mereció diversos premios a nivel nacional (ej. Premio Morosoli en Ciencia, 2019) e internacional.

- 4. Creación y desarrollo del primer Cuso de Comunicación Científica en conjunto con el Centro de Formación de la Cooperación Española.
- 5. Ciclo de Seminarios Institucionales, que constó de 30 encuentros y contó con más de 1000 asistentes.
- 6. Taller de Microscopía para niñas "Los ojos de ella: Puerta al Mundo de la ciencia y la tecnología" en el marco del programa institucional vinculado a las políticas de género y educación.
- 7. Fuerte presencia del IIBCE en redes sociales y medios de difusión masiva y entrevistas a prensa escrita y radial.
- 8. XIX Jornada IIBCE Abierto en el Día del Patrimonio en la cual se recibieron aproximadamente 1200 visitantes.
- 9. Participación en la Semana del Cerebro.
- 10. Semana de la Ciencia y la Tecnología. Participación y coordinación de investigadores en las actividades, así como del dictado de conferencias en todo el territorio nacional.
- 11. Plan de visitas bimensuales de grupos de escolares y liceales: 19 visitas y actividades interactivas en los laboratorios de grupos de escolares y liceales de instituciones educativas públicas y privadas con más de 1000 visitantes incluyendo estudiantes de distintos niveles educativos.

Nombre: Apoyo a la carrera de investigador.

<u>Descripción</u>: Consolidación de un equipo técnico y administrativo de apoyo a la investigación.

Actividades de gestión Institucional

La Sección Administración del IIBCE cuenta solo con tres funcionarios presupuestados (uno de ellos en Comisión) y 3 por contrato. Por esta razón, para lograr cumplir con la misión institucional es fundamental contar con un gran aporte de los investigadores a la gestión en forma honoraria. En 2019 se procuró fortalecer las actividades de gestión para lo cual existen comisiones de apoyo en las que participan más de 90 investigadores realizando tareas de gestión.

También es una prioridad institucional el fortalecimiento del apoyo técnico a las actividades de investigación, por medio de técnicos especializados de plataformas tecnológicas, bioterios, cuartos de plantas e invernáculos, etc. En 2019 se procuró atender estos aspectos por medio de contratos y apoyo honorario de los investigadores.

<u>Nombre</u>: Mejoramiento de la proyección institucional a nivel nacional e internacional.

<u>Descripción</u>: Convenios de cooperación con instituciones nacionales e internacionales vinculadas a la matriz científico/tecnológica y al sector productivo.

Convenios. A los numerosos convenios existentes, en este ejercicio, se suman los siguientes convenios de cooperación y colaboraciones científicas con instituciones académicas y del ámbito privado: Empresa LAGE, VIRBAC, Plan CEIBAL y renovación del convenio con ANCAP, - se destaca en este sentido la consolidación del Consorcio de Innovación Sur (CISUR), del cual el IIBCE es activo protagonista, junto al INIA, Instituto Pasteur, CUDIM y Parque Tecnológico de Pando.

Nombre: Impacto en la producción de conocimiento original.

<u>Descripción</u>: Publicaciones científicas en revistas arbitradas nacionales e internacionales. Capítulos de libros nacionales e internacionales.

Generación de conocimiento científico original

Publicaciones científicas arbitradas.

Se ha tomado como indicador básico de la productividad científica el número y la calidad de publicaciones en revistas científicas arbitradas a nivel internacional. Este parámetro es el indicador fundamental para medir la producción de conocimiento científico original de impacto con nivel y proyección internacional.

Durante 2019, los investigadores del IIBCE generaron un total de 115 publicaciones científicas en revistas arbitradas internacionales a las que se suman diez publicaciones en revistas arbitradas nacionales. Por otra parte, se publicaron 16 capítulos de libros y se participó en la edición de un libro.

También se realizaron 274 presentaciones en reuniones científicas (130 en el país y 144 a nivel internacional). Estas instancias, son las adecuadas para realizar la difusión científica de las investigaciones en curso, en particular por parte de jóvenes investigadores, así como para la actualización, el intercambio y la colaboración con científicos tanto nacionales como extranieros.

Nombre: Apoyo a la formación de Investigadores.

<u>Descripción</u>: Apoyo a investigadores en sus etapas de iniciación, formación intermedia y consolidación de su desarrollo de post-grado. Retención en el país de jóvenes investigadores permitiendo su formación y el ejercicio de la investigación a nivel de post-doctorado

Formación de recursos humanos

Uno de los cometidos principales del IIBCE es la formación de jóvenes investigadores en el área de las Ciencias Biológicas a través de cursos especializados, pasantías en los laboratorios, capacitación en modernas metodologías y realización de tesis de grado y posgrado. Actualmente trabajan en el IIBCE 82 estudiantes en forma honoraria, la mayoría realizando sus pasantías para la obtención del grado académico. Los contratos homologados a Grados 1 y 2 (horas docentes y de investigación) permiten contar con la participación de más de 77 jóvenes científicos en etapas iniciales y de consolidación, quienes constituyen un invalorable aporte al desarrollo de las actividades académicas de la Institución. La oportunidad de contar con el rubro horas de docencia e investigación para contratos, nos ha permitido ampliar el plantel de jóvenes científicos este año a 57 nuevos contratos semestrales de iniciación.

Formación de posgrado

El IIBCE es un activo participante del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA) desde su creación en 1987 tanto en tareas de organización académica (Comisión Directiva, Consejo Científico del Área Biología, Comisiones de Maestría y Doctorado, etc.) como en el dictado de cursos de posgrado y orientación de estudiantes de Maestría y Doctorado. Investigadores del IBCE también participan de igual manera en otros Programas de Posgrado del medio, como Posgrados de la Facultad de Veterinaria, Posgrados en Ciencias Agrarias (Fac. de Agronomía), Proinbio (Facultad de Medicina), etc.

Durante 2019, 17 estudiantes de Maestría aprobaron su Tesis, mientras otros tres obtuvieron su Doctorado. Además, los investigadores del IIBCE actúan como Orientadores principales de Tesis así como Co-orientadores junto a colegas de otras instituciones. Actualmente, varias decenas de estudiantes continúan sus estudios de posgrado en la Institución (62 tesis de doctorado y 60 de maestría se encuentran en marcha). Se organizaron 17 cursos de posgrado nacionales y 12 de carácter internacional. Se colaboró además en 47 cursos de posgrado nacionales y 15 internacionales.

Formación de posdoctorado

En el presente año se logró cumplir con el objetivo trazado por el IIBCE de proveer 10 contratos de posdoctorado financiados a través de horas docentes y de investigación del IIBCE. Esta es una instancia que el IIBCE valora particularmente ya que permite a los recientes doctorados consolidar sus caminos de independencia científica.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

OBJETIVOS:

<u>Nombre</u>: Apoyo a la investigación y la producción a través de servicios brindados por plataformas ecológicas.

<u>Descripción</u>: Servicios altamente especializados ofrecidos por la institución a la sociedad.

Durante el 2019 se realizaron 2493 prestaciones de servicios a través de las plataformas tecnológicas de la Institución y de actividades particulares de distintos laboratorios, dando muestra de una intensa tarea del IIBCE de asesoramiento y aporte de servicios. Estas actividades reflejan la interacción del IIBCE con distintos actores, en particular el sector privado, dando respuestas a demandas tecnológicas y de innovación.

III. Evaluación global de la gestión 2019

1. Aspectos cuantitativos

Publicaciones Publicaciones en revistas arbitradas internacionales Publicaciones en revistas arbitradas nacionales Artículos de divulgación Capítulos de libros Libros editados	115 10 12 16 1
Presentaciones en eventos científicos Presentaciones en eventos científicos nacionales Presentaciones en eventos científicos internacionales	130 144
Conferencias o seminarios por invitación Conferencias o seminarios nacionales Conferencias o seminarios regionales Conferencias o seminarios internacionales	35 14 25

Tesis de Doctorado concluidas	3
Tesis de Maestría concluidas	17
Tesis de Grado concluidas	10
Tesis de Doctorado en marcha	62
Tesis de Maestría en marcha	60
Tesis de Grado en marcha	37
Posdoctorados	10
Pasantías realizadas	23
Pasantías recibidas	37
Organización de cursos de posgrado nacionales	17
Organización de cursos de posgrado internacionales	12
Participación en cursos de posgrado nacionales	47
Participación en cursos de posgrado internacionales	15
Proyectos de investigación	
Proyectos de investigación con financiación nacional	107
Proyectos de investigación con financiación internacional	31
Contratos de investigadores financiados por proyectos 21	
Extensión	
Proyectos de divulgación científica financiados	14
Otras actividades de extensión	213
Asesoramientos y Servicios de Plataformas tecnológicas	2493

2. Aspectos cualitativos

Formación de Recursos Humanos

Los distintos indicadores de gestión del IIBCE en 2019, demuestran que por un año más, el Instituto ha desarrollado una intensa labor para cumplir con sus fines institucionales. En general, los índices alcanzados durante el año superan los del año anterior, en el marco de una evolución constante de la Institución que se mantiene a lo largo del tiempo para el logro de sus objetivos.

En este resumen final y en el marco de una valoración netamente positiva de la gestión institucional, no podemos obviar el planteo de la necesidad de fortalecer, a corto plazo el rubro de Gastos de Funcionamiento del IIBCE. De no resolverse esta situación de restricción presupuestal, las actividades del Instituto pueden verse significativamente afectadas.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas.

UE 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

I. Misión

Elaborar e impulsar las políticas, lineamientos, estrategias y prioridades del Ministerio de Educación y Cultura en materia de innovación, ciencia y tecnología. Articular las acciones de este Ministerio con los restantes ministerios, así como con otros organismos públicos y privados, vinculados directa o indirectamente con estas políticas, oficiando como soporte del sistema en materia de elaboración técnica, evaluación y seguimiento y generación de información relevante para la toma de decisiones

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PROGRAMA: 240 - INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL.

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecer los programas que se ejecutan en la U.E. 012

Descripción:

AREA PROGRAMATICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 281 INSTITUCIONALIDAD CULTURAL.

OBJETIVOS:

<u>Nombre</u>: Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM) y Programa de Investigación Arqueo – Antropológico y Desarrollo (PIAAD).

<u>Descripción</u>: Fomento de las actividades del Observatorio Astronómico Los Molinos y el Programa de Investigación Arqueo – Antropológico de Desarrollo (PIAAD).

1. Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM)

El Observatorio Astronómico Los Molinos, único Observatorio Astronómico dentro de la Administración Central, depende de esta Unidad Ejecutora. Durante el año 2019, se realizó el acondicionamiento de sus instalaciones a fin de mejorar sus posibilidades de funcionamiento incluyendo obras de infraestructura menores y puesta a punto de su equipamiento.

Dentro de las actividades del OALM se realizaron visitas didácticas dirigidas a Enseñanza Primaria y Secundaria, observación de eventos astronómicos y eclipses para público en general, jornadas observacionales en coordinación con el Planetario Municipal y con Facultad de Ciencias, actividades en el marco del Día del Patrimonio y Olimpíadas de Astronomía. Durante el año se atendieron 26 instituciones con 934 visitantes, de los cuales 798 fueron niños de 1º a 6º de escuela. Se cuenta con una página Web en la que se suben noticias y material didáctico y en la que se registraron 3.129 visitas.

Se firmó un convenio con Facultad de Ciencias, que está en proceso de ejecución de forma de dotar al Observatorio de mayor rigor académico.

2. Programa de Investigación Arqueo – Antropológico y Desarrollo (PIAAD).

El programa desarrolla actividades en el centro de interpretación regional y territorio en San José (CIRAT) y en Colonia con sede en la Biblioteca José Enrique Rodó de Juan Lacaze.

En San José hay instalado un centro en Ciudad del Plata a través de un convenio firmado con la Intendencia de San José (CIRAT), la que brinda alojamiento físico. Está en vías de firmarse un nuevo convenio por el que la Intendencia de San José cede una nueva sede para este Programa. Se trata de una casa que dispone de posibilidades para la instalación de oficinas, laboratorios, depósito y, al menos, un salón de clases.

Durante el año 2019 se desarrollaron actividades de investigación, salidas de campo, divulgación y coorganización de encuentros que se detallan a continuación:

- Salidas de campo con charlas de formación de recursos humanos.
 Fueron 20 días que incluyeron salida con estudiantes brasileros (diez días), más diez días de salidas a preparar las actividades en campo y ver los sitios.
- Charlas para público general. Fueron 12 actividades en formato de talleres.
- Talleres de preparación de contenidos y de formación en el laboratorio o de laboratorio. Dichas actividades se desarrollaron entre enero a diciembre.
- Congresos: se participó de dos congresos internacionales con dictado de cuatro exposiciones o conferencias.
- Foro regional de turismo: dos presentaciones.
- Feria del libro: una presentación.
- Día del patrimonio: nueve visitas guiadas.
- Laboratorios abiertos: diez visitas guiadas.

En Colonia, se trabaja en patrimonio arqueológico de la región costera del Departamento, centrando las actividades en la ciudad de Juan Lacaze. Este equipo logró la aprobación de un proyecto dentro del Fondo María Viñas de la ANII que está siendo ejecutado en territorio. Las actividades del año se centraron en:

- Investigación: Arroyo Sauce, colecciones arqueológicas, zoomorfismo en la cerámica prehistórica de Uruguay y estudio de trazabilidad de campanas zoomorfas.
- Conservación del acervo documental de la colección Mora (planos y mapas) y colecciones particulares (acondicionamiento y sensibilización).
- Difusión: Ponencia en Jornadas Académicas de FHCE-UDELAR y publicaciones científicas/académicas.
- Divulgación y transferencia: participación en el Día del Patrimonio con muestra arqueológica-museografía, colaboración con el Museo Nacional de Antropología para exposición sobre campanas zoomorfas, dictado de mini curso de conservación de patrimonio arqueológico, conformación de grupo local de apoyo a la investigación, notas periodísticas.
- Formación de Recursos Humanos: dictado de Taller en CIRAT para estudiantes de la FURG-Brasil, formación de estudiantes de grado, de maestría y de doctorado.
- Asesoramientos inter-institucionales: Museo Taranco, Museo Indígena, Plan ordenamiento territorial Juan Lacaze, asesoramiento a DINAMA en dirección de gestión costera del sitio boca del Cufré, participación en revisión de la ley de patrimonio, cooperación con CIPAC CURE Maldonado, entre otros.

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Promover y desarrollar la cooperación internacional estatal.

<u>Descripción</u>: Promover y desarrollar la cooperación internacional para la innovación, la ciencia y la tecnología.

1. CAMBIO

El Centro Argentino Brasileño de Biotecnología (CBAB, CABBIO), es una entidad en la que participan oficialmente Argentina, Brasil y Uruguay en el ámbito de biotecnología. Es gestionado en Uruguay por esta Unidad Ejecutora.

Durante el año 2019 se avanzó en la firma del Memorándum de Entendimiento entre los tres países de forma tal que Uruguay quede formalmente incorporado al Centro, sin perjuicio de que en los hechos lo está desde hace varios años.

Asimismo, participaron 34 estudiantes uruguayos y 13 estudiantes extranjeros en 13 cursos dictados, cinco en Argentina, cinco en Brasil, uno en Colombia y dos en Uruguay. En los mismos participaron también siete profesores uruguayos, tanto en los dictados en Uruguay como en el extranjero. Se financió un proyecto entre los tres países en el que Uruguay aporta \$ 900.000 en dos años. El primer desembolso se efectuó con el presupuesto 2019.

Se efectuaron dos reuniones de coordinación, que contaron con la participación de 12 uruguayos y cuatro extranjeros.

2. CYTED

El Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo armónico y sostenible de la Región Iberoamericana mediante la cooperación en ciencia, tecnología e innovación. Nuestro país participa en un número significativo de redes y proyectos. En el período 2005-2018, participaron 1093 investigadores y 62 empresas, mientras que científicos uruguayos han coordinado diez proyectos. Por otra parte, en las 83 Redes y Proyectos vigentes del Programa en 2019, se registró la presencia de uruguayos en 35 redes y en dos proyectos estratégicos, siendo 227 investigadores integrantes de 42 grupos.

El Director de la Unidad Ejecutora es el delegado ante la Asamblea General del programa CYTED y, en dicha instancia, se aprobaron las Redes Temáticas que comienzan su ejecución en 2020 y se priorizaron líneas de investigación para la convocatoria de este año.

Para fijar la posición de Uruguay en esta priorización se trabajó en forma conjunta con el área de Cooperación Internacional del MEC y con el Secretario Nacional de Ciencia y Tecnología. Además, se eligió un nuevo Secretario General para el período 2020 - 2022. El nuevo Secretario General es Luis Telo da Gama, de Portugal que es elegido luego de un año de transición y de cumplido el mandato de Alberto Majó -primer Secretario General proveniente de América Latina desde su creación en 1984-, que ejerció sus dos mandatos entre 2013 – 2018.

3. Red Especializada en Ciencia y Tecnología del MERCOSUR (RECYT).

Se trabajó con la Red Especializada en Ciencia y Tecnología del MERCOSUR, asistiendo a las dos reuniones realizadas de los cuatro países en Buenos Aires y Brasilia.

4. Comisión Oceanográfica Uruguaya (CUO).

De las actividades del año dentro de esta Comisión, se destaca la inminente creación del Centro Regional de Planificación y Capacitación Marina en Uruguay, en convenio con la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO (COI). Se considera que este centro puede ser una muy buena oportunidad para fortalecer capacidades en el país y para la definición de políticas de investigación y desarrollo tecnológico en este punto.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 340 - ACCESO A LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Estimular la investigación temprana.

Descripción: Estimular la investigación temprana.

1. Programa de Movilidad.

El objetivo del programa es facilitar la difusión, divulgación y enriquecimiento de la producción científica nacional, potenciando la participación de los generadores de ciencia en congresos en el ámbito regional. En la evaluación de este instrumento se aplica un enfoque de género, permitiendo que los investigadores hombres tengan hasta 35 años de edad y las investigadoras mujeres hasta 40 años, de forma de contemplar el atraso que pudiera existir en las carreras, por la maternidad.

Se efectuaron dos convocatorias en el año 2019 y se seleccionaron 83 investigadores que participaron como expositores en eventos científicos en Méjico, Costa Rica, Cuba y Panamá.

2. Fondo Vaz Ferreira (FVF).

El objetivo de este programa es el apoyo a proyectos de investigación presentados por jóvenes investigadores que estén preferentemente al comienzo de su carrera con prioridad a los que ya disponen de doctorados. En 2019 se efectuó un nuevo llamado y se seleccionaron 28 proyectos con un apoyo de \$ 300.000 máximo a ejecutar en un plazo de dos años. Paralelamente, se continuó con la ejecución de los proyectos seleccionados en los años 2017 y 2018.

3. Apoyo a Pequeñas Sociedad Científicas (APESc).

Se busca incentivar la consolidación de sociedades científicas a través de apoyo institucional durante el proceso de creación, registro e instalación de los grupos. En 2019 se atendieron seis grupos interesados en el instrumento, se inscribieron dos Asociaciones Civiles y hay cuatro en trámite de inscripción.

4. Reconocimiento MEC a la Ciencia y los investigadores.

El día 4 de diciembre, por tercer año consecutivo, se realizó en el Auditorio Vaz Ferreira la Tercera Jornada de Reconocimiento a la Ciencia. Se otorgaron 61 reconocimientos que abarcaron olimpíadas internacionales, reconocimiento a las mejores tesis de maestría y doctorado y a científicos consolidados en diversas áreas del conocimiento. Se contó con una participación de unas 800 personas que asistieron al evento.

5. Premio L'Oreal – UNESCO: Por las Mujeres en la Ciencia.

EL premio se entrega desde 2009 en reconocimiento a las científicas uruguayas en el marco de una iniciativa mundial. La organización del premio está a cargo de esta Unidad Ejecutora. En la Edición 2019, llevada a cabo por L'Oreal -UNESCO, se recibieron 15 postulaciones de muy buen nivel, resultando ganador la Dra. Mónica Sans con el proyecto "Filogeografía de cromosomas y para la comprensión del origen y relaciones de los indígenas del Uruguay y sus descendientes"

III. Evaluación global de la gestión 2019

De acuerdo al volumen de fondos que maneja la Unidad Ejecutora, el programa de movilidad, el Fondo Vaz Ferreira, el CABBIO y la Jornada de Reconocimiento a la Ciencia, representan un porcentaje del 70% de la ejecución.

Desde el punto de vista cualitativo se destacan los primeros dos programas que financia la Unidad Ejecutora que han mostrado que existe una muy fuerte demanda por parte de jóvenes investigadores tanto para movilidad como para investigación. En la medida que hay límite de edad para presentarse y se da prioridad en el caso del Fondo Vaz Ferreira a jóvenes doctorados que presenten su primer proyecto de investigación, ha llevado a que los mismos puedan comenzar a desarrollar o afianzar su carrera de investigación con un fondo en el que no compiten con los investigadores con mayor trayectoria.

Por otra parte, tanto la labor del OALM como la del PIAAD en investigación y difusión, aportan al saber nacional y acercan al público a la ciencia.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas.

Participación ciudadana en los proyectos y actividades de la U.E. 012.

1. Programas de Institucionalidad cultural.

Tanto el OALM como el PIAAD son eminentemente programas en los que la participación ciudadana es esencial. En los dos casos se trabaja con público. En el OALM se trabaja en tareas educativas, básicamente con escolares, pero también con público en general y en el PIAAD tanto con investigadores nacionales como extranjeros que asisten a congresos, charlas y presentaciones y con estudiantes y público en general a quienes se dan charlas informativas.

2. Programas de acceso a la educación.

El programa de movilidad se justifica por su público, investigadores nacionales que exponen ya sea en modalidad conferencia, o poster, sus investigaciones en congresos nacionales, sudamericanos, centroamericanos y mejicanos.

El Fondo Vaz Ferreira, está dirigido a investigadores y también son los beneficiarios los que lo justifican.

La Jornada de Reconocimiento a la Ciencia implica un movimiento de investigadores y público en general que permite poner en conocimiento del mismo parte de lo que se desarrolla en el país en materia de investigación.

De la misma forma, el premio L'Oreal por las Mujeres en la Ciencia está dirigido a investigadoras y moviliza al público en general que toma conocimiento de la ganadora del premio, su proyecto y alcances.

En el diseño de actividades se trabajó en cooperación con la Secretaría Nacional de Ciencias, Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología, donde está representada la Academia, el Poder Ejecutivo, los Entes del Estado, las Cámaras Empresariales, Congreso de Intendentes y Trabajadores.

UE 016 - SERVICIO OFICIAL DE DIFUSIÓN REPRESENTACIONES Y ESPECTÁCULOS

I. Misión

El Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos (SODRE), como Unidad Ejecutora del Ministerio de Educación y Cultura, está dedicado a la formación de público, difusión de la cultura y el arte, preservación y difusión de productos de arte en soportes audiovisuales, auditivos y visuales, de valor histórico, artístico y documental, promoción de la enseñanza de nuestras tradiciones y búsqueda de la excelencia artística a través de sus Cuerpos Estables, llevando sus espectáculos a todo el país y más allá de fronteras.

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

<u>Nombre</u>: Proveer a la ciudadanía de producciones artísticas y de valor cultural mediante la proyección de cinematografía.

En este objetivo se ha alcanzado la meta fijada de acuerdo con los indicadores establecidos.

<u>Nombre</u>: Difusión de la cultura con el fin de acercar el mundo de la danza, el arte lírico y la música a la población.

Es importante destacar que, en lo que respecta a la cantidad de actividades extracurriculares llevadas adelante por las Escuelas de formación artística, así como en la cantidad de visitas guiadas dirigidas al público y especialmente a centros educativos se ha superado ampliamente las metas fijadas incorporando en este último una nueva modalidad de visitas guiadas "Visitas Turísticas" con más de 78 actividades.

<u>Nombre</u>: Difusión de la cultura mediante la producción de espectáculos de alto nivel por parte de la Institución. Difusión de la cultura y el arte mediante la búsqueda de la excelencia artística, generando espectáculos propios de alto nivel accesibles a toda la población.

En este objetivo, prácticamente se alcanzó la meta proyectada.

<u>Nombre</u>: Acceso y difusión de la cultura a través de la enseñanza de arte lírico, música y danza.

Si bien no se alcanzó la meta fijada, se ha estado próximo a conseguirla debiéndose a múltiples factores entre los cuales, los más importantes es la capacidad edilicia para albergar más grupos y la disparidad entre los audicionantes para la formación de nuevos grupos, esto último, asociado a la capacidad edilicia y docente. Como alternativa para el ejercicio 2020 se habilitó el uso de los salones de la Escuela Nacional de Arte Lirico para las Escuelas de Formación Artística en turnos disjuntos.

III. Evaluación global de la gestión 2019

El SODRE, que en 2019 celebra su 90º aniversario, se ha constituido en una institución estatal con alto grado de aprobación ciudadana, dado el desempeño de sus cuerpos artísticos profesionales y formativos, así como por el alto nivel de su infraestructura y funcionamiento. Su gestión se centra en una política de descentralización y democratización

del acceso a sus producciones, servicios artísticos y culturales. Ha realizado, entre otros, diversas giras nacionales e internacionales, presentaciones en otros espacios de la capital, programas de visitas y asistencia a funciones especiales y conciertos didácticos para poblaciones de distintas localidades del interior, escuelas rurales, liceos del interior y programas especiales en convenio con INAU, Primaria, Secundaria, Plan Ibirapitá, MIDES, MINTUR, por nombrar algunos.

El Auditorio Nacional "Dra. Adela Reta", que celebra los diez años de su reapertura, ha recibido más de 335.000 espectadores en 823 actividades, funciones y hechos culturales. Entre las actividades de celebración se ha presentado en las Fotogalerías del CdF de la IM (Capurro, Peñarol y Goes). Se le ha premiado con el Grafitti Institucional 2019, reconocimiento de AGADU y la Junta Departamental de Montevideo. La OEI ha destacado al Programa de Escuelas Rurales al Auditorio, como una de las buenas prácticas educativas reconocidas a nivel nacional. Ha sido designado por la Comisión Nacional de Patrimonio como Monumento Histórico Cultural de la Nación por su importancia estratégica en el desarrollo de políticas culturales. Fue sede de la XII Asamblea de Opera Latinoamérica. Se realizó una capacitación con técnicos con el Teatro La Scala de Milán y se asistió a Francia a capacitaciones en políticas de mediación y públicos. En lo artístico, recibió a músicos de la talla de Gilberto Gil, Pablo Milanés, Jorge Drexler, NTVG, la Orquesta Sinfónica de Londres, Deborah Colker y Bajofondo.

El Auditorio "Nelly Goitiño" realizó una propuesta musical destacando la música sinfónica, de cámara y coral, ciclo de conciertos sinfónicos y corales, y la tradicional temporada de cámara (Ciclo de Pianistas). Se continuó con las temporadas de Cine Arte y Cine Nacional y Latinoamericano, que ya son referencia en el ámbito del cine uruguayo. En lo artístico destacan las presentaciones de la Ópera de Pekín (China) y "Jauría" (España).

El Auditorio "Vaz Ferreira", incorporado a fines de 2018, constituye un espacio de oportunidades y desarrollo, interactuando con otras instituciones como la EUM, la UDELAR y el INJU. Fue anfitrión de la Temporada de Música de Cámara, Música Barroca e instrumentos de época.

El Ballet Nacional del SODRE estrenó Carmina Burana, con la participación de la OSSODRE y el Coro Nacional. Siguieron La Sílfide, Noche Francesa (obras Suite en Blanc y El Sombrero de Tres Picos, con diseño escenografía y vestuario de Pablo Picasso), Cuentos de la Selva, Onegin; y cerró la temporada con el estreno de Manon, con el cual la 1ª Bailarina Residente, María Noel Riccetto, se retiró de los escenarios. Se lanzó el programa BNS en Expansión, a través del cual se recorrerán distintos escenarios del área suburbana de Montevideo. Su gira nacional constó de diez funciones en ocho departamentos; Centro Julia Arévalo (Paso de la Arena) BNS en Expansión; y la Gira Internacional (España).

La Temporada Lírica tuvo como eje el estreno de la Ópera Tristán e Isolda y próximamente la presentación de la cantante lírica María J. Siri.

La Orquesta Sinfónica del SODRE incluyó en su Temporada, la reedición del "1er Ciclo de Sinfonías de Beethoven" dirigidas por Erich Kleiber en 1939. Continuó con el convenio con ANEP—CODICEN, brindando conciertos didácticos (#LaOssodreHaceEscuela). Se presentó en varias localidades del interior del país, en Argentina y en Brasil.

El Coro Nacional del SODRE, celebrando sus 85 años, ha presentado un variado repertorio coral y participado en producciones de ballet, sinfónico y ópera, presentándose también en localidades del interior del país y de la capital.

El Conjunto de Música de Cámara desarrolló su temporada incluyendo música popular y presentaciones en el interior y en la capital.

El Coro Nacional de Niños y el Coro Juvenil han realizado más de 40 presentaciones, generando un espacio de alto nivel artístico para más los jóvenes.

Las Escuelas de Formación Artística del SODRE, continúan su formación permanente y ha logrado el reconocimiento como Educación Terciaria por parte del MEC. Han recorrido el país y además se han presentado en Brasil, Cuba, Francia, Canadá, México y Argentina.

La Orquesta Juvenil del SODRE ha llevado adelante una intensa agenda con más de 80 actividades, destacando sus presentaciones con el BNS y con las EFAS. Cabe resaltar el esfuerzo por constituirse en un programa realmente a nivel nacional, logrando tener en sus filas: de los 126 miembros, 43 provenientes del interior del país (34%) de los Departamentos de Canelones, Colonia, Durazno, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, y San José.

En mayo 2019 abrió sus puertas la Sala de Exposiciones del SODRE en la Peatonal Sarandí, que se ha convertido en un espacio cultural de exhibición del acervo institucional y de producciones de artistas, especialmente nacionales. Albergó a la Bienal de Montevideo.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

Actualmente no existen ámbitos de participación relacionados con los programas y proyectos que lleva adelante la Unidad Ejecutora.

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas.

Actualmente no existen participación de la sociedad civil en los procesos de diseño, monitoreo y/o evaluación de programas y/o proyectos a nivel de la Unidad Ejecutora.

Sección 3 - Informes de gestión

UE 017 - FISCALÍAS DE GOBIERNO DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO

I. Misión

Las Fiscalías de Gobierno son responsables del contralor de la regularidad jurídica de la Administración, mediante la aplicación eficiente y estricta del derecho.

Deben ser oídas en todo recurso administrativo deducido contra decisiones o resoluciones del Poder Ejecutivo o de sus dependencias, así como en los recursos jerárquicos contra resoluciones de organismos desconcentrados del Poder Ejecutivo y los recursos de anulación contra resoluciones dictadas por organismos descentralizados; sumarios cuando el funcionario instructor sea el Asesor Jefe o en cualquier estado del trámite en carácter de medida para mejor proveer; en los procedimientos de reconocimiento de personerías jurídicas y en los recursos interpuestos contra la resolución que disponen destituciones, o en cualquier otra consulta jurídica que dispongan los Ministerios, la Dirección Nacional de Aduanas, la Junta de Transparencia y Ética Pública o la Presidencia de la República.

II. Desempeño y evaluación global del año 2019

Conforme a la demanda externa que nos fue requerida, los objetivos y planes trazados se cumplieron en forma satisfactoria tanto cualitativa como cuantitativamente, habiéndose emitido la cantidad de 1.779 dictámenes jurídicos.

Es del caso destacar que se aprecia un notorio incremento del número de dictámenes en relación al año precedente.

Se deja constancia que no ha habido participación ciudadana relacionados con programas y proyectos que lleva adelante la Unidad Ejecutora, ni tampoco participaciones de la Sociedad Civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas.

III. Objetivos Año 2020

ÁREA PROGRAMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

PROGRAMA: 200 – ASESORAMIENTO, COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN

OBJETIVOS:

1. Visto las previsiones del Decreto 500/991, se entiende que el trabajo de las Fiscalías de Gobierno se verá incrementado sustancialmente (nótese que en el año 2019 se emitieron la cantidad de 1779 dictámenes), en tanto debe dictaminar en forma preceptiva en todos los recursos de anulación contra resolución dictadas por servicios descentralizados; al mismo tiempo, debe intervenir preceptivamente en todo recurso jerárquico, interpuestos contra actos dictado por Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo (Artículo 165 del Decreto 500/991). De esta forma, el objetivo final es el control de la regularidad jurídica de los actos administrativos dictados por diversos órganos del Estado.

Asimismo, corresponde dictaminar en los trámites de aprobación o reforma de estatutos de Asociaciones Civiles y Fundaciones, en los trámites de destituciones de funcionarios públicos así como es todas aquellas consultas que nos sean remitidas por los organismos, como medida para mejor proveer.

2. Adicionalmente a lo expresado supra, cabrá el pronunciamiento de las Fiscalías de Gobierno en sumarios administrativos, cuando corresponda;

la que será proporcional a la intervención del Asesor Jefe en el Área jurídica del Órgano del Estado.

3. Finalmente, se prevé en dichos procedimientos disciplinarios el asesoramiento ante eventuales consultas que puedan efectuar la Dirección Nacional de Aduanas y la JUTEP.

En conclusión: se estima que la actividad propia de las Fiscalías de Gobierno, se verá incrementada con respecto a la actitud del ejercicio 2019.

Inciso: Ministerio de Educación y Cultura

UE 018 - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS

MISIÓN

Registrar e informar, con carácter general y permanente, los actos y negocios jurídicos que la ley determina, garantizando la seguridad jurídica.

Generar, a solicitud de los particulares y el Estado, la información específica de los datos comprendidos en los asientos registrales, dentro del marco jurídico vigente.

DESEMPEÑO AÑO 2019

ÁREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 423 - INFORMACIÓN Y REGISTRO SOBRE PERSONAS FÍSICAS Y BIENES

OBJETIVOS

Nombre: Brindar la información registral en forma descentralizada.

Descripción: Favorecer el acceso a la información desde cualquier punto del país.

<u>Indicado</u>r: Porcentaje de asientos registrales digitalizados en el total de asientos.

Meta alcanzada: 97 %.

Nombre: Proceso de inscripción e información registral optimizado.

<u>Descripción</u>: Reorganización del proceso de inscripción e información, asegurando la eficiencia y eficacia del sistema registral, sosteniendo la seguridad jurídica de las contrataciones.

Indicador: Tiempo promedio de procesos.

Meta alcanzada: 7 días.

<u>Nombre</u>: Volcado histórico de los asientos registrales de bienes muebles e inmuebles en su totalidad.

<u>Descripción</u>: Aumentar, cuantitativa y cualitativamente, la información agregada a la base de datos en forma digital.

Indicador: Porcentaje de asientos volcados.

Meta alcanzada: 99 %.

PRINCIPALES ACCIONES AÑO 2019

-LEY DE INCLUSIÓN FINANCIERA

A efectos de adecuar los Decretos Reglamentarios de la Ley 19.210 (Decretos 78/2019 y 383/2019) a la realidad registral, se trabajó en forma conjunta con el Equipo de Macroeconomía del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

- -CONFERENCIAS BRINDADAS POR DGR A TRAVES DE LA ASOCIACIÓN DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY (AEU)
- Ley de Inclusión Financiera. Los técnicos de la DGR realizaron varias conferencias en la Sede de la AEU de Montevideo. Las mismas fueron transmitidas al Interior por video conferencia. Asimismo, se realizaron charlas presenciales en las filiales de Artigas, Salto, Paysandú, Colonia,

San José, Canelones (Ciudad de la Costa), Maldonado, Treinta y Tres, Rivera, Tacuarembó, Durazno y Lavalleja.

- Observaciones más frecuentes. Se realizaron charlas en ocasión de las Jornadas Notariales celebradas en el Palacio Legislativo y en filial San José.

-SOCIEDADES CON ACCIONES SIMPLIFICADAS (SAS)

- Conjuntamente con Auditoría Interna de la Nación (AIN), Banco Central del Uruguay (BCU), Dirección General Impositiva (DGI), Banco de Previsión Social (BPS), Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) y MEF, se trabajó en la Redacción del Decreto Reglamentario.
- De acuerdo al Decreto Reglamentario, se confeccionaron dos modelos de contratos: modelo de constitución y modelo de conversión de empresa unipersonal al sistema de SAS.
- En coordinación con DGI, se diseñó e instrumentó un sistema que permite acceder al listado de SAS que, únicamente, carecen de número de RUT. De esta manera, una vez gestionado ante la DGI, se carga en DGR, transformándose, automáticamente, su inscripción provisoria en definitiva.

-IMPLEMENTACIÓN DE FIRMA DIGITAL

Se incorporaron al sistema de firma digital los Registros de Rocha (14/1/2019), Maldonado (6/5/2019) y Pando (7/10/2019). Se realizaron test de firma digital en Ciudad de la Costa y su conexión con Pando, el que quedó disponible en enero de 2020.

-MEDICIÓN DEL TRABAJO EN LAS SEDES REGISTRALES

En consideración a los informes mensuales e indicadores que realizan las distintas sedes, se analiza cuáles requieren apoyo. De acuerdo a ello, a la capacidad de procesamiento y a los recursos humanos disponibles, se repartieron los documentos en los distintos registros.

-SISTEMA DE CALIFICACIÓN A DISTANCIA

Se implementó el escaneo de los documentos que requieran ser calificados en otra sede registral, permitiendo su distribución sin necesidad de trasladar los originales. El escaneo se realiza en cada una de las sedes; de no ser posible, se ha realizado en IMÁGENES de Montevideo. Este sistema funcionó durante el año 2019, siendo la forma más eficiente de evitar atrasos.

-INTERCONEXIÓN CON DGI PARA CONTROL DE PAGO DEL IMPUESTO DE TRASMISIONES PATRIMONIALES (ITP)

En forma conjunta con el Departamento Informático de DGI, se establecieron requisitos para el pago del ITP. Desde octubre de 2019 los funcionarios registradores acceden desde el Escritorio de su PC e ingresan departamento, localidad, padrón y fecha de otorgamiento para obtener la información. Una vez esté en producción el Proyecto DGR Digital, se accederá desde la pantalla de Calificación y si el pago no estuviera efectuado en dicho momento, el sistema advertirá cuando se realice. Asimismo, al calificar compraventas en cumplimiento de promesas, permite conocer si el pago se realizó en oportunidad de su inscripción. De esta manera, se reducirían las observaciones.

-SUCIVE

Desde 2019, la DGR comunica, en forma semanal, a las Intendencias, los cambios de titularidad de los vehículos registrados.

-SUCIVE - ANTECEDENTES MUNICIPALES

Se trabajó, en forma conjunta, con SUCIVE y el Congreso de Intendentes en la adecuación del nuevo Certificado de Antecedentes de vehículos, contemplando los requerimientos y controles de la DGR.

-BPS - DGI

Con intermediación de AGESIC, se realizaron reuniones preparativas para acceder, mediante interconexión, a los Certificados Únicos de BPS y DGI, de los usuarios como forma de abatir las inscripciones provisorias.

-VISITA ANUAL A SEDES REGISTRALES

Se visitaron todas las sedes Registrales del Interior. En muchas de ellas, previa coordinación con la AEU, se brindaron charlas en las filiales.

-SISTEMA DE FIRMA DIGITAL, CON LA APLICACIÓN DEL PROYECTO SOLAR/MANZANA/FRACCIÓN

Se implementó dicho proyecto de descarte en las sedes de Rocha, Maldonado y Pando.

-PARITICIPACIÓN EN LA REUNIÓN ANUAL DE LA OECD (ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS)

Se realizó informe respecto de los controles de la Ley de Inclusión Financiera, Ley 19484 y Régimen de las Sociedades Comerciales.

Se celebró una reunión con representantes de dicho organismo, conjuntamente con autoridades del BCU, BPS, DGI, AIN, MEF y AGESIC.

-SE GESTIONÓ NUEVA FIRMA DIGITAL

Esta nueva firma se utilizar para las interconexiones, de modo tal de diferenciarla de las que se usan para firmar solicitudes.

-CONEXIÓN CON INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVAS (INACOOP) Permitiendo el acceso al objeto de las Cooperativas.

-FIRMA DIGITAL DE OFICIOS JUDICIALES

Dado que el Poder Judicial implementó los Oficios con Firma Digital y en consideración a que DGR no fue informada acerca de dicha modalidad, se instrumentó de urgencia, un sistema de acceso en "Ventanilla", mediante lectura del Código QR para la validación de los oficios.

-FIRMA DIGITAL - RENOVACIÓN

Se estudió el impacto de la caducidad de la primera firma digital obtenida en 2017, principalmente en cuanto a si se mantenía asociada a las solicitudes luego de su caducidad. En forma preventiva, y a los efectos de minimizar su eventual impacto, se obtuvo una nueva firma digital. Luego de su vencimiento se constató que la firma se mantiene asociada.

-PROYECTO DGR DIGITAL

Este proyecto se orienta a la interoperatividad de los datos del estado, facilitando la cooperación interinstitucional. Para ello, conjuntamente con AGESIC, se sentaron las bases de la licitación para el desarrollo de los proyectos DNIC (conexión con la base de datos), firma digital para certificados y testimonios y conexión con la base de datos SUCIVE. Durante el año 2019 se mantuvieron reuniones periódicas para realizar

la Especificación de Requerimientos (ESRE, Testeos, Definiciones), definición de productos y seguimiento.

-ESCANEADO DE IMÁGENES

Una vez implementado el Proyecto DGR Digital no será necesario el escaneado de imágenes, ya que los testimonios solicitados se brindarán mediante copia autenticada del Asiento Registral.

-DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO (DNC)

En el marco de este proyecto, y a los efectos de que el Estado adopte los criterios de padrón, localidad o sección catastral, se agregó a la nueva minuta, la conexión con Catastro. Se incorporan a ella los siguientes datos:

- Departamento, localidad o sección catastral.
- Existencia del padrón, advirtiéndose si el padrón es incorrecto.
- Datos del plano: al digitar el padrón se agrega a la minuta, el nombre del Agrimensor, el número y la fecha de inscripción del plano.

Actualmente, DNC se encuentra vinculando los padrones en mayor área con los padrones actuales, previéndose que, a futuro, estén a disposición de DGR. Por otra parte, se le facilitó a DNC el acceso a la inscripción de Reglamentos de Copropiedad, de modo de que tomen conocimiento de la incorporación de bienes al Régimen de Propiedad Horizontal (Ley 14.261). Asimismo, se avanzó en la redacción de un Convenio que le permita conocer la titularidad de los bienes, y a la vinculación de los padrones con los planos. Se cotejó y mapeó las localidades actuales de Catastro con el histórico volcado por DGR.

-DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIVIL (DNIC)

Se incorporó a la minuta 2019 la conexión directa con DNIC, por lo que, digitando la Cédula de Identidad, se incorpora el nombre y estos datos quedarán cargados en el sistema de la DGR.

-MINUTA ELECTRÓNICA

Se puso en producción la versión 2019 con interconexión con DNIC y CATASTRO. Esta minuta debe imprimirse hasta tanto se ponga en producción el nuevo sistema de inscripción. Se trabajó con técnicos registradores de Propiedad Inmueble y con un grupo de Escribanos externos, tomando en cuenta que son los que la van a utilizar. De la misma forma que se aclaró en la interconexión con CATASTRO y DNIC, se aspira a que todos los datos cargados por el usuario, con excepción de LOCALIDAD/PADRON/ACTO y MOVIMIENTO, queden cargados en el sistema, sustituyendo la transcripción por el cotejo y arreglo en su caso.

Se relevaron las 15 observaciones más frecuentes en los 15 actos con mayor cantidad de inscripciones. En base a ello, luego de finalizada la minuta y previo a la inscripción, se muestra al usuario cuáles son las observaciones más frecuentes del acto a inscribir.

-BANCO HIPOTECARIO (BHU) - AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (ANV)

Junto a BHU se diseñó un mecanismo, para tramitar vía web, las solicitudes exoneradas de pago. Este sistema también se aplica a las solicitudes de ANV.

-DISEÑO DEL PROTOCOLO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

Se promovió la redacción del Decreto que regula dichas inscripciones (aprobado por el Poder Ejecutivo el 7 de febrero de 2020). Se implementó el régimen de prioridades.

-TALLERES INFORMATIVOS Y REUNIONES REGIONALES

Se realizaron talleres informativos acerca del Proyecto DGR Digital y reuniones regionales en 4 sedes registrales (San José, Tacuarembó, Montevideo y Lavalleja).

-ENCUESTAS A USUARIOS Y FUNCIONARIOS ACERCA DEL PROYECTO DGR DIGITAL

Se realizó por parte de la integrante del Consorcio CPA/FERRERE.

-CREACIÓN DEL COMITÉ DE CAPACITACIÓN

A efectos de testear y capacitar sobre los productos del Proyecto. Participaron representantes de ambos gremios.

Inciso- Ministerio de Educación y Cultura

UE 021 - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL

I. Misión

La Dirección General de Registro de Estado Civil (DGREC) como órgano rector de las políticas en materia, es responsable de la registración del estado civil de las personas y de los hechos vitales, de la conservación de los archivos y de otorgar la documentación respectiva, sirviendo de base a la organización de la sociedad y la familia.

II. Desempeño del año 2019

Área Programática: REGISTROS DE INFORMACIÍN OFICIAL

Programa: 423 – Información y registro sobre personas físicas y bienes

Objetivos

<u>Nombre</u>: Brindar un adecuado acceso y difusión de archivos de interés público.

<u>Descripción</u>: Registrar los actos y hechos que crean y/o modifican el Estado Civil de las personas en las partidas de estado civil, universalizando el acceso digital a los datos de estado civil.

<u>Nombre</u>: Cumplir con los protocolos de calidad de atención al público y con la normativa vigente.

<u>Descripción</u>: Se realizan inspecciones de las actas expedidas, por parte de la Inspección del Registro, para prevenir y disminuir la cantidad de errores, subsanando los que se puedan hacer de oficio.

No se cumplió con la meta. De las 3.000 estimadas, sólo se inspeccionaron 393 ya que la reducción de gastos afectó el monto disponible para viáticos.

Se continuó con la expedición de las partidas vía web, a través del sitio de trámites del portal de Uruguay.

Se mantuvo la conservación de los documentos en soporte papel, continuándose con el mantenimiento de reencuadernación de los libros por una empresa tercerizada.

Se recuperaron 736 tomos. La meta era de 1.000.

Respecto a la custodia y conservación de la información digital, reiteramos que el SGREC ya hace un par de años ha migrado a DATACENTER de ANTEL su base de datos aduciendo mayor seguridad en la conservación de los datos.

Se procedió a la encuadernación de las impresiones de las actas digitales las que se realizan al finalizar el año. Se cumplió con la meta de 500 actas.

En cuanto a la adquisición de libros matrices se procedió a la adquisición de 1.220 tomos. La meta era de 2.000.

III. Evaluación global de la Gestión 2019

La Dirección de esta Unidad Ejecutora ha tomado decisiones respecto a su gestión contratando con créditos presupuestales insuficientes. Para ello debió recurrir a refuerzos de rubros los que se solicitaban anualmente a la Secretaría de Estado.

La presente Dirección entiende que se debió haber ajustado las erogaciones con la asignación presupuestal para no pedir refuerzos luego.

Este tipo de políticas no se encuentra asociada a un sistema de gestión saludable dado que es imposible planear una estrategia sin contar en tiempo y forma con los recursos necesarios.

Principales desafíos para el año 2020

- 1. Implantar la Agencia Digital en toda la DGREC.
- 2. Continuar con la capacitación de los cónsules y ampliar la cobertura del SGREC digital en el exterior del país. Depende gradualmente de los nombramientos de los nuevos cónsules y del acceso al sistema informático.
- 3. Pago de tasas a través del sistema de cobranzas existente en el mercado a efectos de brindar mayor seguridad a los locales como a sus funcionarios. De esta forma se optimizarían los recursos humanos dado que los mismos son escasos.
 - 4. Unificar horario en las oficinas de la calle Sarandí.
- 5. En cuanto a la parte inspectiva de las oficinas de Estado Civil, dado que no se contaría con rubros para el traslado de la Inspectora, se proyectaría:
- Respecto a las Oficinas de Montevideo, Las Piedras, Ciudad de la Costa las inspecciones serían in situ. En cuanto al resto del país, se inspeccionaría el año 2019 y en virtud de cómo se trabajó, se impartirían directivas por medio de circulares, como se está realizando a la fecha.
- Llevar el SGREC a otras oficinas del interior del país como ser, en principio, a Canelones y Maldonado.
- Coordinar con la SCJ a fin de realizar video conferencias a efectos de capacitar y actualizar a los Oficiales de Estado Civil sobre la materia registral.
- Coordinar también y específicamente con el CEJU quienes solicitan poder capacitar a los nuevos Jueces de Paz sobre la materia registral, que es parte del trabajo de los mismos en el interior. Se puede realizar con los estudiantes del CEJU directamente y personalmente o por medio de video conferencia en estos tiempos.
- 6. Formar una comisión a efectos de estudiar la normativa registrarla -data de 1879- y adecuarla a los nuevos tiempos y unificarlas, ya que se encuentran dispersas.

En el panorama actual, la Unidad Ejecutora se encuentra en un nivel de estricto cumplimiento de objetivos básicos.